

Estados Financieros de Publicación

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

Autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia el 7 de septiembre de 2009, mediante comunicación de referencia No. 2009063263-010

A 30 DE JUNIO DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia) CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NOMBRE

CIUDAD BOGOTA D.C.

ACT	IVO				PASIVO Y PATRIMONIO						
	A 30/06	/2009	A31/12	2/2008		A	2009	A <u>31/12</u>	2/2008		
DISPONIBLE		1,229,744.6		979.017.7	DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	1	5,383,791.7		15,488,64		
Menos Provisión sobre el Disponible		(121.3)		(107.4)	Depósitos en Cuenta Corriente Bancaria	2,197,262.3	0,000,701.7	2,392,399.9	10,400,04		
		(.2)		(10111)	Certificados de Depósito a Término	5,853,018.9		5,539,247.8			
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y REL	ACIONADAS	3,807.7		620,438.6	Depósitos de Ahorro	7,205,926.7		7,385,040.7			
		.,		,	Cuentas de Ahorro de Valor Real	0.0		0.0			
INVERSIONES		3,326,774.2		2,758,416.1	Certificados de Ahorro de Valor Real	0.0		0.0			
Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	2,440,247.6		1,858,345.0		Cesantías Administradas Fondo Nacional de Ahorro (****)	0.0		0.0			
Inversiones Negociables en Títulos Participativos	0.0		0.0		Otros	127,583.8		171,953.6			
Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	352,233.3		501,303.6								
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	10,301.6		10,721.1								
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos	285,237.1		286,672.5								
Derechos de Recompra de Inversiones	261,646.0		124,525.3								
Menos: Provisión	(22,891.4)		(23,151.4)		POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONE	TARIO Y RELACION	393,831.8		139,256		
CARTERA DE CREDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO		14,886,161.8		14,342,183.9							
Créditos de Vivienda	1,718,731.6		1,831,028.8								
Categoría A, Riesgo Normal	1,583,211.6		1,716,988.6								
Categoría B, Riesgo Aceptable	125,696.5		108,149.9								
Categoría C, Riesgo Apreciable	45,511.4		41,743.1		ACEPTACIONES (BANCARIAS) EN CIRCULACION		1,868.3		1,41		
Categoría D, Riesgo Significativo	13,643.9		14,327.0								
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	5,730.5		8,323.8								
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0								
Menos: Provisión	(55,062.3)		(58,503.6)								
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Garantía Idóne	a <u>596,642.8</u>		613,003.7		CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERA	s	1,417,397.0		1,554,83		
Categoría A, Riesgo Normal	553,818.8		564,251.6		Banco de la República	0.0		0.0			
Categoría B, Riesgo Aceptable	33,675.8		30,242.5		Otras Entidades del País	723,006.0		466,383.7			
Categoría C, Riesgo Apreciable	26,464.0		26,435.6		Entidades del Exterior	694,391.0		1,088,447.5			
Categoría D, Riesgo Significativo	22,105.4		24,916.6								
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	24,232.0		18,537.0								
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0								
Menos: Provisión	(63,653.2)		(51,379.6)								
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero de Consumo, Otras Garantía:	s <u>4,237,882.0</u>		4,247,485.5		CUENTAS POR PAGAR		610,131.4		627,57		
Categoría A, Riesgo Normal	3,819,778.0		3,801,484.2		Intereses	166,334.0		162,004.7			
Categoría B, Riesgo Aceptable	301,714.1		276,019.5		Comisiones y Honorarios	226.2		702.3			
Categoría C, Riesgo Apreciable	247,702.1		258,287.0		Otras	443,571.2		464,864.2			
Categoría D, Riesgo Significativo	189,041.9		232,469.5								
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	153,428.7		103,528.0								
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0		0.0								
Menos: Provisión	(473,782.8)		(424,302.7)		TITULOS DE INVERSION EN CIRCULACION		1,757,575.4		1,231,01		

A 30 DE JUNIO DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia) CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NOMBRE ENTIDAD

CIUDAD BOGOTA D.C.

ACTIV	0			PASIVO Y PA	TRIMONIO			
	A 30/06/20	09 A <u>31/1</u>	2/2008		A	//06/2009 A	31/12	2/2008
Microcréditos, Garantía Idónea	1,788.0	3,664.3		OTROS PASIVOS		113,325.1		105,61
Categoría A, Riesgo Normal	1,463.1	3,076.3		Obligaciones Laborales Consolidadas	23,101	.5	23,539.2	
Categoría B, Riesgo Aceptable	178.2	344.8		Ingresos Anticipados	1.	.3	4,124.9	
Categoría C, Riesgo Apreciable	185.6	324.6		Pensiones de Jubilación	0.	.0	0.0	
Categoría D, Riesgo Significativo	122.6	206.0		Otros	90,222	.3	77,952.9	
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	1,161.3	1,498.2						
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0						
Menos: Provisión	(1,322.8)	<u>(1,785.6</u>	1					
Microcréditos, Otras Garantías	<u>152.9</u>	<u>269.4</u>		CUENTA PASIVA DE REPORTE - SECCIONES ESPECIALES(*)		0.0		C
Categoría A, Riesgo Normal	127.8	220.6		Sección Seguros	0.	.0	0.0	
Categoría B, Riesgo Aceptable	16.6	33.0		Areas Comerciales	<u>0.</u>	<u>.0</u>	0.0	
Categoría C, Riesgo Apreciable	12.9	19.5						
Categoría D, Riesgo Significativo	5.8	18.2						
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	131.9	812.4						
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0						
Menos: Provisión	<u>(142.1)</u>	(834.3)	!					
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía Idónea	2,757,734.8	2,577,602.2		PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		139,458.6		95,024
Categoría A, Riesgo Normal	2,690,963.7	2,447,062.7		Obligaciones Laborales	0.		0.0	
Categoría B, Riesgo Aceptable	132,159.1	202,851.5		Impuestos	47,571	.5	9,942.8	
Categoría C, Riesgo Apreciable	36,986.8	22,897.6		Otros	91,887	<u>.1</u>	85,082.0	
Categoría D, Riesgo Significativo	80,978.8	21,052.7						
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	9,277.3	39,953.3						
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0						
Menos: Provisión	(192,630.9)	(156,215.6	1					
				TOTAL PASIVO EXTERNO		19,817,379.3		19,243,37
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Garantías	5,573,229.7	<u>5,069,130.0</u>						
Categoría A, Riesgo Normal	5,488,729.3	4,924,388.3						
Categoría B, Riesgo Aceptable	132,158.5	213,841.7						
Categoría C, Riesgo Apreciable	54,833.5	31,203.5						
Categoría D, Riesgo Significativo	88,519.0	24,831.4		BONOS OBLIGATORIAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES		0.0		(
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	21,702.1	58,254.4						
Derechos de Recompra de Cartera y Operaciones de Leasing Financiero	0.0	0.0						
Menos: Provisión	(212,712.7)	<u>(183,389.3</u>	1					
Menos Provisión General		(17,772.0)	(18,960.9)	TOTAL PASIVO		19,817,379.3	_	19,243,372
							_	

A 30 DE JUNIO DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia) CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD

BANCO DAVIVIENDA S.A.
NOMBRE CIUDAD BOGOTA D.C.

	ACTIVO					PASIVO Y PATE	IMONIO			
	A _	30/06/2009	9 A	31/12/	2008	1,200	A 30/06/	2009 A	31/12	2/2008
ACEPTACIONES Y DERIVADOS			53,537.5		(46,049.8)	PATRIMONIO		2,480,043.7		2,274,80
Deudores por Aceptaciones Bancarias	1	,868.3		1,415.0					_	
Derivados	<u>52</u>	2,514.3		(47,941.1)						
Derechos	5,357,833.5		4,110,804.9			CAPITAL SOCIAL		47,757.1		43,18
Obligaciones	(5,305,319.2)		(4,158,746.0)			Número de acciones	47,757,122		43,183,399	
Otros		<u>(845.1)</u>		<u>476.3</u>		Valor Nominal de cada acción	<u>\$ 1,000</u>		<u>\$ 1,000</u>	
CUENTAS POR COBRAR		3	800,729.4		380,938.1	Aportes Sociales	0.0		0.0	
Intereses	193	3,881.4		207,985.6						
Componente Financiero Operaciones de Leasing	5	,288.0		4,240.9						
Comisiones y Honorarios		140.0		121.1						
Cánones de Bienes Dados en Leasing Operacional		0.0		0.0		Capital Mínimo e Irreducible - Sección de Ahorros	0.0		0.0	
Pago por Cuenta de Clientes Vivienda	16	6,842.4		17,568.4						
Pago por Cuenta de Clientes Consumo	16	5,599.7		18,276.8						
Pago por Cuenta de Clientes Microcréditos		16.4		135.0		RESERVAS		1,775,611.8		1,638,53
Pago por Cuenta de Clientes Comercial	6	3,183.1		6,590.8		Reserva Legal	1,144,620.0		963,644.8	
Otras	143	3,313.6		208,988.9		Reservas Estatutarias y Ocasionales	630,991.8		674,893.3	
Menos: Provisión	<u>(81</u>	,535.2)		(82,969.4)						
BIENES REALIZABLES, RECIBIDOS EN PAGO Y BIENES RES	STITUIDOS		54,430.8		19,908.4					
Bienes Realizables*		0.0		0.0		FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		0.0		
Bienes Recibidos en Pago Destinados a Vivienda		5,152.8		5,145.9						
Bienes Recibidos en Pago Diferentes a Vivienda		3,169.1		19,714.5						
Bienes Restituidos de Contratos de Leasing		889.8		863.3						
Bienes no Utilizados en el Objeto Social		3,532.1		13,152.0						
Menos: Provisión	<u>(18</u>	3 <u>,313.0)</u>		<u>(18,967.3)</u>						
PROPIEDADES Y EQUIPO			350,552.1		397,983.1	SUPERAVIT O DEFICIT		432,408.3		390,58
Terrenos, Edificios y Construcciones en Curso		,058.9		405,521.0		Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles				
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina		2,627.5		115,956.7		para la venta	270.6		73.7	
Equipo de Computación		,156.7		251,871.0		Valorizaciones	432,270.7		390,552.9	
Otras		5,240.6		5,956.5		Desvalorización	(133.2)		(45.0)	
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	(376	5,075.0)		(376,948.3)		Revalorización del Patrimonio	0.2		0.2	
Más : Depreciación Diferida		0.0		0.0		Otros	0.0		0.0	
Menos: Provisión	<u>(2</u>	2,456.6 <u>)</u>		(4,373.8)						

A 30 DE JUNIO DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)
CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.

TIPO CODIGO NOMBRE

							(Millones de Peso
	ACTIVO				PASIVO Y PATRIMO	ONIO	
	A30/06/2	009	A31/12	/2008	A	A	31/12/2008
BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO		0.0		0.0			
Maquinaria y Equipo	0.0		0.0				
Vehículos	0.0		0.0				
Equipo de Computación	0.0		0.0				
Programas para Computador	0.0		0.0				
Otros	0.0		0.0				
Menos: Depreciación y Amortización Acumulada	0.0		0.0				
Más : Depreciación Diferida	0.0		0.0		UTILIDAD (PERDIDA) DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.0	0
Menos: Provisión	0.0		0.0				
OTROS ACTIVOS		1,677,440.7		1,693,904.4			
Aportes Permanentes	251.7		251.7				
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos	1,484,441.0		1,555,536.2				
Bienes por Colocar en Contratos Leasing	0.0		0.0				
Otros	200,360.4		145,002.2				
Menos: Provisión	<u>(7,612.4)</u>		(6,885.7)		UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	224,266.5	202,504
VALORIZACIONES		432,270.7		390,552.9			
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos							
de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	108,713.7		86,228.3				
Propiedades y Equipo	323,557.0		304,324.6				
Otras	0.0		<u>0.0</u>				
DESVALORIZACIONES		(133.2)		(45.0)	DIVIDENDOS DECRETADOS EN ACCIONES	0.0	0.
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos							
de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(133.2)		<u>(45.0)</u>				
CUENTA ACTIVA DE REPORTE - SECCIONES ESPECIALES (**)		0.0		0.0			
Sección Seguros	0.0		0.0				
Areas Comerciales	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>				
TOTAL ACTIVO ANTES DE CAPITAL GARANTIA	2	2,297,423.0	- -	21,518,180.1	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ANTES DE CAPITAL GARANTIA	22,297,423.0	21,518,180
				CAPITAL	GARANTIA		
CAPITAL GARANTIA		0.0		0.0	CAPITAL GARANTIA	0.0	0
TOTAL ACTIVO Y CAPITAL GARANTIA	2	2,297,423.0		21,518,180.1	TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL GARANTIA	22,297,423.0	21,518,180

ENTIDAD

BALANCE GENERAL COMPARATIVO - ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO

A 30 DE JUNIO DE 2009

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

BANCO DAVIVIENDA S.A.

11.0					
	A 30/06/2009 A	31/12/2008		A	(Millones de Pesos
		CUENTAS CONTIN	NGENTES Y DE ORDEN		
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS POR CONTRA	7,557,140.0	6,935,103.3	CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS Avales y Garantías Cartas de Crédito Créditos Aprobados no Desembolsados Aperturas de Crédito Underwriting en Firme Otras Contingencias	7,557,140.0 0.0 36,707.1 1,706,482.7 5,140,207.0 0.0 673,743.2	556.7 25,927.5 1,635,144.3 4,189,695.8 0.0 1,083,779.0
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS Cánones y Sanciones en Contratos Leasing Operativo Cánones por Recibir Opciones de Compra por Recibir Otras	638,637.3 0.0 0.0 0.0 638,637.3	426,076.4 0.0 0.0 0.0 426,076.4	CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS POR CONTRA	638,637.3	426,076.4
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	34,231,560.3	30,546,025.7	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS POR CONTRA	34,231,560.3	30,546,025.7
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS POR CONTRA TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	47,551,527.4 	46,496,468.5 	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS TOTAL CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN	47,551,527.4 89,978,865.0	<u> </u>
TOTAL GULNIAG GONTINGLATES THE GROEN					
	ACTIVO FIDUO: ACT	CUENTAS F	IDUCIARIAS (***) PASIVO FIDUCIARIO	DATOMONIO	FIDUCIADIO
FIDEICOMISOS DE ADMINISTRACION	ACTIVO FIDUCIARIO 45,554.4		45,554.4	PATRIMONIO 0.0	
OTROS FIDEICOMISOS	0.0		0.0	0.0	
TOTAL CUENTAS FIDUCIARIAS	45,554.4		45,554.4	0.0	P.

NOVIEMBRE 2003

(*) Para uso exclusivo del Banco Agrario y BCH

(**) Para uso exclusivo del Banco Agrario

(***)Para uso exclusivo de los establecimientos de crédito de creación legal

***)Para uso exclusivo del Fondo Nacional de Ahorr

EFRAIN ENRIQUE FORERO PONSECA REPRESENTANTE LEGAL CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
DIRECTOR FINANCIERO

UTILIDAD (PERDIDA) POR ACCION (En Pesos)

T.P. No. 35089-T

PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA

4,932.16

4,728.16 F.1000-67

CIUDAD

BOGOTA D.C.

REVISOR FISCAL T,P No.30723-T

MIEMBRO DE KPMG LTDA (Véase mi dictamen del 5 de agosto de 2009)

ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

 ENTIDAD
 01
 39
 BANCO DAVIVIENDA S.A.
 CIUDAD
 BOGOTA D.C.

 TIPO
 CODIGO
 NOMBRE

(Millones de Pesos) PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 01/01/2009 AL 30/06/2009 DEL 01/07/2008 AL 31/12/2008 INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS 2,754,712.0 1,941,261.0 1,153,410.7 1,156,078.6 Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos y Otros Intereses 121.929.6 125,964.9 Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda Utilidad en Valoracion de Inversiones Negociables en Títulos Participativos 0.0 0.0 Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento 14,786.2 16,580.9 Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda 576.2 551.2 Utilidad en Valoración por Transferencia Temporal de Valores 0.0 0.0 Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta 0.0 0.0 Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR 43.303.4 73.863.3 Comisiones y Honorarios 202,617.6 134,344.5 Utilidad en Valoración de Derivados 24.003.7 1,009,171.0 Cambios 245,625.1 181,852.6 Utilidad en Venta de Inversiones 79,428.5 13,624.2 Utilidad en Venta de Cartera 7,138.1 662.9 48,441.9 42,017.9 Componente Financiero de Leasing Cánones de Arrendamiento de Leasing Operativo 0.0 0.0 Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Leasing Financiero 0.0 0.0 Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Leasing Operativo 0.0 0.0 Utilidad en Venta de Activos en Leasing Financiero 0.0 0.0 Utilidad en Venta de Activos en Leasing Operativo 0.0 0.0 **GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS** 893,176.0 1.688.326.4 Intereses, Prima Amortizada y Amortización de Descuento 509,640.6 518,930.5 Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda 0.3 0.0 Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos 0.0 0.0 Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento 0.0 0.0 Pérdida en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda 0.0 0.0 Pérdida en Valoración por Transferencia Temporal de Valores 0.0 0.0 Pérdida Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta 0.0 0.0 Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR 5,697.9 4,795.0 Comisiones 36.595.9 40.677.1 Pérdida en Valoración de Derivados 77,971.9 957,379.0 238,698.3 161,397.5 Cambios Pérdida en Venta de Inversiones 24,571.1 5,147.3 Pérdida en Venta de Cartera 0.0 0.0 Pérdida en Venta de Activos en Leasing 0.0 0.0 Depreciaciones y Amortizaciones de Bienes Dados en Leasing 0.0 0.0 RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO 1,066,385.6 1,048,085.0

ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

ENTIDAD 01 39 CODIGO BANCO DAVIVIENDA S.A. CIUDAD BOGOTA D.C.

(Millones de Pesos) PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 01/01/2009 AL 30/06/2009 DEL 01/07/2008 AL 31/12/2008 **OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO** 47,238.4 (59,965.5) INGRESOS OPERACIONALES 1,145,630.3 518,964.2 25.799.3 44.5 Dividendos y Participaciones Sanciones por Incumplimiento en Contratos de Arrendamiento 0.0 0.0 Otros 1,145,585.8 493,164.9 **GASTOS OPERACIONALES** 471,725.8 1,205,595.8 Gastos de Personal 209,832.7 187,933.0 Otros 261,893.1 1,017,662.8 RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES **DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES** 1,095,323.4 1,006,420.1 **PROVISIONES** 803,850.2 812,718.9 Inversiones 0.0 2.2 710,029.6 Cartera de Créditos 746,650.6 45.421.5 **Cuentas por Cobrar** 45,288.0 Propiedades y Equipo 1,090.6 505.7 Leasing Financiero 14,747.7 44,135.7 Leasing Operativo 0.0 0.0 Otras 4,942.0 3,755.5 **DEPRECIACIONES - BIENES DE USO PROPIO** 16,991.5 17,804.1 **AMORTIZACIONES** 66,298.8 66,701.1 RESULTADO OPERACIONAL NETO 199,314.2 118,064.7 INGRESOS NO OPERACIONALES 128,152.6 138,788.5 Ingresos No Operacionales 128,152.6 138,788.5 **GASTOS NO OPERACIONALES** 39,184.2 37,053.4 **Gastos No Operacionales** 39,184.2 37,053.4 101,735.1 RESULTADO NETO NO OPERACIONAL 88,968.4 UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA 288,282.6 219,799.8 IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS 64,016.1 17,295.8 UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO 224,266.5 202,504.0

ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

(Publicación autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia)

CIRCULAR EXTERNA 048 DE 2003

01	39	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CIUDAD	BOGOTA D.C.	
TIPO	CODIGO	NOMBRE		(Millones de Pesos	
		ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LOS FIDEICOMISOS (*)			
		DEL <u>01/01/2009</u> AL <u>30/06/2009</u>			
		FIDEICOMISO	OTROS		
		DE ADMINISTRACION	FIDEICOMIS	os	
PERACION	IALES	15,855.2	0.	0	
OSTOS OP	ERACIONALES	15,855.2	0.	0	
ERDIDA) OF	PERACIONAL	0.0	0.	0	
O OPERAC	CIONALES	0.0	0.	0	
OSTOS NO	OPERACIONALES	0.0	0.	0	
NETO NO	OPERACIONAL	0.0	0.	0	
ERDIDA) DE	EL EJERCICIO	0.0	0.	0	
֡֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜	PERACION DSTOS OP ERDIDA) OI O OPERACI DSTOS NO NETO NO	PERACIONALES DSTOS OPERACIONALES ERDIDA) OPERACIONALES DSTOS NO OPERACIONALES DSTOS NO OPERACIONALES NETO NO OPERACIONAL ERDIDA) DEL EJERCICIO	ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LOS FIDEICOMISOS (*) DEL 01/01/2009 AL 30/06/2009 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION PERACIONALES 15,855.2 ERDIDA) OPERACIONALES 0.0 O OPERACIONALES 0.0 DESTOS NO OPERACIONALES 0.0 NETO NO OPERACIONAL 0.0	ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS DE LOS FIDEICOMISOS (*) DEL 01/01/2009 AL 30/06/2009	

DICIEMBRE 2003

(*) Para uso exclusivo de los establecimientos de crédito de creación legal

F.1000-68

EFRAIN ENRIQUE FORERO FONSECA REPRESENTANTE LEGAL CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA
DIRECTOR FINANCIERO

TP. No. 35089-T

PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA REVISOR FISCAL

T.P No.30723-T

MIEMBRO DE KPMG LTDA

(Véase mi dictamen del 5 de agosto de 2009)

Estados Financieros

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

(Con el Dictamen del Revisor Fiscal)





KPMG Ltda. Calle 90 No. 19C - 74 Bogotá, D. C. Teléfono 57 (1) 6188100 Fax 57 (1) 2185490 www.kpmg.com.co

EBF2009-137

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas Banco Davivienda S.A.:

He examinado los balances generales de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas, y flujos de efectivo, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, por los semestres que terminaron en esas fechas.

La administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación, presentación y revelación de estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos mediante pruebas selectivas, para obtener evidencia de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que mis auditorías proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco Davivienda S.A. al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.



Con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- a. La contabilidad del Banco, ha sido llevada conforme a las normas legales y la técnica contable;
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas;
- c. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d. Existen medidas adecuadas de: control interno que incluye los sistemas de administración de riesgos implementados, conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder;
- e. Se ha dado cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa 100 de 1995 mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia estableció criterios y procedimientos relacionados con la adecuada administración y contabilización de los bienes recibidos en pago y con los Sistemas de Administración de Riesgos de: Mercado SARM, de Crédito SARC, Operativo SARO, Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, y de Liquidez SARL y su impacto sobre los estados financieros;
- f. Se liquidaron correctamente y se pagaron en forma oportuna los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- g. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores; y
- h. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco.

Como se indica en la nota 24 a los estados financieros, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa No. 047 de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1 de enero de 2009 el Banco registró los saldos de las Universalidades de Cartera Castigada en las cuentas de orden fiduciarias; sin embargo, al 30 de junio de 2009, dicha Superintendencia no ha autorizado su transmisión, razón por la cual el Balance General transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difiere de los Libros Oficiales de Contabilidad del Banco en el registro de dichas cuentas.

Pedro Angel Preciado Villarraga

Revisor Fiscal de Banco Davivienda S.A.

T. I. 307/23 -T

Miembro de KPMG Ltda.

5 de agosto de 2009



Balances Generales
30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008
(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	30 de junio		31 de d	<u>iciembre</u>
Disponible (notas 3 y 31)		\$ 1,229,623.3		978,910.3
Disponible	1,229,744.6	, , ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	979,017.7	,.
Menos: Provisión	<u>(121.3)</u>		<u>(107.4)</u>	
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(notas 4 y 31)	3,807.7		620,438.6
Inversiones (notas 5 y 31)		3,326,774.2		2,758,416.1
Negociables en títulos de deuda	2,440,247.6		1,858,345.0	
Para mantener hasta el vencimiento	352,233.3		501,303.6	
Disponibles para la venta en títulos de deuda	10,301.6		10,721.1	
Disponibles para la venta en títulos participativos	285,237.1		286,672.5	
Derechos de Recompra de Inversiones	261,646.0		124,525.3	
Menos: Provisión	<u>(22,891.4)</u>		<u>(23,151.4)</u>	
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (notas 6 y 31)		14,886,161.8		14,342,183.9
Créditos de Vivienda	<u>1,718,731.6</u>		<u>1,831,028.8</u>	
Categoría A, riesgo normal	1,583,211.6		1,716,988.6	
Categoría B, riesgo aceptable Categoría C, riesgo apreciable	125,696.5 45,511.4		108,149.9 41,743.1	
Categoría D, riesgo significativo	13,643.9		14,327.0	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	5,730.5		8,323.8	
Menos: Provisión	(55,062.3)		(58,503.6)	
Créditos y operaciones de Consumo - Garantía Idónea	<u>596,642.8</u>		<u>613,003.7</u>	
Categoría A, riesgo normal	553,818.8		564,251.6	
Categoría B, riesgo aceptable	33,675.8		30,242.5	
Categoría C, riesgo apreciable	26,464.0 22,105.4		26,435.6 24,916.6	
Categoría D, riesgo significativo Categoría E, riesgo de incobrabilidad	24,232.0		18,537.0	
Menos: Provisión	(63,653.2)		(51,379.6)	
Créditos de Consumo, Otras Garantías	4,237,882.0			
Categoría A, riesgo normal	3,819,778.0		<u>4,247,485.5</u> 3,801,484.2	
Categoría B, riesgo normal Categoría B, riesgo aceptable	301,714.1		276,019.5	
Categoría C, riesgo apreciable	247,702.1		258,287.0	
Categoría D, riesgo significativo	189,041.9		232,469.5	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	153,428.7		103,528.0	
Menos: Provisión	(473,782.8)		(424,302.7)	
Microcréditos, Garantía Idónea	<u>1,788.0</u>		3,664.3	
Categoría A, riesgo normal	1,463.1		3,076.3	
Categoría B, riesgo aceptable	178.2		344.8	
Categoría C, riesgo apreciable	185.6		324.6	
Categoría D, riesgo significativo	122.6		206.0	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad Menos: Provisión	1,161.3 (1,322.8)		1,498.2 (1,785.6)	
	·			
Microcréditos, Otras Garantías	<u>152.9</u>		<u>269.4</u>	
Categoría A, riesgo normal	127.8		220.6	
Categoría B, riesgo aceptable	16.6 12.9		33.0 19.5	
Categoría C, riesgo apreciable Categoría D, riesgo significativo	5.8		18.2	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	131.9		812.4	
Menos: Provisión	(142.1)		(834.3)	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Garantía	dónea 2.757.734 8		2,577,602.2	
Categoría A, riesgo normal	2,690,963.7		2,447,062.7	
Categoría B, riesgo aceptable	132,159.1		202,851.5	
Categoría C, riesgo apreciable	36,986.8		22,897.6	
Categoría D, riesgo significativo	80,978.8		21,052.7	
Categoría E, riesgo de incobrabilidad	9,277.3		39,953.3	
Menos: Provisión	<u>(192,630.9)</u>		<u>(156,215.6)</u>	
Créditos y Operaciones de Leasing Financiero Comerciales, Otras Gal			<u>5,069,130.0</u>	
Categoría A, riesgo normal	5,488,729.3		4,924,388.3	
Categoría B, riesgo aceptable	132,158.5		213,841.7	
Categoría C, riesgo apreciable Categoría D, riesgo significativo	54,833.5 88,519.0		31,203.5 24,831.4	
Categoría D, riesgo significativo Categoría E, riesgo de incobrabilidad	21,702.1		24,831.4 58,254.4	
Menos: Provisión	(212,712.7)		(183,389.3)	
Menos Provisión General	<u>,,_</u>	(17,772.0)	1.00,000.01	(18,960.9)
monos Flovision General		(11,112.0)		(10,300.3)



Balances Generales (Continuación)
30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008
(Expresados en millones de pesos)

(Expresados en i	miliones de pes	os)		
	30 0	de junio	31 de c	liciembre
				(10.010.0)
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (nota 7)	4 000 2	\$ 53,537.5	1 445 0	(46,049.8)
Deudores por aceptaciones bancarias Derivados:	1,868.3 52,514.3		1,415.0 (47,941.1)	
Derivados: 5,357,833.			4,110,804.9	
Obligaciones (5,305,319.			(4,158,746.0)	
Otros (3,303,313.	(845.1)		476.3	
Ollos	(043.1)		470.5	
Cuentas por cobrar (notas 8 y 31)		300,729.4		380,938.1
Intereses	193,881.4		207,985.6	
Componente Financiero Operaciones de Leasing	5,288.0		4,240.9	
Comisiones y Honorarios	140.0		121.1	
Pago por cuenta de clientes vivienda	16,842.4		17,568.4	
Pago por cuenta de clientes consumo	16,599.7		18,276.8	
Pago por cuenta de clientes microcréditos	16.4		135.0	
Pago por cuenta de clientes comercial	6,183.1		6,590.8	
Otras	143,313.6		208,988.9	
Menos: Provisión	<u>(81,535.2)</u>		<u>(82,969.4)</u>	
Bienes realizables, recibidos en pago y restituídos (nota 9)		54,430.8		19,908.4
Bienes recibidos en pago destinados a vivienda	5,152.8	34,430.0	5,145.9	13,300.4
Bienes recibidos en pago diferentes a vivienda	18,169.1		19.714.5	
Bienes restituídos de contratos de leasing	889.8		863.3	
Bienes no utilizados en el objeto social	48,532.1		13,152.0	
Menos: Provisión	(18,313.0)		(18,967.3)	
	(10,01010)		(10,00110)	
Propiedades y equipo (nota 10)		350,552.1		397,983.1
Terrenos, edificios y construcciones en curso	359,058.9		405,521.0	
Equipo, muebles y enseres de oficina	112,627.5		115,956.7	
Equipo de computación	251,156.7		251,871.0	
Otras	6,240.6		5,956.5	
Menos: Depreciación y amortización acumulada	(376,075.0)		(376,948.3)	
Menos: Provisión	(2,456.6)		<u>(4,373.8)</u>	
Otros Activos (notas 11 y 31)		1,677,440.7		1,693,904.4
Aportes permanentes	251.7	1,077,440.7	251.7	1,000,004.4
Gastos anticipados y cargos diferidos	1,484,441.0		1,555,536.2	
Otros	200,360.4		145,002.2	
Menos : Provisión	(7,612.4)		(6,885.7)	
	1.,		10,000.7	
Valorizaciones		432,270.7		390,552.9
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos				
de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa (notas 5f. y 31)	108,713.7		86,228.3	
Propiedades y equipo (nota 10)	<u>323,557.0</u>		<u>304,324.6</u>	
Desvalorizaciones (notas 5f. y 31)		(133.2)		(45.0)
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos		(133.2)		(43.0)
de Baja o Mínima Bursatilidad o sin Cotización en Bolsa	(133.2)		(45.0)	
	<u>,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,</u>		<u>(*****</u>	
Total Activo		\$ <u>22,297,423.0</u>		21,518,180.1
Cuentas contingentes acreedoras por contra (nota 22)		7,557,140.0		6,935,103.3
Cuentas contingentes deudoras (nota 22)		638,637.3		426,076.4
Cuentas de orden deudoras (nota 23)		34,231,560.3		30,546,025.7
Cuentas de orden acreedoras por contra (nota 23)		47,551,527.4		46,496,468.5
Total Cuentas Contingentes y de Orden		\$ <u>89,978,865.0</u>		<u>84,403,673.9</u>
Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)		\$ 45,554.4		44,513.5
Total Guomao Flaudia luo (Hota 27)		-0,004		,010.0



Balances Generales (Continuación) 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresados en millones de pesos)

Pasivo y Patrimonio	30	de junio	31 de diciembre		
Depósitos y exigibilidades (notas 12 y 31) Depósitos en cuenta corriente bancaria Certificados de depósito a término Depósitos de ahorro Otros	2,197,262.3 5,853,018.9 7,205,926.7 127,583.8	\$ 15,383,791.7	2,392,399.9 5,539,247.8 7,385,040.7 <u>171,953.6</u>	15,488,642.0	
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (no	tas 13 y 31)	393,831.8		139,256.6	
Aceptaciones Bancarias en Circulación (nota 14)		1,868.3		1,415.0	
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (nota 15) Otras entidades del país Entidades del Exterior	723,006.0 694,391.0	1,417,397.0	466,383.7 1,088,447.5	1,554,831.2	
Cuentas por pagar (notas 16 y 30) Intereses Comisiones y honorarios Otras	166,334.0 226.2 <u>443,571.2</u>	610,131.4	162,004.7 702.3 <u>464,864.2</u>	627,571.2	
Titulos de inversión en circulación (notas 17 y 31)		1,757,575.4		1,231,015.0	
Otros pasivos (nota 18) Obligaciones laborales consolidadas Ingresos anticipados Otros	23,101.5 1.3 <u>90,222.3</u>	113,325.1	23,539.2 4,124.9 <u>77,952.9</u>	105,617.0	
Pasivos estimados y provisiones (nota 19) Impuestos Otros	47,571.5 <u>91,887.1</u>	139,458.6	9,942.8 <u>85,082.0</u>	95,024.8	
Total Pasivo		<u>19,817,379.3</u>		19,243,372.8	
Total Patrimonio		2,480,043.7		2,274,807.3	
Capital social (nota 20)		47,757.1		43,183.4	
Reservas (nota 21) Reserva legal Reservas estatutarias y ocasionales	1,144,620.0 <u>630,991.8</u>	1,775,611.8	963,644.8 <u>674,893.3</u>	1,638,538.1	
Superávit Ganancias o Pérdidas no Realizadas en Inversiones Disponibles para la venta Valorizaciones (notas 5f. y 31) Desvalorizaciones (notas 5f. y 31) Revalorización del patrimonio	270.6 432,270.7 (133.2) <u>0.2</u>	432,408.3	73.7 390,552.9 (45.0) <u>0.2</u>	390,581.8	
Utilidad del ejercicio		224,266.5		202,504.0	
Total Pasivo y Patrimonio		\$ <u>22,297,423.0</u>		21,518,180.1	
Cuentas contingentes acreedoras (nota 22) Cuentas contingentes deudoras por contra (nota 22) Cuentas de orden deudoras por contra (nota 23) Cuentas de orden acreedoras (nota 23) Total Cuentas Contingentes y de Orden Total Cuentas Fiduciarias (nota 24)		7,557,140.0 638,637.3 34,231,560.3 47,551,527.4 \$ 89,978,865.0 \$ 45,554.4		6,935,103.3 426,076.4 30,546,025.7 46,496,468.5 84,403,673.9 44,513.5	

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR Representante Legal

CARMEN ANILS A DIFUENTES BARRERA

Director Financiero TP. No. 35089-T

PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA

Revisor/Fiscal

T.P. No/30723-T Miembro de KPMG Ltda. (Véase mi dictamen del 5 de agosto de 2009)



Estados de Resultados

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 (</u>	de jun	<u>nio</u>	31 de diciembre		
Ingresos operacionales directos (nota 31)		\$	1,941,261.0		2,754,712.0	
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	43,303.4			73,863.3		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses	1,153,410.7			1,156,078.6		
Comisiones y honorarios	202,617.6			134,344.5		
Utilidad en valoración de inversiones negociables en titulos de deuda	121,929.6			125,964.9		
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en titulos de deu	576.2			551.2		
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	14,786.2			16,580.9		
Cambios	245,625.1			181,852.6		
Utilidad en valoración de derivados	24,003.7			1,009,171.0		
Utilidad en venta de cartera	7,138.1			662.9		
Componente Financiero de Leasing	48,441.9			42,017.9		
Utilidad en venta de inversiones	<u>79,428.5</u>			13,624.2		
Gastos operacionales directos (nota 31)			893,176.0		1,688,326.4	
Intereses prima amortizada y amortización de descuento (nota 12)	509,640.6			518,930.5		
Pérdida en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	0.3			0.0		
Comisiones	36,595.9			40,677.1		
Reajuste a la unidad de valor real - UVR	5,697.9			4,795.0		
Pérdida valoración de Derivados	77,971.9			957,379.0		
Cambios	238,698.3			161,397.5		
Pérdida en venta de inversiones	<u>24,571.1</u>			<u>5,147.3</u>		
Resultado operacional directo			1,048,085.0		1,066,385.6	
Otros ingresos y gastos operacionales - neto			<u>47,238.4</u>		(59,965.5)	
Ingresos operacionales	518,964.2			1,145,630.3		
Dividendos y participaciones (nota 5)	25,799.3			44.5		
Otros (nota 25)	<u>493,164.9</u>			<u>1,145,585.8</u>		
Gastos operacionales	471,725.8			1,205,595.8		
Gastos de personal	209,832.7			187,933.0		
Otros (nota 26)	<u>261,893.1</u>			<u>1,017,662.8</u>		
Resultado operacional antes de provisiones,						
depreciaciones y amortizaciones		\$	1,095,323.4		1,006,420.1	



Estados de Resultados (Continuación)

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	<u>30 d</u>	de junio		31 de diciembre		
Provisiones		\$	812,718.9		803,850.2	
Inversiones (nota 5)	0.0			2.2		
Cartera de créditos (nota 6)	746,650.6			710,029.6		
Cuentas por cobrar (nota 8)	45,288.0			45,421.5		
Propiedades y equipo (nota 10)	1,090.6			505.7		
Leasing Financiero (nota 6)	14,747.7			44,135.7		
Otras (nota 27)	<u>4,942.0</u>			<u>3,755.5</u>		
Depreciaciones- Bienes de uso propio			16,991.5		17,804.1	
Amortizaciones			66,298.8		<u>66,701.1</u>	
Resultado operacional - neto			199,314.2		118,064.7	
Ingresos no operacionales			128,152.6		138,788.5	
Ingresos no operacionales (notas 28 y 31)	<u>128,152.6</u>			<u>138,788.5</u>		
Gastos no operacionales			39,184.2		37,053.4	
Gastos no operacionales (notas 29 y 31)	<u>39,184.2</u>			<u>37,053.4</u>		
Resultado no operacional - neto			<u>88,968.4</u>		<u>101,735.1</u>	
Utilidad antes de impuesto a la renta			288,282.6		219,799.8	
Impuesto a la renta y complementarios (nota 30)			<u>64,016.1</u>		17,295.8	
Utilidad del ejercicio		\$	<u>224,266.5</u>		202,504.0	
Utilidad por acción (en pesos) (nota 20)		\$	<u>4,932.16</u>		<u>4,728.16</u>	

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR

Representante Legal

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA

Director Financiero TP. No. 35089-T PEDRO ANGEL PRECIADO VILLARRAGA

Revisor Fiscal T.P. No. 30723-T

Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi dictamen del 5 de agosto de 2009)



Estados de cambios en el patrimonio de los Accionistas Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresados en millones de pesos)

	Capital	Reserva	Reservas	Ganancias o pérdidas no	Superavit	o déficit por	Revalorización	Utilidad del	Total Patrimonio de los
	Social	Legal	Ocasionales	realizadas	Valorización	Desvalorización	del Patrimonio	ejercicio	Accionistas
Saldo al 30 de junio de 2008	\$ 42,433.6	934,154.0	574,367.3	(64.6)	290,372.3	(3,885.1)	0.2	201,452.7	2,038,830.4
Donaciones			(703.0)						(703.0)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 30 de junio de 2008:									
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995			8,494.0	-				(8,494.0)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.649 pesos por acción sobre 42.433.634 acciones suscritas y pagadas. Septiembre 12 de 2008								(69,973.1)	(69,973.1)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			122,985.6					(122,985.6)	0.0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$707 por acción sobre 42.433.634 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 749.765 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000 pesos c/u. Septiembre 26 de 2008	749.8	29,240.8	(29,990.6)						0.0
Trasiado a reserva legal		250.0	(250.0)						0.0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Septiembre 26 de 2008			(10.0)						(10.0)
Movimiento en el semestre				138.3	100,180.6	3,840.1			104,159.0
Utilidad del ejercicio								202,504.0	202,504.0
Saldo al 31 de diciembre de 2008	43,183.4	963,644.8	674,893.3	73.7	390,552.9	(45.0)	0,2	202,504.0	2,274,807.3
Donaciones			(812.6)					1	(812.6)
Distribución de la utilidad neta del semestre que terminó el 31 de diciembre de 2008:									
Traslado a reserva legal		2,600.0						(2,600.0)	0.0
Reserva ocasional por valoración de inversiones a precios de mercado - Decreto 2336 de 1995			13,688.7					(13,688.7)	0.0
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$1.390 pesos por acción sobre 43.183,399 acciones suscritas y pagadas. Marzo 12 de 2009								(60,024.9)	(60,024.9)
Reserva ocasional a disposición de la Asamblea General de Accionistas para futuros repartos de utilidades.			126,190.4					(126,190.4)	0.0
Dividendos pagados en acciones a razón de \$4.237 por acción sobre 43.183.399 acciones suscritas y pagadas con la emisión de 4.573.723 acciones con valor nominal \$1.000 pesos c/u y una prima en colocación de \$39.000 pesos c/u. Marzo 31 de 2009	4,573.7	178,375.2	(182,948.9)						0.0
Remanente de dividendos pagados en efectivo. Marzo 12 de 2009			(19.1)						(19.1)
Movimiento en el semestre				196.9	41,717.8	(88.2)			41,826.5
Utilidad del ejercicio								224,266.5	224,266.5
Saldo al 30 de junio de 2009	\$ 47,757.1	1,144,620.0	630,991.8	270.6	432,270.7	(133.2)	0.2	224,266.5	2,480,043.7
								1	

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR Representante Legal

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA Director Financiero T.P. No. 35089-T

PEDRO ÁNGEL PRECIADO VILLARRAGA
Revisor Fiscal
T.P. No. 30723-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi dictamen tiel 5 de agosto de 2009)

-6-



Estado de Flujos de Efectivo

Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresados en millones de pesos)

Flujos de efectivo de las actividades de operación:		30 de junio	31 de diciembre
Utilidad del ejercicio	\$	224,266.5	202,504.0
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Provisión de inversiones		0.0	2.2
Provisión de cartera de créditos		746,650.6	710,029.6
Provisión operaciones de leasing financiero		14,747.7	44,135.7
Provisión de cuentas por cobrar		45,288.0	45,421.5
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos		2,912.5	1,187.2
Provisión de propiedades y equipo		1,090.6	505.7
Provisión de otros activos		1,797.9	2,284.5
Provisión para cesantías		8,085.0	8,520.6
Otras provisiones		0.0	150.0
Depreciaciones - bienes de uso propio		16,991.5	17,804.1
Amortizaciones		66,298.8	66,701.1
Utilidad en venta de cartera y activos leasing, neta		(7,138.1)	(662.9)
Utilidad en venta de inversiones, neta		(54,857.4)	(8,476.9)
Utilidad en venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago			
y bienes restituidos, neta		(1,147.7)	(604.2)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neta		(7,606.4)	(9,413.2)
Reintegro de provisión de inversiones		(260.0)	(4,931.0)
Reintegro de provisión de cartera de créditos y operaciones leasing		(346,179.9)	(406,234.0)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar		(26,327.4)	(26,324.2)
Reintegro provisión de bienes realizables, bienes recibidos en pago			
y bienes restituidos		(3,566.8)	(5,333.1)
Reintegro de provisión propiedades y equipo		(3,007.8)	(868.3)
Reintegro de provisión otros activos		(41.1)	(19.5)
Otras recuperaciones pasivos estimados		(8,306.5)	(15,277.6)
Aumento (disminución) impuesto sobre la renta diferido		10,079.8	(3,221.8)
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Aumento en ganancia no realizada en inversiones		196.9	138.3
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero		(1,281,743.4)	(1,552,494.2)
Disminución (aumento) cuentas por cobrar		61,248.1	(45,937.9)
Aumento otros activos		(51,591.9)	(14,297.7)
(Disminución) aumento depósitos y exigibilidades		(104,850.3)	1,095,568.5
(Disminución) aumento cuentas por pagar		(17,439.8)	3,764.7
Aumento en títulos de inversión en circulación		526,560.4	545,242.0
Disminución otros pasivos		(5,309.7)	(52,971.0)
Aumento (disminución) pasivos estimados y provisiones		52,740.3	(38,673.8)
Pago de cesantías		<u>(5,147.0)</u>	(9,073.7)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	\$_	(145,566.6)	549,144.7



Estados de Flujos de Efectivo (continuación) Semestres que terminaron el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresados en millones de pesos)

	30 de junio	31 de diciembre
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
(Aumento) disminución de inversiones	\$ (513,240.7)	477,926.3
(Aumento) disminución de aceptaciones, operaciones de contado y derivativos	(99,587.3)	91,773.6
Retiro (adiciones) de propiedades y equipo	38,869.2	(15,862.5)
Adiciones (retiros) de bienes recibidos en pago	(34,662.9)	2,274.3
Producto de la venta de bienes realizables, bienes recibidos en pago		
y bienes restituidos	1,942.5	1,582.2
Producto de la venta de propiedades y equipo	1,093.9	9,794.9
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(605,585.3)	567,488.8
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Producto de la venta de cartera de créditos	328,496.3	282,799.0
Aumento (disminución) en Posiciones pasivas en operaciones de mercado		
monetario y relacionadas	254,575.2	(566,340.9)
Aumento aceptaciones bancarias en circulación	453.3	494.3
(Disminución) aumento en créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(137,434.2)	23,697.5
Donaciones	(812.6)	(703.0)
Pago de dividendos en efectivo	<u>(60,044.0)</u>	(69,983.1)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	385,234.0	(330,036.2)
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo	(365,917.9)	786,597.3
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre	1,599,348.9	<u>812,751.6</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	\$ 1,233,431.0	1,599,348.9

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

OLGA LUCIA RODRÍGUEZ SALAZAR

CARMEN ANILSA CIFUENTES BARRERA Director Finansiero

TP. No. 35089-T

PEDRO ÁNOST PRECIADO VILLARRAGA Revisor Fiscal T.P. No.,30723-T

Miembro de KPMG Ltda. (Véase mi dictámen del 5 de agosto de 2009)

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresadas en millones de pesos)

1) Entidad Reportante

El Banco Davivienda es una entidad privada, que se constituyó mediante Escritura Pública número 3892 del 16 de octubre de 1972, de la Notaria Catorce del Círculo de Bogotá; tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 se le otorgó permiso de funcionamiento. La duración establecida mediante Escritura Pública 5145 de octubre de 2003, es hasta el 17 de octubre de 2053, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco forma parte del Grupo Empresarial Sociedades Bolívar y tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Las reformas estatutarias más representativas son:

- * Mediante Resolución 562 del 10 de junio de 1997 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó la conversión de Corporación de Ahorro y Vivienda a Banco Comercial.
- * Mediante Escritura Pública No. 4541 del 28 de agosto de 2000, de la Notaria Dieciocho, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la adquisición del 100% de las acciones de Delta Bolívar. En consecuencia Delta Bolívar se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el primero de septiembre de 2000, extinguiéndose la personería jurídica de Delta Bolívar S.A.
- * Mediante Escritura Pública No. 2369 del 27 de abril de 2006, de la Notaria Uno, del Círculo de Bogotá, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Bansuperior S.A. En consecuencia Bansuperior S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el dos de mayo de 2006, extinguiéndose la personería jurídica de Bansuperior.
- * Mediante Escritura Pública No. 7019 del 29 de agosto de 2007, de la Notaria Setenta y uno, del Círculo de Bogotá, inscrita el 3 de septiembre de 2007 en la Cámara de Comercio, el Banco Davivienda S.A. formalizó la absorción mediante fusión de Granbanco S.A. En consecuencia Granbanco S.A. se disolvió sin liquidarse y la empresa y patrimonio fueron absorbidos por el Banco el 1° de septiembre de 2007, extinguiéndose la personería jurídica de Granbanco S.A.

Al 30 de junio de 2009, operaba con nueve mil doscientos cincuenta y seis (9.256) empleados a través de quinientas treinta y dos (532) oficinas en veintidós (22) sucursales y agencias en el territorio colombiano. Posee el 60% de las acciones de la Fiduciaria Davivienda S.A., el 94.90% de las acciones de Confinanciera S.A., el 79% de acciones de la Comisionista de Bolsa Davivalores S.A., el 100% de las acciones de Bancafé International Corporation S.A., el 99.9% de Bancafé Panamá S.A. y el 94.952% de la Fiduciaria Cafetera S.A. (ver detalle en la nota 5 f.).

Los estados financieros que se acompañan combinan los activos, pasivos y resultados de las oficinas. Los estados financieros consolidados y combinados son preparados por separado.

2) Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Política de Contabilidad Básica

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- 9 - (Continúa)



Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

Propiedades y Equipo

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

Prima en Colocación de Acciones

La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como reserva legal, la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.

Estados Financieros

Para el caso del Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico, la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(b) Equivalentes de Efectivo

El Banco considera por su liquidez, como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(c) Posiciones activas y pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupa las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'overnight', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

- 10 - (Continúa)



Fondos Interbancarios comprados y pactos de recompra

Registra los fondos obtenidos por el Banco de otras entidades financieras en forma directa, garantizada con su cartera de inversiones o cartera de créditos, con la finalidad de atender necesidades transitorias de liquidez. El plazo máximo para cancelar estas operaciones es de treinta (30) días calendario, las operaciones que no se hayan cancelado dentro del plazo indicado, deben contabilizarse en créditos de bancos y otras obligaciones financieras, con excepción de aquellas celebradas con el Banco de la República para regular la liquidez de la economía por medio de operaciones de contracción monetaria y las realizadas por Fogafín en desarrollo de operaciones de apoyo a las entidades inscritas.

La diferencia entre el valor presente (recibo de efectivo) y el valor futuro (precio de recompra) constituye un gasto financiero.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al "enajenante" el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Una operación simultánea se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes acreedoras o deudoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

- 11 - (Continúa)



Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que una parte (el "Originador"), transfiere la propiedad de unos valores (objeto de la operación) a la otra (el "Receptor"), con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. Concomitantemente, el Receptor transferirá al Originador la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Estas operaciones pueden corresponder a dos (2) modalidades:

- -Valores contra valores. Es aquella en la cual el originador recibe del receptor valores como respaldo de la operación.
- -Valores contra dinero. Es aquella en la cual el receptor respalda la realización de la operación con la entrega de recursos dinerarios.

Registra el monto de dinero entregado por el receptor al originador en la fecha inicial de la operación para garantizar la transferencia temporal de valores, en el caso de operaciones de transferencia temporal de valores - "valor por dinero".

En el momento en que se revierta la operación, tanto el Originador como el Receptor deberán restituir la propiedad de valores de la misma especie y características de aquellos recibidos en la operación o la suma de dinero recibida, según sea el caso.

(d) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Las inversiones se clasifican, evalúan y contabilizan de acuerdo con lo establecido en el capítulo primero de la Circular Básica Contable 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales pueden resumirse en los siguientes términos:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida
			Este procedimiento se realiza diariamente.	afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a
				precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

- 12 - (Continúa)



Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año	Cumplido el año, el primer día hábil siguiente pueden reclasificar en las anteriores categorías.	Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. Este procedimiento se realiza diariamente.
Disponibles para la venta – títulos participativos	Sin	Con baja o mínima bursatilidad, que no tienen cotización, títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.	Las inversiones en títulos participativos se valoran de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantengan en la fecha de valoración, así: Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran mensualmente y se aumentan o disminuyen en el porcentaje de participación de las variaciones patrimoniales, subsecuentes a la adquisición de la inversión, calculadas con base en los últimos estados financieros certificados. Dichos estados no pueden ser anteriores a seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración, o los más recientes, cuando sean conocidos y dictaminados.	Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. Si es Inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

- 13 - (Continúa)



bilización rsatilidad on del valor de s títulos de alta o
on del valor de
on del valor de
s títulos de alta o l
idad o que se
Isas del exterior
nte reconocidas,
omo una ganancia
ulada no realizada,
as cuentas del
abono o cargo a la
o utilidades que se
ecie o en efectivo,
rovenientes de la
de la cuenta
del patrimonio, se
r como ingreso
que le corresponde
sobre las utilidades
del patrimonio del
lizadas por éste
de adquisición de
n cargo a cuentas
-
i i

Criterios para la valoración de las inversiones

Tiene como objetivo fundamental el cálculo, registro contable y revelación del valor o precio justo de intercambio, al cual un título o valor podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Si se trata de inversiones negociables en valores o títulos de deuda, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Si se trata de inversiones para mantener hasta el vencimiento, correspondientes a inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y la contraparte de la operación es para el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan por la causación de los rendimientos hasta su redención o vencimiento con abono al estado de ganancias y pérdidas.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

El precio de los valores o títulos de deuda, así como el de los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, así:

- 14 - (Continúa)

- Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB	90%
B+, B, B	70%
CCC	50%
DD, EE	0%

- Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa, o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas o para valores o títulos participativos, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia que ejerza vigilancia sobre la respectiva entidad.
- El Banco utiliza metodología aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las entidades que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones, se deben sujetar a lo siguiente:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede
В	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
С	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
Е	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- 15 - (Continúa)



No están sujetos a calificación por riesgo crediticio los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y/o operaciones de Leasing Financiero otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera las cuales se registran al costo; la tasa de interés pactada no afecta el valor por el cual son registrados los préstamos.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito

De acuerdo con lo establecido por el Capítulo II de la Circular Básica Contable 100 de 1995, la estructura de la cartera de créditos contempla las siguientes modalidades de créditos:

Comerciales

Se definen como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Habitacional

La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que para efectos de clasificación, los Leasing Habitacional se deben clasificar como créditos comerciales.

Los inmuebles materia de este tipo de operaciones son de propiedad del Banco.

Registra el valor financiado de los bienes inmuebles de vivienda entregados en arrendamiento al usuario para su uso y goce, a cambio del pago de un canon periódico, durante el plazo convenido, a cuyo vencimiento el bien se restituye a su propietario o se transfiere al locatario, si éste decide ejercer la opción de readquisición pactada a su favor y paga su valor.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

Consumo

Son los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- 16 - (Continúa)



Vivienda

Registra independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. Deben estar pactados en UVR o en moneda legal y ser amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tendrá derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de las obligaciones.

Microcrédito

Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere diez (10) trabajadores o sus activos totales sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Reglas para Evaluación y Recalificación de Cartera de Créditos

El Banco evalúa la cartera de clientes independiente de la clase de crédito. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben recalificarse inmediatamente.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente. Esta recalificación se basa en el análisis de variables como: el comportamiento de pagos del cliente, su situación en el sistema financiero (reporte CIFIN), la última revisión que se realizó del cliente, el resultado de la calificación de cartera anterior, análisis macro y ponderado de las cifras financieras al último corte entregado por el cliente, análisis cualitativo ponderado, análisis sectorial ponderado y situaciones especiales del cliente, entre otros, clasificando así a los clientes en los siguientes niveles de Riesgo: riesgo normal, riesgo bajo, riesgo medio y riesgo alto. Reflejando este ultimo en calificaciones subjetivas diferentes a A.

- 17 - (Continúa)



• Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa la cartera con base en los criterios de: capacidad de pago del deudor y sus codeudores a través del análisis del flujo de caja del proyecto, su nivel de endeudamiento, el cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, el número de veces que los créditos han sido reestructurados y los posibles efectos de los riesgos financieros a los que está expuesto el flujo de caja del deudor; la información proveniente de centrales de riesgo y las demás fuentes de información comercial de las cuales dispone la institución, también se considera la información relacionada con el conglomerado económico.

En la evaluación de la capacidad de pago de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de los indicadores de Ley 617 - Gastos de funcionamiento - , Ley 358 - solvencia y sostenibilidad - y Ley 819 Superávit primario.

• Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio:

<u>Categoría</u>		<u>Vivienda</u>	<u>Microcrédito</u>
"A"	Riesgo Normal	Créditos al día o vencidos hasta 2 meses	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
"B"	Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses
"C"	Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses
"D"	Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses
"E"	Riesgo Incobrabilidad	Créditos con vencimientos superiores a 18 meses	Créditos con vencimientos superiores a 4 meses

- 18 - (Continúa)



La cartera comercial y consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	_	Los créditos que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

- 19 - (Continúa)



Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte		
	Comercial	Consumo	
۸	AA	AA	
^		A con mora actual entre 0-30 días	
В А		A con mora actual mayor a 30 días	
Ь	BB	BB	
C	В	В	
	CC	CC	
D	Incumplimiento	Incumplimiento	
Ē	Incumplimiento	Incumplimiento	

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco califique a sus clientes como incumplidos éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al cien por

ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

• Calificación de Créditos con Entidades Territoriales

Para la calificación de créditos otorgados a entidades territoriales la Entidad revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

• Créditos Reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones inicialmente planteadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Para estos efectos, se consideran reestructuraciones las novaciones. Antes de reestructurar un crédito debe establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

No se consideran reestructuraciones los alivios crediticios otorgados por Leyes, como fue el caso de los establecidos por la Ley 546 de 1999 para la cartera de vivienda.

• Reglas para contabilización de intereses de Créditos Reestructurados

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

- 20 - (Continúa)



• Reglas para la recalificación de créditos reestructurados

Los créditos pueden mejorar la calificación después de haber sido reestructurados solo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo.

Para este tipo de créditos se mantiene la calificación vigente al momento de la reestructuración y a los 4 pagos regulares se considera normalizado y mejora a "A". Si vuelve a quedar en mora mayor a 30 días volverá a la calificación inicial y se mantiene así hasta que se ponga nuevamente al día y se regularice para volver a "A"; si después de tres años el crédito reestructurado se encuentra al día se traslada a normal, de los contrario se revisará cada seis (6) meses para validar si esta al día y realizar el traslado, excepto los registrados a continuación:

1) Régimen de insolvencia Ley 1116 de 2006

El régimen judicial de insolvencia tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, siempre bajo el criterio de agregación de valor.

2) Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

La Nación otorga garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando se cumplan todos los requisitos establecidos en la ley; entre otros, que los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía es hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%) para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%) para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tienen como característica que se revierten las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no tengan garantía de la Nación pueden mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

3) Reestructuraciones Lev 550

Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Reglas de Alineamiento

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- 21 - (Continúa)



 Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Tratándose de cartera comercial las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes deban consolidar estados financieros, deben otorgar la misma calificación a la totalidad de los créditos que hacen parte del grupo, salvo que demuestren la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

• Suspensión de la causación de intereses

El Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Alivios Hipotecarios

Los alivios hipotecarios nacieron de un proceso masivo de reliquidación de créditos de vivienda como consecuencia del cambio en el sistema de financiación de vivienda propuesto en la Ley 546 de 1999. El Banco realizó el procedimiento de reliquidación con base en la diferencia entre la DTF y la UPAC, con el fin de comparar el comportamiento de la UPAC con el de la UVR, a efecto que tuvieran la misma rebaja que correspondía a los establecimientos de crédito en UPAC. Por su parte el Gobierno Nacional procedió a abonar a las obligaciones el monto total de la diferencia que arrojó la reliquidación, y para atender la cancelación de estos abonos emitió y entregó Títulos de Tesorería TES denominados en UVR.

De otra parte, el artículo primero del Decreto 712 de 2001, que modifica el Decreto 2221 de 2000, establece las causales de devolución al Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda de los Títulos de Tesorería TES Ley 546 entregados a las acreedoras:

- Por mora en los pagos del beneficiario del abono.
- Por impago del crédito individual de vivienda por parte del beneficiario del abono.
- Por pago de abonos hipotecarios para más de una vivienda por persona.
- Por renuncia a un abono.
- Por liquidación en exceso.

- 22 - (Continúa)



· Reglas para castigos

Los castigos de cartera de créditos, cuentas por cobrar y otros activos son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta lo establecido en la Circular externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Atendiendo las políticas internas de castigos, estos se realizan en el momento en que los créditos en las diferentes modalidades alcanzan las siguientes alturas de mora:

Días de more

Cartera		<u>Dias de mora</u>
Comercial	570	

Consumo 180 (diferente de vehiculo sin garantía)

Vehículo 540 Vivienda 570

Leasing Habitacional 540 (Cartera comercial)

El castigo no releva al Banco de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

Reglas para las garantías

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere el Banco cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones.

Las aprobaciones de crédito en el Banco deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de la garantía es de vital importancia para el Banco ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para el Banco en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

Para los créditos de consumo y comercial se admiten garantías admisibles y no admisible en concordancia con lo establecido en el decreto 2360 de 1993.

Cuando se trate de hipotecas para créditos de vivienda, las mismas deberán ser de primer grado y por cuantía indeterminada a favor del Banco sobre el inmueble ofrecido como respaldo. Este documento será valido solamente si se perfecciona mediante escritura pública ante Notaría y se inscribe en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos correspondiente.

- 23 - (Continúa)



(f) Reglas sobre provisiones para cartera de créditos

El Banco constituye provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión General

Al 30 de junio de 2009, se registra provisión para las modalidades de microcrédito y vivienda, equivalente al 1.0% de la cartera correspondiente.

Provisión individual contra-cíclica

El MRCO incorpora el componente contra-cíclico en el cálculo de PI, al utilizar una metodología que permite definir el comportamiento del riesgo de crédito para cada año. Así, la Superintendencia Financiera de Colombia obtiene matrices de migraciones para diferentes fases del riesgo de crédito.

Cada año la Superintendencia Financiera de Colombia informará las nuevas matrices de migración a aplicar para la cuantificación de las pérdidas esperadas.

El componente contra-cíclico permitirá que las entidades cuenten con una reserva (provisión individual contra-cíclica) que utilizarán en periodos de deterioro en la calidad crediticia para afrontar el incremento en las provisiones sin necesidad de impactar considerablemente las utilidades que se generen en el ambiente desfavorable.

Cuando en virtud de la aplicación del MRCO se incorporen componentes contra-cíclicos, las entidades podrán destinar las provisiones generales a la constitución de provisiones individuales y contra-cíclicas.

El Banco registra esta provisión en cuentas de orden.

Provisión individual

Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo tienen como mínimo los siguientes porcentajes a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

30 de junio

Cartera de Vivienda

	% Mínimo de norma		% Mínimo del Banco	
Calificación	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
Α	1.00%	1.00%	1.50%	3.00%
В	3.20%	100.00%	5.00%	100.00%
С	10.00%	100.00%	20.00%	100.00%
D	20.00%	100.00%	60.00%	100.00%
Е	30.00%	100.00%	100.00%	100.00%

- 24 - (Continúa)



Tratándose de créditos de vivienda se debe mantener una provisión sobre la parte garantizada, en el porcentaje que corresponda de acuerdo con la calificación. Sobre la parte no garantizada la provisión debe ser el cien por ciento (100%) a partir de una calificación del crédito en "B" (aceptable).

Si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada, se elevará al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien punto cero por ciento (100.0%).

Cartera de Microcrédito

	% Mínimo de norma		nimo de norma % Mínimo del Banco	
Calificación	Parte	Parte	Parte	Parte
	Cubierta	Descubierta	Cubierta	Descubierta
А	1.60%	1.60%	1.60%	1.60%
В	4.00%	5.00%	4.00%	5.00%
С	20.00%	20.00%	20.00%	30.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	60.00%
E	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera Comercial

El Banco adoptó el Modelo de Referencia Comercial, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de operaciones de Leasing se realizan cumpliendo las políticas de cartera de crédito comercial.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

- La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

El Banco calcula las provisiones individuales con los porcentaies indicados en la siguiente matriz:

- 25 - (Continúa)



Incumplimiento

	MATRIZ B Calificación	Gran <u>Empresa</u>	Mediana <u>Empresa</u>	Pequeña <u>Empresa</u>	Persona <u>Natural</u>
A	A	2.19%	4.19%	7.52%	8.22%
Α		3.54%	6.32%	8.64%	9.41%
В	В	14.13%	18.49%	20.26%	22.36%
В		15.22%	21.45%	24.15%	25.81%
С	С	23.35%	26.70%	33.57%	37.01%
In	cumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, deben servir de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia Comercial. Por lo tanto, el Modelo se basa en segmentos diferenciados por el nivel de los activos de los deudores.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

Tamaño de empresa	<u>Nivel de activos</u>
•	

Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV
Mediana empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV

El Modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

- La pérdida dado incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de	<u>P.D.I.</u>	Días después de	Nuevo	Días después de	Nuevo
garantía		incumplimiento	P.D.I.	incumplimiento	<u>P.D.I.</u>
Sin garantía	58.00%	210	80.00%	420	100.00%

- El valor expuesto del activo

Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

- 26 - (Continúa)



Alturas de mora:

Para determinar la calificación de la cartera a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco aplica las siguientes alturas de mora:

Alturas de mora por Calificación

Calificación	Comercial	Vivienda	Microcrédito
Α	0 - 29	0 - 61	0 - 31
В	30 - 89	62 - 152	32 - 61
С	90 - 149	153 - 365	62 -92
D	150 - 569	366 - 547	93 122
E	> 569	> 547	> 122

Provisiones Procesos Concordatarios

En lo relativo a los créditos a cargo de personas que sean admitidas en procesos de concurso universal de acreedores, se califican inmediatamente en la categoría "E" sujetándose a la constitución de provisiones, suspensión de causación de rendimientos y otros conceptos previstos para esta categoría. El capital cubierto con garantía idónea se provisiona en doce (12) alícuotas mensuales.

Si el acuerdo para recuperar la empresa se aprueba antes del año siguiente a la admisión al concordato, se pueden reclasificar los créditos a categoría "D" y las provisiones se ajustan de inmediato al cincuenta por ciento (50%) del valor del crédito si son inferiores a dicho valor; en caso contrario, se reversarán dentro del año siguiente.

Cartera Consumo

El Banco adoptó el Modelo de Referencia para cartera de consumo, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

El Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: general automóviles, general otros, y tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con la aplicación del MRCO se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pérdida esperada = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento].

- 27 - (Continúa)



El modelo de referencia de cartera de consumo permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.

El Banco define la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con la siguiente matriz:

MATRIZ B <u>Calificación</u>	General automóviles	General - <u>otros</u>	Tarjeta de <u>crédito</u>
AA	2.75%	3.88%	3.36%
Α	4.91%	5.67%	7.13%
BB	16.53%	21.72%	18.57%
В	24.80%	23.20%	23.21%
CC	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%

- La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI aplicada por el Banco contempla únicamente el rango de tipo de garantía "sin garantía" y adicionalmente aplica un de mayor porcentaje en el primer rango de incumplidos así:

Tipo de	<u>P.D.I.</u>	Días después de	Nuevo	Días después de	Nuevo
<u>garantía</u>		incumplimiento	<u>P.D.I.</u>	incumplimiento	<u>P.D.I.</u>
Sin garantía	69.00%	180	85.00%	360	100.00%

- El valor expuesto del activo

En el MRCO, el valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Las garantías para los créditos de microcrédito y vivienda sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según su calificación, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía.

Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, se aplicará al ciento por ciento (100%) del valor de la garantía.

- 28 - (Continúa)



No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, los porcentajes del valor total de la garantía para la constitución de provisiones sólo se considerarán así:

Para garantías no hipotecarias:

Tiempo de mora del crédito	<u>Porcentaje</u>
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Para garantías hipotecarias:

<u>Tiempo de mora del crédito</u>	<u>Porcentaje</u>
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, para el cálculo de la pérdida esperada de los modelos de referencia de cartera comercial MRC y de cartera de consumo MRCO no se consideró el valor de las garantías.

(g) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Aceptaciones Bancarias

Las aceptaciones bancarias tienen plazo de vencimiento hasta de un año (1) y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquiriente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, "aceptaciones bancarias cubiertas".

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Derivados y Operaciones de Contado

Durante el primer y segundo semestre de 2009, el Banco va a aplicar las metodologías señaladas en el anterior capítulo XVIII de la Circular 100 de 1995; y de acuerdo a lo establecido por la Circular Externa 023 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco aplicará a partir del 1° de enero de 2010, las metodologías de valoración para derivados establecidas mediante Circular Externa 025 de 2008.

- 29 - (Continúa)



El Banco registra el valor de los acuerdos celebrados entre dos (2) o más partes para comprar o vender activos en un futuro, como divisas o títulos valores, o futuros financieros sobre tasas de cambio, tasas de interés o índices bursátiles, definiendo de antemano la cantidad, el precio y la fecha de ejecución de la operación, con el fin de proveer y obtener cobertura, en los términos definidos por las autoridades competentes. En tal virtud surgen derechos y obligaciones recíprocas e incondicionales. Los casos cuyo cumplimiento se acuerda dentro de los dos (2) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan, se registran como operaciones de contado.

Contratos Forward

En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación, obteniendo el valor presente del monto pactado de compra. En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación, valorando el título a precios de mercado.

La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas.

Una vez se obtienen los valores presente de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada para el día hábil respectivo y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano. En la actualidad el proveedor de esta información es Bloomberg.

Contratos de Futuros

Bajo este rubro el Banco registra Operaciones a Plazo de Cumplimiento Financiero sobre la Tasa Representativa del Mercado OPCF, los cuales son mecanismos de cobertura estandarizados que se transan en la Bolsa de Valores de Colombia. Su objetivo es comprar o vender dólares en una fecha futura, permitiendo mitigar el riesgo cambiario. El cumplimiento de la operación se realiza mediante el pago en dinero de un diferencial de precios, de manera que no se presenta la transferencia física del activo.

El procedimiento de valoración se realiza con base en los precios pactados por la Bolsa de Valores de Colombia quien determina el valor de mercado del contrato para cada uno de los vencimientos negociados.

Swaps

El swap de tasa de interés (IRS Interest Rate Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

El swap sobre divisas (Currency Swaps) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo que dure el contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y utilizando la tasa spot del inicio de la operación.

- 30 - (Continúa)



La valoración y tratamiento contable de un swap depende de la intención con la que se cierre la operación, así:

Swaps de Cobertura:

Se utilizan para cubrir activos (bonos al vencimiento, cartera, etc.) o pasivos del balance (Certificados de Depósito a Término, emisión de bonos, etc.) no se valoran a precios de mercado sino generar un ingreso en línea recta, al igual que lo hace el activo o pasivo que se está cubriendo, con el fin de no generar distorsiones en el estado de resultados. Esto aplica siempre y cuando las condiciones del swap cubran exactamente las condiciones del activo o pasivo.

Operaciones de cobertura - Compra de Granbanco S.A.

Con el fin de optimizar los riesgos a los que se expuso el Banco Davivienda S.A. por efecto de la operación de compra de Granbanco S.A. y dar cumplimiento a los requerimientos legales de Posición propia y Posición propia de contado de las Entidades Financieras, se pactaron 9 coberturas de tipo de interés y cambiario CCS -Cross Currency Swap-a las operaciones de endeudamiento en dólares efectuadas para llevar a cabo el pago de Granbanco. Estas operaciones fueron CCS Libor-Tasa Fija y CCS Libor-Tasa Variable por un monto total de USD415.000.000.0, pactadas a plazos de 7 y 3 años respectivamente.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia exige que los pasivos de endeudamiento que dieron origen a las coberturas se valoren a mercado, teniendo como principio que el hecho generador y la cobertura deben valorar de la misma forma para verificar la eficiencia de la operación del Banco. De esta manera, para el caso del Banco se consideran para la valoración de los pasivos, dos componentes, uno de mercado y otro de causación. La valoración del componente de mercado es el valor presente en dólares del total de la deuda (USD415.000.000.0) más la proyección de los cupones de la obligación atados a libor. Por su parte, la valoración del segundo componente es la causación de los cupones correspondiente al spread de la deuda (Crédito sindicado y Bonos subordinados).

Por parte del derivado la valoración corresponde en cada operación al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos pactados a la tasa correspondiente (LIBOR, IPC o Tasa Fija) y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

Swaps de Trading:

Se valoran a precios de mercado y consiste en calcular, en un determinado momento de la vida del swap, la diferencia entre los valores actuales de las corrientes de flujos residuales, teniendo en cuenta las condiciones de mercado existentes, situación que está dada en la estructura temporal de tasas de interés (Curvas cupón cero o la curva que mejor se adapte a las características del subyacente).

El proceso de valoración se define según el tipo de swap y las variables involucradas en las mismas, en función de las curvas de mercado definidas anteriormente y utilizando las tasas futuras implícitas o las tasas Forward Rate Agreement; para ello, el Banco utiliza el Método de Flujos de caja en determinación de los Tipos Variables, en este método los flujos variables desconocidos son estimados en función de los tipos forwards implícitos en la curva que se determine como parámetro.

Para los swaps de trading, el valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el de mercado. El monto del derecho es igual al monto de la obligación, los movimientos posteriores se registran en las cuentas de resultado. Al igual que en los contratos forward si la operación se hace por neto de flujos, al momento del vencimiento se presenta una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar la cual se ajusta contra el medio de pago utilizado.

- 31 - (Continúa)



En el caso de swaps de cobertura que se cierren para cubrir activos o pasivos del balance se contabilizan como ingreso/egreso en forma de causación lineal. En la cuenta de derechos sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o el equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a recibir (cupón del swap). En la cuenta de obligaciones sobre tasa de interés se contabiliza la causación mensual del monto en pesos (o equivalente en pesos) de los flujos que el Banco va a pagar, de tal forma que la diferencia entre derechos y obligaciones es el ingreso o gasto final del swap.

La valoración para las operaciones CCS -Cross Currency Swap -constituidas para cubrir la deuda contraída para la compra de Granbanco S.A., corresponde al valor presente del derecho (parte en USD) menos el valor presente de la obligación (parte en pesos). Dichos valores presentes se computan descontando los flujos con la misma tasa con que fueron proyectados y convirtiendo el derecho a pesos con la TRM.

Opciones

Una "opción" es un contrato que le da a su tenedor la opción o el derecho, mas no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Para la valoración de las opciones se utiliza, al igual que para la formación del precio o calculo de la prima, el método de Black and Scholes Modificado.

El valor inicial por el cual se contabilizan estas operaciones es el acordado entre las partes. El monto del derecho es igual al monto de la obligación y simultáneamente se valoran a precio de mercado.

Cuando el Banco vende una opción, registra como una pérdida la diferencia entre el valor del derecho y el de la obligación cuando éste último sea mayor. En el caso de que el resultado de la valoración arroje utilidad, ésta no se contabiliza ya que el comprador de la opción no la ejercerá. Cuando el resultado de la valoración a precios de mercado en una operación arroje utilidad y con anterioridad se hayan registrado pérdidas éstas se reversan hasta el monto registrado.

Cuando el Banco compra una opción, actualiza el valor del derecho y de la obligación a precios de mercado registrando la utilidad generada en la operación y amortiza el valor de la prima en alícuotas durante la vigencia del contrato. En aquellos casos en los cuales el resultado de la valoración arroja perdida para el Banco, ésta no se contabiliza, toda vez que éste no ejercerá la opción; así mismo, si con anterioridad se hubieren contabilizado utilidades originadas en la valoración de los mismos contratos de opciones, éstas se reversan en su totalidad.

En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.

(h) Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

El Banco constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificada.

- 32 - (Continúa)



El Banco provisiona la totalidad de los intereses, corrección monetaria y demás conceptos causados y no pagados de los créditos, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros de éstos. Las costas de juicio en créditos hipotecarios se provisionan al 100%.

(i) <u>Bienes realizables, recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social</u>

Bienes realizables y recibidos en dación en pago

Registra en este rubro el valor de los bienes recibidos en dación en pago de los saldos no cancelados provenientes de obligaciones a favor del Banco.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones con base en el valor de mercado.

El Banco registra estos bienes, teniendo en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Las valorizaciones asociadas a estos bienes se registran en cuentas de orden.
- Las utilidades que se generen como consecuencia de la enajenación de estos bienes a través de la celebración de operaciones de mutuo y venta a plazo se difieren en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se realiza contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.
- Cuando el costo de adquisición es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados en la cuenta de provisiones de cartera.
- Cuando la venta haya sido de contado se registra la utilidad derivada de la operación como un ingreso al estado de resultados.
- En todo caso, las provisiones constituidas sobre estos bienes recibidos en pago se reversan al momento de la colocación en la operación de mutuo, venta a plazo o de contado.

Los bienes muebles recibidos en pago, que correspondieran a títulos de inversión, se provisionan.

Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se castiga el remanente.

- 33 - (Continúa)



Estos bienes se reciben con carácter temporal y el Banco debe efectuar la venta dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo. Sin embargo, el Banco podrá solicitar prórroga para la enajenación de los bienes recibidos en dación en pago, la cual no podrá ser superior en ningún caso de dos (2) años, contados a partir del vencimiento del término inicial.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden y en todos los casos los avalúos que se utilizan no tienen una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres (3) años a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar.

Bienes Restituidos

En este rubro se registra el valor de los bienes que son restituidos al Banco de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al mencionado contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercer la opción de compra, estos bienes no estarán sujetos a depreciación.

Para la permanencia de los bienes restituidos, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

Bienes no utilizados en el objeto social

Se registra en este rubro el valor de los bienes de uso propio que el Banco ha dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social.

Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de la Entidad para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la permanencia de estos bienes, aplicarán los mismos plazos de los bienes recibidos en dación en pago.

(j) Provisión bienes realizables y recibidos en dación en pago

Para la constitución de provisiones de los bienes inmuebles recibidos en dación en pago, el Banco aplica los siguientes criterios, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- Dentro del año siguiente a la recepción del bien, constituye una provisión en alícuotas mensuales equivalentes al 30% del costo de adquisición del bien (valor de recepción), la cual debe incrementarse dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del mismo.
- Una vez vencido el término legal para la venta (de dos a cuatro años) sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición.
- En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- 34 - (Continúa)



Para los bienes muebles recibidos en dación de pago se debe constituir una provisión equivalente al 35% del costo de adquisición del bien, la cual se incrementa en el segundo año en un 35% adicional hasta alcanzar el 70% del valor de libros antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser el 100% del valor en libros. En caso de obtener prórroga, el 30% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

(k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor de los activos y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

Para los activos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 2006, como equipos, muebles y enseres de oficina y equipos de computación el Banco calcula la depreciación bajo el método de reducción de saldos. Las compras realizadas a partir del 1° de enero de 2007, se deprecia por el método de línea de recta.

Para el método de línea recta la útil y las tasas anuales de depreciación son:

	<u>Vida útil</u>	Tasa anual
Edificios	20 años	5%
Equipo, Muebles y Enseres de oficina	10 años	10%
Equipo de Computación y vehículos	5 años	20%

Método línea recta

Este método consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. El resultado de la depreciación anual se distribuye en alícuotas mensuales. Ese procedimiento se hace cada período hasta depreciar totalmente el activo.

Método reducción de saldos

Este método permite la depreciación acelerada del activo. Para su implementación, exige necesariamente la utilización de un valor de salvamento.

(I) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General, la Sucursal y las Agencias del Banco.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas correspondientes y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

- 35 - (Continúa)



(m) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a los bienes y servicios recibidos por el Banco de los cuales se espera obtener un beneficio económico futuro y que por su cuantía y naturaleza se consideran amortizables en determinado tiempo.

No tiene tratamiento de cargos diferidos aquellos gastos cuya cuantía, a diez (10) salarios mínimos legales vigentes mensuales.

La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos teniendo en cuenta lo siguiente:

Gastos anticipados

- Los intereses durante el período prepagado.
- Los arrendamientos se amortizan de acuerdo al plazo del contrato.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros conceptos se amortizan en un período de doce (12) meses.

Cargos Diferidos

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- El impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.
- El crédito mercantil se amortiza mensualmente siguiendo el método de línea recta en un plazo de seis (6)
 y siete (7) años, para Bansuperior S.A. y Confinanciera S.A., respectivamente. Y por el método exponencial a un plazo de veinte (20) años, para Granbanco S.A.
- Dotaciones en un período de doce (12) meses.
- Comisiones y asesorías en un periodo de sesenta (60) meses.

(n) Valorizaciones

Activos objeto de valorización:

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Inmuebles.
- Bienes recibidos en dación en pago.

- 36 - (Continúa)



Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes inmuebles corresponden a exceso del valor del avalúo efectuado por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia, sobre el costo neto con el valor de los avalúos comerciales.

En el evento de presentarse desvalorización, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión contra el estado de resultados.

Las valorizaciones de los bienes recibidos en dación en pago se registran en cuentas de orden.

(o) Impuesto Diferido

El Banco reconoce el efecto del impuesto causado por las diferencias generadas por diferencia entre la valoración de precios de mercado y el de línea recta del portafolio de inversiones, de los derivados, del crédito sindicado y de los bonos I.F.C. Así mismo, reconoce el impuesto diferido sobre la provisión del impuesto de industria y comercio. Como se mencionó en la nota de cargos diferidos, el impuesto de renta diferido generado por efecto de diferencias temporales, se amortizará en los períodos en los cuales se reviertan las diferencias temporales que lo originaron.

(p) Ingresos Anticipados y pasivos diferidos

Los intereses recibidos por anticipado corresponden a intereses trimestrales pagados por los constructores, se amortizan de acuerdo al período que cubre el pago.

Dentro de los pasivos diferidos se registran los intereses capitalizados de los créditos reestructurados que se amortizan en forma proporcional de acuerdo a los valores recaudados.

La reexpresión de los activos denominados en UVR y la utilidad en venta de Bienes Recibidos en Pago que se vendieron a plazo y se amortizan de acuerdo a como se realiza el recaudo.

(q) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos Financieros

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses de cartera de créditos mencionados en el literal e) de la nota 2 a los estados financieros "Suspensión de causación de intereses".

Ajuste Unidad de Valor Real - U.V.R.

La Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, creo la unidad de valor real UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, el ingreso por estos conceptos debe normalizarse en el período de un año.

- 37 - (Continúa)



(r) Pasivos Estimados y Provisiones

- El Banco registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:
- a. Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- b. El pago sea exigible o probable.
- c. La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- d. Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(s) Conversión de transacciones en moneda extranjera

Como intermediario del mercado cambiario, el Banco puede efectuar directamente compras y ventas de divisas derivadas del mercado cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio que resulte de calcular el promedio aritmético del valor de la tasa representativa del mercado de todos los días hábiles del mes correspondiente al cierre del respectivo periodo mensual, trimestral, semestral, según el caso. Al 30 de junio del 2009 y al 31 de diciembre de 2008, las tasas al cierre fueron de \$2.145.21 (pesos por dólar) y \$2.243.59 (pesos por dólar), respectivamente.

Se define como "posición propia" en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario la diferencia entre todos los activos y derechos menos los pasivos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

Y como "posición propia de contado" la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados y contabilizados en moneda extranjera, de acuerdo con el PUC, excluidas las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, operaciones carrusel, contratos forward, contratos de futuros, swaps y utilidad o pérdida en valoración de operaciones y activos y pasivos en moneda legal indexados en moneda extranjera.

De acuerdo con lo definido por la Circular Reglamentaria Externa -DODM -139 del Banco de la República de mayo de 2007, se adicionó el concepto de "posición bruta de apalancamiento" como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro, las operaciones de contado con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y dos días bancarios (t+2) denominadas en moneda extranjera y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El monto máximo de la posición propia y posición de contado no podrá exceder el veinte por ciento (20%) y cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, respectivamente. El monto mínimo de posición propia podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá superar el quinientos por ciento (500%) del patrimonio técnico de la entidad.

- 38 - (Continúa)



Para el patrimonio técnico base, se registra el valor calculado por el Banco correspondiente a dos (2) meses atrás con respecto al mes objeto de cierre, aplicando la tasa de cambio para reexpresión de cifras en moneda extranjera del mes anterior. Es decir, para junio de 2009 y diciembre de 2008 se utilizó el patrimonio técnico de abril de 2009 y octubre de 2008, respectivamente.

(t) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y cartas de crédito.

(u) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias, o de control de inversiones obligatorias, de control interno o información gerencial.

(v) Utilidad neta por Acción

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 015 de 1994, para determinar la utilidad neta por acción, el Banco utiliza el método del promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas por el tiempo de circulación de las mismas durante el periodo contable.

- 39 - (Continúa)



3) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal y extranjera, reducida a moneda legal, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Moneda legal:		
Caja	\$ 664,625.7	665,523.6
Banco de la República	424,567.4	196,850.7
Bancos y otras entidades financieras	6,266.2	11,970.0
Canje	24,611.1	15,174.2
Remesas en tránsito	436.6	1,369.1
Provisión	<u>(121.3)</u>	<u>(107.4)</u>
	<u>1,120,385.7</u>	890,780.2
Moneda extranjera reducida a moneda legal:		
Caja	574.9	707.5
Banco de la República	64.4	67.3
Bancos y otras entidades financieras	106,716.5	85,585.0
Remesas en tránsito	<u>1,881.8</u>	<u>1,770.3</u>
	<u>109,237.6</u>	<u>88,130.1</u>
	<u>\$1,229,623.3</u>	<u>978,910.3</u>

La caja y los depósitos en el Banco de la República en moneda legal, incluyen \$1.089.193.1 y \$862.374.3 al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, valores que computan para efectos del encaje requerido que el Banco debe mantener sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales, así (Nota 12):

Resolución 11 - Octubre de 2008

Depósitos en cuenta corriente	11.0%
Depósitos de ahorro	11.0%
Cuentas de Ahorro de valor real	11.0%
Cuentas de ahorro especial	11.0%
Depósitos especiales	11.0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11.0%
Servicios de recaudo	11.0%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	11.0%
Otras exigibilidades	11.0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4.5%
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	4.5%
Bonos menores de 18 meses	4.5%

- 40 - (Continúa)



Remuneración del Encaje:

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registró \$6.941.5 y \$10.650.8, por concepto de remuneración del encaje.

A partir de la bisemana de cálculo del encaje requerido que inició el 4 de febrero de 2009, el encaje ordinario se remuneró únicamente para los CDT's, de acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 2 de 2009, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República.

Por su parte, para el corte al segundo semestre de 2008 y antes de la bisemana que inició el 4 de febrero de 2009, para la remuneración del encaje ordinario se incluían las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y los certificados, como lo establecía la Resolución 5 de 2008, expedida por el Banco de la República.

Este cambio de norma tuvo un efecto en el estado de resultados para el primer semestre de 2009, de un menor valor de ingreso mensual de aproximadamente \$1.750.0.

Partidas conciliatorias Moneda Legal

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 55 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$74.7) y existen 64 partidas mayores a 30 días por valor neto de (\$46.6) las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. El neto de las partidas pendientes se encuentran provisionadas al 100% por \$121.3.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2009:

Partidas menores de 30 días	No.	<u>Valor</u>		
·		Notas crédito Notas	s débito	
Notas débito por conciliar	6	\$ 0.0	26.5	
Notas crédito por conciliar	39	279.9	0.0	
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	6	0.0	202.1	
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>23.4</u>	<u>0.0</u>	
	<u>55</u>	\$ <u>303.3</u>	<u>228.6</u>	
Partidas mayores de 30 días	<u>No.</u>	<u>Valor</u>		
		Notas crédito Notas	s débito	
Notas débito por conciliar	23	\$ 0.0	170.7	
Notas crédito por conciliar	28	222.7	0.0	
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	9	0.0	5.8	
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>0.4</u>	0.0	
	<u>64</u>	\$ <u>223.1</u>	<u>176.5</u>	

Al 31 de diciembre de 2008, las conciliaciones de cuentas en bancos locales presentan 65 partidas menores a 30 días, por valor neto de (\$2.694.2) y existen 67 partidas mayores a 30 días por valor neto de \$32.1, las cuales no tienen impacto significativo en los estados financieros. Las notas débito se encuentran provisionadas al 100% por \$107.0.

- 41 - (Continúa)



El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2008:

Partidas menores de 30 días	No.	<u>Valor</u>		
		Notas crédito	Notas débito	
Notas débito por conciliar	10	0.0	336.6	
Notas crédito por conciliar	3	321.7	0.0	
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	10	0.0	23.5	
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>42</u>	<u>2,732.6</u>	<u>0.0</u>	
	<u>65</u>	<u>3,054.3</u>	<u>360.1</u>	
Partidas mayores de 30 días	No.	<u>Valor</u>		
		Notas crédito	Notas débito	
Notas débito por conciliar	21	0.0	86.3	
Notas crédito por conciliar	3	8.4	0.0	
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	9	0.0	20.7	
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>34</u>	<u>66.5</u>	0.0	
	67	74.9	107.0	

Partidas conciliatorias Moneda Extranjera

Al 30 de junio de 2009, las conciliaciones de cuentas en bancos del exterior presentan 163 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$1.453.977.16 y existe 9 partidas mayor a 30 días por valor neto de USD\$10.126.61 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 30 de junio de 2009:

Partidas menores de 30 días	No.	<u>Valor USD\$</u>		
		Notas crédito	Notas débito	
Notas débito por conciliar	23	0.00	706,330.23	
Notas crédito por conciliar	56	1,380,700.10	0.00	
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	19	0.00	1,385,174.69	
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>65</u>	<u>2,164,781.99</u>	0.00	
	<u>163</u>	3,545,482.08	2,091,504.92	
Partidas mayores de 30 días	No.	<u>Valor I</u>	JSD\$	
•		Notas crédito	Notas débito	
Notas crédito por conciliar	1	2,281.00	0.00	
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	4	28,169.35	0.00	
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>4</u>	<u>0.00</u>	20,323.74	
	<u>9</u>	<u>30,450.35</u>	20,323.74	

Al 31 de diciembre de 2008, las conciliaciones de cuentas en Bancos del exterior presentan 144 partidas menores a 30 días, por valor neto de USD\$431.475.24 y existe 4 partidas mayores a 30 días por valor neto de USD\$29.076.55 la cual no tiene impacto significativo en los estados financieros.

- 42 - (Continúa)

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2008:

Partidas menores de 30 días	No.		Valor USD\$
		Notas crédito	Notas débito
Notas débito por conciliar	27	0.00	254,618.10
Notas crédito por conciliar	68	1,106,031.81	0.00
ND contabilizadas no tomadas por el Banco	11	0.00	1,628,922.07
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>38</u>	<u>1,208,983.60</u>	0.00
	<u>144</u>	2,315,015.41	<u>1,883,540.17</u>
Partidas mayores de 30 días	No.		Valor USD\$
		Notas crédito	Notas débito
Notas crédito por conciliar	1	1,246.00	0.00
NC contabilizadas no tomadas por el Banco	<u>3</u>	<u>27,830.55</u>	0.00
	<u>4</u>	<u>29,076.55</u>	<u>0.00</u>

No existen otras restricciones sobre el disponible.

Provisión sobre el disponible:

El movimiento de la provisión sobre el disponible es el siguiente:

107.4	91.7
120.9	15.7
107.0 121.3	<u>0.0</u> 107.4

4) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

Entidad 30 de junio	Monto e	n dólares	<u>Tasa</u>	Fed <u>Iniciación</u>	ha de <u>Vencimiento</u>	Monto en pesos	TRM (Pesos)
Moneda Extranjera							
Overnight Bancos Exterior: Bancafé International Citibank New York	USD USD	1,400,000 <u>375,000</u> <u>1,775,000</u>	0.138% 0.100%	Jun.30.09 Jun.30.09	Jul.01.09 Jul.01.09	\$ 3,003.3 <u>804.4</u> \$ <u>3,807.7</u>	2,145.21 2,145.21
Total Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas					\$ <u>3,807.7</u>		

- 43 - (Continúa)



31 de diciembre

Moneda Extranjera

<u>Entidad</u>	Monto	en dólares	<u>Tasa</u>	Fed Iniciación	cha de <u>Vencimiento</u>	Monto en pesos	TRM (Pesos)
Littidad	IVIOTILO	en dolares	<u>1 asa</u>	IIIICIACIOII	vencimiento	<u>pesos</u>	1 /
Overnight Bancos Exterior:							
Wachovia Bank	USD	8,200,000	0.05%	Dic.31.08	Ene.02.09	\$ 18,397.5	2.243.59
Bancafé International		3,650,000	0.27%	Dic.31.08	Ene.02.09		2,243.59
Citibank New York		675,000	0.10%	Dic.31.08	Ene.02.09		2,243.59
Wachovia Bank		650,000	1.81%	Dic.31.08	Ene.02.09		2,243.59
						<u>.,</u>	_,
	USD	13,175,000				\$ <u>29,559.3</u>	
Moneda Legal							
Danasa							
Bancos ABN Amro S.A.			0.2550/	Dia 20 00	Fnc 02 00	¢ 5 000 0	
BBVA Colombia S.A.			8.355% 8.355%	Dic.30.08 Dic.30.08	Ene.02.09 Ene.02.09	\$ 5,000.0 5,000.0	
BBVA Colombia S.A.			8.920%	Dic.30.08	Ene.02.09 Ene.27.09	1,250.0	
Bancolombia S.A.			8.990%	Dic.30.08	Ene.20.09	1,250.0	
Bancolombia S.A.			8.920%	Dic.23.08	Ene.27.09	1,250.0	
Bogotá S.A.			9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Bogotá S.A.			9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Bogotá S.A.			8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.			9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.			9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.			8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	1,250.0	
Citibank Colombia S.A.			8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
Helm Financial			9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
S er⊌iନ e ≸ inancial			9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
S ଜ୍ୟ ଞ୍ଜିନ୍⊊inancial			8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	1,250.0	
S କା ଞାନି¢ ≨ inancial			8.355%	Dic.30.08	Ene.02.09	5,000.0	
S ଜ୍ୟ ଞ୍ଜିନ୍⊊inancial			8.920%	Dic.30.08	Ene.27.09	1,250.0	
S ଙ୍ଗ୍ୟାନ୍ତିଶି ênte S.A.			9.294%	Dic.09.08	Ene.06.09	1,250.0	
Occidente S.A.			9.250%	Dic.16.08	Ene.13.09	1,250.0	
Occidente S.A.			8.990%	Dic.23.08	Ene.20.09	<u>1,250.0</u>	

- 44 - (Continúa)

\$ <u>40,000.0</u>



<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	Fed <u>Iniciación</u>	cha de <u>Vencimiento</u>	Monto en pesos
Simultaneas Activas:				
Banco de la República Compañía de Seguros Sector Real Comisionistas de Bolsa Acciones y Valores S.A. Alianza Valores S.A. Asesores en Valores S.A. Asesorías e Inversiones S.A. Valores de Occidente S.A. Valores Bancolombia S.A. Proyectar Valores S.A.	9.04% 10.00% 9.60% 11.50% 9.70% 10.80% 11.30% 11.20% 9.50% 11.00%	Dic.19.08 Dic.29.08 Dic.29.08 Dic.26.08 Dic.23.08 Dic.29.08 Dic.29.08 Dic.24.08 Dic.29.08 Dic.30.08	Ene.05.09 Ene.05.09 Ene.06.09 Ene.05.09 Ene.02.09 Ene.05.09 Ene.05.09 Ene.05.09	\$ 450,611.0 2,063.3 21,852.3 1,856.2 6,379.6 736.7 2,029.3 2,800.6 54,548.0 8,002.3 \$ 550,879.3
Total Posiciones activas en operacionelacionadas	ones de mercado	o monetario y	/	\$ 620,438.6

Para el primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones activas fueron de \$200.777.4 y \$995.3, respectivamente y para el segundo semestre de 2008 fueron \$312.854.6 y \$1.587.6, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

5) <u>Inversiones</u>

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se evaluaron y calificaron bajo el riesgo crediticio la totalidad de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y en títulos de deuda de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia, excepto los títulos emitidos o garantizados por la nación.

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones, a 30 de junio de 2009 y diciembre 31 de 2008:

30 de junio	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	Derechos de recompra
Negociables en títulos de deuda Para mantener hasta el vencimiento Disponibles para la venta en títulos de deuda Disponibles para la venta en títulos participativos	\$ 2,440,247.6 352,233.3 10,301.6 285,237.1	7,582.2 1,866.6 0.0 <u>13,442.6</u>	191,888.5 69,757.5 0.0 <u>0.0</u>
	\$ <u>3,088,019.6</u>	22,891.4	<u>261,646.0</u>
31 de diciembre	<u>Costo</u>	<u>Provisión</u>	Derechos de recompra
Negociables en títulos de deuda Para mantener hasta el vencimiento Disponibles para la venta en títulos de deuda Disponibles para la venta en títulos participativos	\$ 1,858,345.0 501,303.6 10,721.1 286,672.5	7,641.6 2,067.2 0.0 13,442.6	69,820.0 54,705.3 0.0 <u>0.0</u>
	\$ <u>2,657,042.2</u>	<u>23,151.4</u>	<u>124,525.3</u>

- 45 - (Continúa)



a) Portafolio de inversiones por clasificación, especie y calificación de riesgo crediticio

- Inversiones Negociables en títulos de deuda		30 de junio	Calificación	31 de diciembre	Calificación				
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación:									
TES B	\$	745,727.2	Nación	125,094.6	Nación				
TES IPC		2,804.2	Nación	62,862.4	Nación				
TRD		87,533.1	Nación	94,237.4	Nación				
TES Ley 546		134,379.7	Nación	95,980.3	Nación				
TES UVR		110,929.6	Nación	279,677.3	Nación				
TES TCO		9,686.4	Nación	771.9	Nación				
TIDIS		0.0		4,463.7	Nación				
CERTS		8.0	Nación	8.0	Nación				
Bonos de Paz		1,326.2	Nación	1,319.7	Nación				
Bonos Vr constante		5,961.2	Nación	12,241.5	Nación				
Bonos Pensionales		39,345.6	Nación	58,912.5	Nación				
Otros Títulos de deuda pública:									
TDA Finagro		50,927.5	Nación	9,215.5	Nación				
CDT's Findeter		15,686.5	AAA	5,998.9	AAA				
Bonos Agrarios		1,394.3	Nación	1,427.2	Nación				
Bonos Distrito		4,668.3	AAA	9,343.2	AAA				
Títulos emitidos, avalados o garantizados por Fogafín:									
B. Fogafín B.R.P		2,867.9	Fogafín	4,298.6	Fogafín				
B.UVR Fogafín		0.0		509.2	Fogafín				
Fogafín Banca Pública		70,394.1	Fogafín	71,890.1	Fogafín				
Títulos proceso titularización cartera hipotecaria:									
Tips		254,829.6	AAA	289,126.6	AAA				
Tips B		13,341.6	AA+, AA-	15,402.5	AA+, AA-				
Tips B		3,745.3	CCC	4,171.3	CCC				
Tips MZ		18,869.9	BBB+, BBB	18,342.6	BBB+, BBB				
Tips MZ		11,419.0	CCC	11,111.8	CCC				
Tips pesos		<u>598,171.6</u>	AAA, A-,A+, BBB-, BBB+	<u>467,288.3</u>	AAA, A-,A+, BBB-, BBB+				
Pasan	\$	<u>2,184,016.8</u>		<u>1,643,695.1</u>					

- 46 - (Continúa)



		30 de junio	Calificación	31 de diciembre	Calificación
	Vienen	\$ 2,184,016.8		1,643,695.1	
Títulos Emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:			DP1, BRC1,		DP1, BRC1,
CDT's		98,089.5	AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA	123,229.7	AAA, DP1+, AA+, BRC1+, AA
Bonos		59,851.7	AA+, AAA, BRC1+, DP1+	48,609.4	AA+, AAA, BRC1+, DP1+
Bonos hipotecarios		0.0		261.3	AAA
Títulos Emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia:					
Bonos		95,536.3	AAA, AA+	42,549.5	AAA, AA+
Títulos Transmilenio		<u>2,753.3</u>	AAA	<u>0.0</u>	
		\$ <u>2,440,247.6</u>		<u>1,858,345.0</u>	

Como resultado de los procesos de titularización de cartera, el Banco adquirió títulos Tips "C", los cuales están calificados como CCC y están registrados a 30 de junio de 2009 en las inversiones negociables en títulos de deuda por quince mil ciento sesenta y siete pesos con ochenta y cuatro centavos. Así mismo se encuentran registrados en cuentas contingentes por \$15.147.7.

Efecto Reclasificación de Inversiones:

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, no se presentaron reclasificaciones de inversiones.

Información Cualitativa

La estructura de negocio de tesorería del Banco está conformada de tal manera que permite gestionar las cinco principales actividades desarrolladas en cinco mesas que conforman esta unidad:

1. Mesa de liquidez

Gestiona de manera eficiente los excesos/defectos de liquidez que permita cumplir con las obligaciones financieras, las inversiones obligatorias y el encaje y una adecuada estructura de fondeo.

2. Mesa de generación

Su objetivo es generar ingresos adicionales mediante la participación en el mercado de deuda pública, y en la generación de productos de tesorería en moneda legal para ofrecer a los clientes. El Banco hace parte del programa de creadores de mercado de la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda, en el que ocupa el segundo lugar entre 14 participantes.

- 47 - (Continúa)



3. Divisas

Genera ingresos mediante la participación en el mercado cambiario, y la generación de productos en moneda extranjera para ofrecer a los clientes del Banco.

4. Distribución

Su objetivo principal es ofrecer y colocar productos de tesorería en moneda legal y en moneda extranjera generados por las demás mesas, a las empresas del sector corporativo y del sector Pymes, generando ingresos adicionales para el Banco.

5. Estructuración

Su objetivo principal es estructurar productos de tesorería que satisfagan las necesidades de los clientes corporativos.

La valoración y la clasificación de las inversiones se realizan de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La actividad de la tesorería en el mercado público de valores se desarrolla según lo reglamentado en la Resolución 400 de 1995 y el Capítulo XX de la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Inversiones para mantener hasta el vencimiento

		30 de junio	Calificación	31 de diciembre	Calificación
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados p	or la	Nación:			
TES B	\$	3,406.7	Nación	3,676.2	Nación
TRD		322,605.5	Nación	312,553.3	Nación
Otros Títulos de deuda pública:					
TDA Finagro A Obligatorio		19,443.8	Nación	139,161.3	Nación
TDA Finagro B Obligatorio		0.0		38,721.1	Nación
CDT Findeter		3,044.1	AAA	3,057.3	AAA
Títulos proceso titularización cartera hipotecaria:					
Tips Clase B		<u>3,733.2</u>	CCC	4,134.4	CCC
	\$	352,233.3		501,303.6	

Las inversiones obligatorias se efectúan en cumplimiento de disposiciones legales y se ajustan a porcentajes establecidos sobre las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito, servicios bancarios de recaudo y pasivos fiduciarios. (Nota 12)

- 48 - (Continúa)



A continuación se presentan las Resoluciones expedidas por el Banco de la República, sobre los porcentajes establecidos para el cálculo del requerido de inversión forzosa en Títulos de Desarrollo Agropecuario:

Resolución Externa 2 de 2008:

Los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje ordinario y marginal, el 5.7% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3%, de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes se aplicaron para el cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades hasta el tercer trimestre de 2008.

Resolución Externa 6 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.4% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplicaron a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre calendario octubre - diciembre de 2008.

Resolución Externa 14 de 2008:

Modificó los porcentajes del requerido de inversión forzosa, así: los establecimientos de crédito aplicarán al promedio diario de exigibilidades en moneda legal de cada trimestre, deducido previamente el encaje, el 5.8% de sus cuentas de ahorro y corrientes y el 4.3% de sus certificados de depósito a término.

Estos porcentajes aplican a partir del cálculo del requerido de inversión en títulos de desarrollo agropecuario TDA, correspondiente a las exigibilidades del trimestre enero - marzo de 2009. Y son los porcentajes vigentes a 30 de junio de 2009.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la República, el monto a invertir en títulos TDA clase A y B, será del 37% y 63%, respectivamente, del valor calculado.

Al 30 de junio de 2009, el Banco tiene cartera sustitutiva de estas inversiones por \$299.146.2.

	30 de junio	Calificación	31 de diciembre	Calificación
- Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda				
Títulos proceso titularización cartera hipotecaria:				
Tips \$	<u>10,301.6</u>	AAA	<u>10,721.1</u>	AAA
- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos	<u>i</u>			
Acciones con baja y mínima bursatilidad (nota 5.f) \$	285,237.1		286,672.5	

- 49 - (Continúa)



- Derechos de Recompra de Inversiones

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, existían derechos de recompra de inversiones por \$261.646.0 y \$124.525.3, respectivamente. (Ver nota 13).

	30 de junio	Calificación	31 de diciembre	Calificación
Negociables en títulos de deuda				
Títulos Deuda Pública en garantía - TesB	\$ 40,194.5	Nación	0.0	
Títulos Deuda Pública en garantía - Tes UVR	0.0		1,247.3	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Fogafin	69,437.6	Nación	68,572.7	Nación
Títulos Deuda Pública en garantía - Finagro	82,256.3	Nación	0.0	
Para mantener hasta el vencimiento				
Títulos Deuda Pública en garantía - Finagro	<u>69,757.6</u>	Nación	54,705.3	Nación
	\$ <u>261,646.0</u>		124,525.3	
- Provisión inversiones	(22,891.4)		(23,151.4)	
Total Inversiones netas	\$ 3,326,774.2		<u>2,758,416.1</u>	

Estas inversiones no tienen restricción.

b) Portafolio de inversiones por emisor

	30 de junio	Partic.	31 de diciembre	Partic.
Gobierno Nacional	\$ 1,503,908.1	44.9%	1,053,046.2	37.9%
Gobernación Cundinamarca y Distrito	4,668.3	0.1%	15,794.1	0.6%
Fogafín	142,699.5	4.3%	145,270.5	5.2%
Finagro	281,150.1	8.4%	297,066.1	10.7%
Incoder (Inst. Colombiano para el desarrollo rural)	1,394.3	0.0%	1,427.2	0.1%
Entidades vigiladas Superfinanciera	285,640.1	8.5%	285,263.2	10.3%
Entidades del Exterior	85,176.3	2.5%	89,082.5	3.2%
Entidades del Sector Real	89,287.4	2.7%	33,020.9	1.2%
Titularizadora Colombiana	931,911.7	27.8%	837,798.4	30.1%
Otros	23,829.8	0.8%	23,798.4	0.7%
	\$ 3.349.665.6	100.0%	2.781.567.5	100.0%

- 50 - (Continúa)



c) Portafolio de inversiones por moneda

	30 de junio	31 de diciembre
Pesos	\$ 2,292,801.2	1,555,517.7
Dólares	85,176.3	89,082.5
U.V.R.	<u>971,688.1</u>	<u>1,136,967.3</u>
	\$ <u>3,349,665.6</u>	<u>2,781,567.5</u>

d) Portafolio de inversiones por periodos de maduración

30 de junio	De 0 a 1 años	<u>De 1 a 5</u> <u>años</u>	<u>De 5 a 10</u> <u>años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
Inversiones negociables	\$ 459,873.1	935,788.5	637,808.9	598,665.5	2,632,136.0
Inversiones disponibles para la venta					
en títulos de deuda	0.0	306.0	9,995.6	0.0	10,301.6
Inversiones disponibles para la venta					
en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	285,237.1	285,237.1
Inversiones para mantener hasta					
el vencimiento	108,040.9	<u>179,200.9</u>	<u>134,749.1</u>	0.0	<u>421,990.9</u>
	\$ <u>567,914.0</u>	<u>1,115,295.4</u>	<u>782,553.6</u>	<u>883,902.6</u>	<u>3,349,665.6</u>
31 de diciembre	<u>De 0 a 1</u> <u>años</u>	De 1 a 5 años	<u>De 5 a 10</u> <u>años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
Inversiones Negociables	\$ 201,779.0	857,641.7	562,602.3	306,142.0	1,928,165.0
Inversiones disponibles para la venta					
en títulos de deuda	0.0	1,106.2	9,614.9	0.0	10,721.1
Inversiones disponibles para la venta					
en títulos participativos	0.0	0.0	0.0	286,672.5	286,672.5
Inversiones para mantener hasta					
el vencimiento	232,587.7	<u>156,806.6</u>	<u>166,614.6</u>	0.0	<u>556,008.9</u>



e) Provisión de inversiones

El siguiente es el detalle de la provisión por tipo de inversión, al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

		<u>30 de</u>	<u>junio</u>	31 de diciembre		
		Valor de <u>mercado</u>	Provisión (50%)*	Valor de mercado	Provisión (50%)	
Inversiones negociables:						
Tips B	\$	3,745.3	1,872.7	4,171.3	2,085.7	
Tips MZ		<u>11,419.0</u>	<u>5,709.5</u>	<u>11,111.8</u>	<u>5,555.9</u>	
		<u>15,164.3</u>	<u>7,582.2</u>	<u>15,283.1</u>	<u>7,641.6</u>	
Inversiones para mantener hasta el ven	cimie	<u>nto</u>				
Tips B		3,733.2	1,866.6	4,134.4	2,067.2	
Inversiones disponibles para la venta en	<u>1 título</u>	os participativo	<u>s</u>			
Acciones con baja y mínima bursatilid	ad (no	ota 5 f	<u>13,442.6</u>		<u>13,442.6</u>	
Total Provisión de	inver	siones	\$ <u>22,891.4</u>		<u>23,151.4</u>	

^(*) Con ocasión de la calificación "CCC" de los títulos Tips B y MZ de la Titularizadora Colombiana S.A., se constituye provisión de inversiones correspondientes al 50% del valor de mercado de los títulos. Esta provisión se ajusta mensualmente de acuerdo con la variación de la valoración de los mismos.

El movimiento de la provisión de inversiones es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo Inicial	\$ 23,151.4	28,080.2
Mas: Provisión cargada a gastos de operación	0.0	2.2
Menos: Reintegro de provisión	<u>260.0</u>	<u>4,931.0</u>
Saldo final	\$ 22,891.4	<u>23,151.4</u>



f) Inversiones disponible para la venta en títulos participativos

Efecto valorización inversiones en moneda extranjera:

Para las inversiones de Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A. el tratamiento de las valorizaciones y/o desvalorizaciones se realiza sobre el balance homologado a normas colombianas, incluyendo el efecto por reexpresión.

Contrato de Fiducia Mercantil vendedores de Confinanciera S.A.:

El 29 de noviembre de 2006, se celebró contrato de Fiducia mercantil irrevocable de administración, inversión y pago de recursos entre accionistas de Confinanciera S.A. (fideicomitentes) y Fiducolombia S.A., con el fin de brindarle transparencia y seguridad a la operación de venta de su participación accionaria, así como cubrir posibles pagos. El fondo de reserva se constituyó por \$4.824.0, a un plazo de tres (3) años a partir de la celebración de la operación martillo en la Bolsa de Valores de Colombia. Los rendimientos que eventualmente generen los recursos del Fondo de Reserva se mantendrán separados del mismo y estarán a disposición de los fideicomitentes. El monto máximo de cobertura del fondo de reserva, no podrá ser superior al monto inicial.

Liquidación inversión Fiduciaria Superior S.A.:

En Asamblea General extraordinaria de accionistas de la Fiduciaria Superior S.A. – En liquidación - realizada el 17 de junio de 2009, se aprobó la liquidación y adjudicación parcial de remanentes mediante el reembolso parcial de remanentes a los accionistas contra el patrimonio de la Fiduciaria, por un valor total de \$2.509.9.

De este valor le correspondió al Banco Davivienda S.A. \$2.068.6 en efectivo y en especie un local ubicado en Santa Paula en la Cra. 20 No 109-15 y los garajes 13 y 14, avaluados en \$315.6, para un total recibido por el Banco de \$2.384.2. Este valor se registró como menor valor de la inversión registrada en la cuenta 1316.

En sesión extraordinaria del 15 de julio de 2009, la Asamblea General de Accionistas de la Fiduciaria Superior S.A. – en liquidación – autorizó por unanimidad la liquidación final de la entidad.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, así como su calificación de riesgo, con corte al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

- 53 - (Continúa)

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresadas en millones de pesos)

30 de junio

Razón Social	Número de acciones	Capital <u>Social</u>	%parti- <u>cipación</u>	Costo adquisición	Costo <u>Ajustado</u>	Valor <u>Patrimonial</u>	Valorización/ Desvalorización	Provisión	Calificación	<u>Dividendos</u>
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD 29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	62,425.2	131,667.5	38,935.5	0.0	Α	0.0
Bancafé International Corporation S.A.	2,000	USD 10,369,000	100.00%	22,407.3	22,243.7	25,956.8	2,329.4	0.0	Α	0.0
Master Card International	10,122	USD 2,070,366,000	0.00744%	160.0	170.3	354.7	184.4	0.0	Α	0.0
Corporación Andina de Fomento	16	USD 2,369,935,000	0.004%	<u>328.8</u>	<u>337.1</u>	<u>413.1</u>	<u>75.9</u>	0.0	Α	0.0
				<u>85,780.4</u>	<u>85,176.3</u>	<u>158,392.1</u>	<u>41,525.2</u>	<u>0.0</u>		<u>0.0</u>
Finagro	17,432,741	\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	58,765.1	61,960.6	3,195.4	0.0	Α	4,741.3
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355	21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	52,159.5	7,572.6	0.0	Α	8,230.5
Compañía de Inversiones del Café	32,465,949	8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,591.1	0.0	13,440.7	Α	0.0
Cámara de riesgo central										
de Contraparte	1,563,720,204	29,000.0	5.392%	1,563.7	1,563.7	1,465.5	(98.2)	0.0	Α	0.0
Almacafé	1,302	14,472.3	0.01%	9.8	9.8	9.2	0.0	1.9	Α	0.0
Fiduciaria Superior S.A En liquidación	9,375,494	728.0	94.99%	11,261.4	2,525.3	2,596.8	71.5	0.0	Α	0.0
Confinanciera S.A.	1,128,468,567	9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	56,192.8	24,312.4	0.0	Α	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260	1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	6,816.9	4,246.3	0.0	Α	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	12,037,573	20,062.6	60.0%	10,128.5	11,757.3	23,382.7	11,625.5	0.0	Α	4,015.1
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494	71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.8	25,542.7	8,042.9	0.0	Α	3,829.7
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060	10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	13,871.1	5,641.2	0.0	Α	1,562.3
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660	6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	2,831.9	983.4	0.0	Α	923.5
Deceval S.A.	57,100	12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	6,511.5	1,439.4	0.0	Α	2,465.4
Cámara de compensación divisas										
de Colombia S.A.	159,375,000	2,500.0	6.375%	159.4	159.4	124.4	(35.0)	0.0	Α	0.0
BBVA	370	89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Α	0.0
Tecnibanca S.A.	121,348	12,892.5	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>151.3</u>	<u>209.2</u>	<u>57.9</u>	0.0	Α	<u>31.5</u>
				<u>199,738.8</u>	200,060.8	261,265.9	<u>67,055.3</u>	<u>13,442.6</u>		<u>25,799.3</u>
				<u>\$ 285,519.2</u>	285,237.1	<u>419,658.0</u>	<u>108,580.5</u>	13,442.6		<u>25,799.3</u>

Durante el primer semestre de 2009, el Banco recibió dividendos por \$25.799.3, en efectivo \$19.705.4 y en acciones \$6.093.9.

- 54 - (Continúa)



31 de diciembre

Razón Social	Número de acciones		Capital Social	%parti- cipación	Costo adquisición	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización/ Desvalorización	Provisión	Calificación	<u>Dividendos</u>
	400101100		<u> </u>	<u>oipaoioii</u>	<u>aaqaioioioii</u>	<u> </u>	<u>r atminima</u>				
Bancafé Panamá S.A.	290,998	USD	29,100,000	99.99%	\$ 62,884.3	65,288.0	116,456.4	17,481.1	0.0	Α	0.0
Bancafé International Corporation S.A.	2,000	USD	10,369,000	100.00%	22,407.3	23,263.8	26,296.6	1,742.3	0.0	Α	0.0
Master Card International	10,121	USD 2	,054,094,000	0.00253%	160.0	178.1	342.3	164.3	0.0	Α	0.0
Corporación Andina de Fomento	15	USD 2	,014,750,000	0.004%	328.8	<u>352.6</u>	391.4	<u>38.8</u>	0.0	Α	<u>10.2</u>
·					85.780.4	89,082.5	143,486.7	19,426.5	0.0		10.2
									==		_
Finagro	16,100,840		\$ 127,073.6	12.67%	52,149.7	55,262.9	58,992.5	3,729.6	0.0	Α	0.0
Fiduciaria Cafetera S.A.	68,047,355		21,499.4	94.952%	44,586.9	44,586.9	53,232.7	8,645.7	0.0	Α	0.0
Compañía de Inversiones del Café	32,465,949		8,023.8	29.537%	13,440.7	13,440.7	7,084.0	0.0	13,440.7	Α	0.0
Cámara de riesgo central											
de Contraparte	1,563,720,204		29,000.0	9.192%	1,563.7	1,563.7	1,577.4	13.8	0.0	Α	0.0
Almacafé	1,302		14,472.3	0.01%	9.8	9.8	8.6	0.0	1.9	В	0.0
Fiduciaria Superior S.A En liquidación (1)	9,375,494		3,183.1	94.99%	11,261.4	4,909.5	5,062.8	153.4	0.0	Α	0.0
Confinanciera S.A.	1,128,468,567		9,257.8	94.90%	31,880.4	31,880.4	51,176.4	19,296.1	0.0	Α	0.0
Davivalores S.A.	1,472,260		1,863.6	79.0%	2,405.7	2,570.6	6,215.1	3,644.6	0.0	Α	0.0
Fiduciaria Davivienda S.A.	10,716,300		17,860.5	60.0%	10,128.5	10,436.0	22,289.9	11,854.0	0.0	Α	0.0
Titularizadora Colombiana S.A.	15,189,494		71,925.1	21.12%	17,499.8	17,499.7	26,858.2	9,358.5	0.0	Α	0.0
Redeban Multicolor S.A.	2,603,060		10,119.5	26.04%	8,229.8	8,229.9	14,365.6	6,135.6	0.0	Α	0.0
A.C.H. Colombia S.A.	1,214,660		6,576.4	18.47%	1,848.5	1,848.5	3,095.7	1,247.2	0.0	Α	0.0
Deceval S.A.	57,100		12,050.9	11.84%	4,488.9	5,072.1	7,734.2	2,662.1	0.0	Α	0.0
Cámara de compensación divisas											
de Colombia S.A.	159,375,000		2,500.0	6.375%	159.4	159.4	114.3	(45.0)	0.0	No aplica	0.0
BBVA	370		89,779.0	0.000%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	Α	0.0
Tecnibanca S.A.	104,256		11,076.0	0.9412%	<u>85.6</u>	<u>119.9</u>	<u>181.1</u>	<u>61.2</u>	0.0	Α	<u>34.3</u>
					<u>199,738.8</u>	<u>197,590.0</u>	<u>257,988.5</u>	<u>66,756.8</u>	<u>13,442.6</u>		<u>34.3</u>
					\$ 285,519.2	286,672.5	401,475.2	<u>86,183.3</u>	13,442.6		<u>44.5</u>

⁽¹⁾ Mediante Resolución 2165 del 30 de diciembre de 2008, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la liquidación voluntaria de Fiduciaria Superior S.A.

- 55 - (Continúa)



Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Expresadas en millones de pesos)

Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el primer semestre del 2009 fueron:

Inversiones			30 de junio	
Títulos por especie		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	<u>Promedio</u>
Tes B	\$	384,024.0	834,158.3	610,984.6
TRD		408,209.7	418,939.1	413,084.9
Tes Ley 546		85,113.1	150,830.9	116,052.5
Tes UVR		110,929.6	327,154.1	211,813.3
Tes IPC		2,804.2	89,491.4	58,577.2
Tes TCO		4,117.0	17,155.0	8,717.4
Tidis		0.0	9,937.8	1,678.7
TDA Finagro A Obligatorio		178,256.0	197,533.0	186,721.2
TDA Finagro B Obligatorio		25,842.9	51,467.0	43,167.6
Bono Fogafín BRP		2,867.9	4,495.2	4,155.1
Bonos UVR Fogafín		0.0	523.3	431.2
Fogafín Banca Publica		139,831.7	142,235.2	141,181.3
Tips		265,131.2	299,718.3	282,188.2
Tips B		20,820.2	23,684.2	22,265.2
Tips MZ		29,600.0	30,288.9	29,985.7
Tips \$		399,583.2	598,171.6	498,660.1
Cdt's		116,820.2	197,893.7	157,465.6
Certs		8.0	8.0	8.0
Bonos		52,980.1	62,682.7	63,529.5
Bonos		1,357.1	1,423.3	1,388.9
Agranios Emitidos por la		45,306.8	67,814.4	58,681.6
Naoiáos entidades no		56,894.0	97,389.6	81,691.8
vi gilandes Hipotecarios		0.0	269.3	89.5
Bonos de Paz		1,300.0	1,399.2	1,346.2
Bonos CAF		0.0	5,231.6	1,210.3
Títulos transmilenio		<u>0.0</u>	<u>3,004.5</u>	<u>2,386.9</u>
	\$	<u>2,331,796.9</u>	<u>3,632,899.6</u>	<u>2,997,462.5</u>
Posiciones activas en operaciones de mercado mon	etario y	relacionadas		
Interbancarios activos		0.0	120,000.0	37,583.3
Overnight Bancos Exterior		1,258.8	121,852.1	30,932.8
Repos y simultáneas activas		0.0	230,469.0	132,257.4
	\$	1,258.8	472,321.1	200,773.5
Posiciones pasivas en operaciones de mercado mor	netario	y relacionadas		
Interbancarios pasivos		19,001.3	194,904.2	72,591.8
Repos y simultáneas pasivas		23,966.1	189,300.5	82,743.4
repos j simulariodo paoredo	\$	<u>42,967.4</u>	384,204.7	<u>155,335.2</u>
	Ψ	<u>12,001.7</u>	<u>00 1,40 T.1</u>	100,000.2



Los valores máximos, mínimos y promedio del Portafolio de Inversiones Renta Fija, durante el segundo semestre del 2008 fueron:

Inversiones		31 de diciembre					
Títulos por especie		<u>Mínimo</u>	<u>Máximo</u>	Promedio			
Tes B	\$	39,542.4	133,893.0	90,865.7			
TRD	,	400,314.9	406,790.7	404,169.0			
Tes Ley 546		93,451.1	124,625.8	104,882.5			
Tes UVR		106,570.2	280,924.6	185,742.3			
Tes IPC		335.1	62,862.4	17,098.0			
Tes TCO		1,007.6	17,728.7	5,198.5			
Inv. Finan Partic. Agreement		0.0	12,751.7	4,173.3			
Tidis		0.0	4,463.7	743.9			
TDA Finagro A Obligatorio		196,999.0	222,276.3	214,310.8			
TDA Finagro B Obligatorio		44,804.1	98,501.0	70,699.4			
Bono Fogafín BRP		4,298.6	5,952.6	5,598.1			
Bonos UVR Fogafín		497.0	543.6	513.1			
Fogafín Banca Publica		140,462.7	186,946.8	150,988.6			
Tips		285,068.7	304,732.4	294,414.8			
Tips B		19,145.7	23,708.3	20,838.3			
Tips MZ		28,667.0	29,454.4	28,977.2			
Tips \$		319,926.7	467,288.3	408,590.2			
Boceas		0.0	16,577.1	10,922.7			
Cdt's		132,285.8	201,547.5	160,075.6			
Certs		8.0	8.0	8.0			
Bonos		57,968.8	83,077.5	69,141.9			
Bonos Agrarios		1,427.2	2,506.3	1,912.7			
Bonos Emitidos por la Nación		66,608.7	80,637.4	71,120.0			
Bonos entidades no vigiladas		42,533.3	49,806.2	44,533.5			
Bonos Hipotecarios		261.3	921.6	640.7			
Bonos de Paz		1,272.8	4,178.6	2,911.0			
Papeles comerciales		<u>0.0</u>	<u>545.5</u>	<u>164.6</u>			
	\$	1,983,456.7	2,823,250.0	2,369,234.4			
Posiciones activas en operaciones de mercado mone	tario y	relacionadas					
Interbancarios activos		20,000.0	230,000.0	104,166.7			
Overnight Bancos Exterior		4,395.8	35,813.1	19,887.4			
Repos y simultáneas activas		<u>16,768.9</u>	<u>550,879.3</u>	<u>188,799.0</u>			
	\$	<u>41,164.7</u>	<u>816,692.4</u>	<u>312,853.1</u>			
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas							
Interbancarios pasivos		0.0	104,900.0	27,301.5			
Repos y simultáneas pasivas		107,622.0	288,638.2	<u>188,169.5</u>			
	\$	107,622.0	393,538.2	<u>215,471.0</u>			

- 57 - (Continúa)



6) Cartera de Créditos y operaciones de Leasing Financiero

a) Cartera de créditos y leasing financiero por modalidad

Cartera Comercial:	30 de junio	31 de diciembre				
Corporativos y constructores Leasing Habitacional Otras líneas comerciales Tarjeta de Crédito Vehículos Descubiertos en cuenta corriente	\$ 2,940,630.4 886,829.7 4,540,634.1 211,799.6 42,333.4 114,080.9	3,566,455.5 786,857.9 3,309,246.9 177,046.2 55,345.4 91,385.2				
	<u>8,736,308.1</u>	<u>7,986,337.1</u>				
Cartera Vivienda	1,773,793.9	<u>1,889,532.4</u>				
Cartera Consumo:						
Tarjeta de Crédito Otras líneas de consumo Vehículos Descubiertos en cuenta corriente	1,451,468.8 3,243,786.8 638,317.7 <u>38,387.5</u>	1,526,046.8 3,118,233.2 664,318.8 27,572.7				
	<u>5,371,960.8</u>	<u>5,336,171.5</u>				
Cartera Microcrédito	<u>3,405.8</u>	<u>6,553.6</u>				
Total Cartera Bruta	\$ <u>15,885,468.6</u>	<u>15,218,594.6</u>				
Menos provisión individual	(999,306.8)	(876,410.7)				
Sub-total	\$ <u>14,886,161.8</u>	<u>14,342,183.9</u>				
Menos provisión general	(17,772.0)	(18,960.9)				
Total Cartera neta	\$ <u>14,868,389.8</u>	<u>14,323,223.0</u>				
Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se encuentran garantizadas las emisiones de bonos hipotecarios y subordinados con cartera de vivienda, así:						

	30 de junio	31 de diciembre
Emisión III Emisión III	\$ 42,546.4 <u>99,715.5</u>	44,418.6 105,796.1
	\$ <u>142,261.9</u>	<u>150,214.7</u>



b) Cartera de créditos y leasing financiero por calificación de riesgo y garantía

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco calificó el cien por ciento (100%) de la cartera de créditos y leasing financiero, intereses y otros conceptos de acuerdo con la Circular Básica 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El resultado de la calificación es el siguiente:

	ınin	

<u>30 de junio</u>	CAPITAL	INTERESES	<u>OTROS</u>	TOTAL	<u>GARANTIA</u>		PROVISIONES	
					<u>ADMISIBLE</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GA	RANTIA IDÓNEA							
A - Normal	\$ 2,690,963.7	32,299.3	1,471.2	2,724,734.2	5,733,672.1	94,320.7	864.1	222.4
B - Aceptable	132,159.1	2,742.5	339.3	135,240.9	184,551.8	11,728.0	353.0	224.9
C - Deficiente	36,986.8	1,644.0	110.6	38,741.4	63,745.1	8,940.3	1,644.0	110.6
D - Difícil Cobro	80,978.8	4,239.9	253.2	85,471.9	118,249.8	68,410.0	4,239.9	253.2
E - Irrecuperable	9,277.3	<u>1,073.9</u>	<u>68.3</u>	<u>10,419.5</u>	<u>21,518.5</u>	9,231.9	<u>1,073.9</u>	<u>68.3</u>
	2,950,365.7	41,999.6	2,242.6	2,994,607.9	6,121,737.3	<u>192,630.9</u>	<u>8,174.9</u>	<u>879.4</u>
COMERCIAL OTI	RAS GARANTIAS	;						
A - Normal	5,488,729.3	65,880.5	3,000.7	5,557,610.5	0.0	112,124.6	1,762.5	453.6
B - Aceptable	132,158.5	2,742.5	339.3	135,240.3	0.0	8,557.9	353.0	224.9
C - Deficiente	54,833.5	2,437.3	163.9	57,434.7	0.0	9,502.3	2,437.3	163.9
D - Difícil Cobro	88,519.0	4,634.7	276.8	93,430.5	0.0	60,846.2	4,634.7	276.8
E - Irrecuperable	21,702.1	<u>2,512.2</u>	<u>159.8</u>	24,374.1	0.0	21,681.7	<u>2,512.2</u>	<u>159.8</u>
	5,785,942.4	78,207.2	3,940.5	5,868,090.1	0.0	212,712.7	11,699.7	1,279.0
	\$ <u>8,736,308.1</u>	120,206.8	<u>6,183.1</u>	8,862,698.0	6,121,737.3	405,343.6	<u>19,874.6</u>	<u>2,158.4</u>
CONSUMO GARA	ANTIA IDÓNEA							
A - Normal	\$ 553,818.8	6,448.7	1,490.5	561,758.0	1,655,607.2	17,753.0	238.4	73.4
B - Aceptable	33,675.8	708.1	140.6	34,524.5	126,953.2	2,834.9	149.8	37.4
C - Deficiente	26,464.0	375.9	117.1	26,957.0	103,784.8	5,564.2	375.9	117.1
D - Difícil Cobro	22,105.4	357.7	95.1	22,558.2	79,811.7	18,789.4	357.7	95.1
E - Irrecuperable	24,232.0	<u>293.8</u>	<u>178.3</u>	24,704.1	67,361.9	<u>18,711.7</u>	293.8	<u>178.3</u>
	660,296.0	8,184.2	2,021.6	670,501.8	2,033,518.8	63,653.2	1,415.6	501.3
CONSUMO OTRA	AS GARANTIAS							
A - Normal	3,819,778.0	44,477.7	10,280.0	3,874,535.7	0.0	99,797.4	1,644.3	506.0
B - Aceptable	301,714.1	6,344.0	1,259.5	309,317.6	0.0	33,638.8	1,342.2	335.2
C - Deficiente	247,702.1	3,518.2	1,096.5	252,316.8	0.0	50,610.5	3,518.2	1,096.5
D - Difícil Cobro	189,041.9	3,058.6	813.2	192,913.7	0.0	161,027.0	3,058.6	813.2
E - Irrecuperable	<u>153,428.7</u>	<u>1,860.2</u>	<u>1,129.0</u>	<u>156,417.9</u>	0.0	<u>128,709.1</u>	<u>1,860.2</u>	<u>1,129.0</u>
	4,711,664.8	59,258.7	14,578.2	4,785,501.7	0.0	473,782.8	11,423.5	3,879.9
	\$ <u>5,371,960.8</u>	67,442.9	<u>16,599.8</u>	<u>5,456,003.5</u>	<u>2,033,518.8</u>	537,436.0	12,839.1	4,381.2



30 de junio

	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	GARANTIA ADMISIBLE	CAPITAL	PROVISIONES INTERESES	<u>OTROS</u>
MICROCREDITO GARANTIA IDÓNEA								
A - Normal	\$ 1,463.1	14.0	0.6	1,477.7	815.4	23.4	0.2	0.0
B - Aceptable	178.2	3.1	0.3	181.6	2.8	8.9	3.1	0.3
C - Deficiente	185.6	3.4	0.4	189.4	198.7	55.7	3.4	0.4
D - Difícil Cobro	122.6	2.6	0.4	125.6	65.8	73.5	2.6	0.4
E - Irrecuperable	<u>1,161.3</u>	<u>27.9</u>	<u>13.1</u>	1,202.3	662.8	<u>1,161.3</u>	<u>27.9</u>	<u>13.1</u>
	3,110.8	51.0	14.8	3,176.6	1,745.5	1,322.8	37.2	14.2
MICROCREDITO	OTRAS GARAN	TIAS						
A - Normal	127.8	1.2	0.1	129.1	0.0	2.0	0.0	0.0
B - Aceptable	16.6	0.3	0.0	16.9	0.0	0.8	0.3	0.0
C - Deficiente	12.9	0.2	0.0	13.1	0.0	3.9	0.2	0.0
D - Difícil Cobro	5.8	0.1	0.0	5.9	0.0	3.5	0.1	0.0
E - Irrecuperable	<u>131.9</u>	3.2	<u>1.5</u>	<u>136.6</u>	0.0	<u>131.9</u>	<u>3.2</u>	<u>1.5</u>
	295.0	5.0	1.6	301.6	0.0	142.1	3.8	1.5
Prov. General						<u>34.1</u>		
	3,405.8	<u>56.0</u>	<u>16.4</u>	<u>3,478.2</u>	<u>1,745.5</u>	1,499.0	<u>41.0</u>	<u>15.7</u>
HIPOTECARIA P	ARA VIVIENDA							
A - Normal	1,583,211.6	9,351.8	12,231.1	1,604,794.5	4,183,687.4	24,063.1	600.4	10,011.7
B - Aceptable	125,696.5	606.7	2,392.6	128,695.8	320,507.4	7,473.8	589.0	2,264.2
C - Deficiente	45,511.4	156.7	1,384.5	47,052.6	119,551.7	9,523.4	156.7	1,384.5
D - Difícil Cobro	13,643.9	66.4	654.8	14,365.1	35,550.9	8,271.5	66.4	654.8
E - Irrecuperable	<u>5,730.5</u>	<u>36.8</u>	<u>179.3</u>	<u>5,946.6</u>	<u>15,101.4</u>	<u>5,730.5</u>	<u>36.8</u>	<u>179.3</u>
	1,773,793.9	10,218.4	16,842.3	1,800,854.6	4,674,398.8	55,062.3	1,449.3	14,494.5
Prov. General	4 770 700 0	10.010.1	40.040.0	4 000 054 0	4.074.000.0	<u>17,737.9</u>	4 440 0	44 404 5
	<u>1,773,793.9</u>	<u>10,218.4</u>	<u>16,842.3</u>	<u>1,800,854.6</u>	<u>4,674,398.8</u>	72,800.2	<u>1,449.3</u>	<u>14,494.5</u>
	\$ <u>15,885,468.6</u>	<u>197,924.1</u>	<u>39,641.6</u>	<u>16,123,034.3</u>	<u>12,831,400.4</u>	<u>1,017,078.8</u>	<u>34,204.0</u>	21,049.8
31 de diciembre								
							PROVISIONES	
	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	TOTAL	GARANTIA ADMICIBLE	CAPITAL	INTERESES	<u>OTROS</u>
COMERCIAL GA	RANTIA IDÓNEA				<u>ADMISIBLE</u>			
A - Normal	\$ 2,447,062.7	36,169.7	1,603.7	2,484,836.1	5,188,155.8	80,721.8	1,046.2	113.7
B - Aceptable	202,851.5	4,169.5	321.6	207,342.6	389,559.2	16,964.6	477.5	114.3
C - Deficiente	22,897.6	942.7	124.1	23,964.4	27,687.2	7,852.9	633.2	119.5
D - Difícil Cobro	21,052.7	1,118.0	172.1	22,342.8	24,676.9	13,386.3	980.2	238.5
E - Irrecuperable	39,953.3	3,283.9	154.7	43,391.9	38,180.2	37,290.0	2,864.9	399.5
	\$ 2,733,817.8	45,683.8	2,376.2	2,781,877.8	5,668,259.3	156,215.6	6,002.0	985.5



31 de diciembre

		<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	GARANTIA ADMISIBLE	<u>CAPITAL</u>	PROVISIONES INTERESES	<u>OTROS</u>
COMERCIAL O	TRAS	GARANTIAS							
A - Normal	\$	4,924,388.3	73,970.6	3,269.2	5,001,628.1	0.0	90,240.4	1,656.4	713.3
B - Aceptable		213,841.7	4,395.4	339.1	218,576.2	0.0	19,922.8	440.6	183.2
C - Deficiente		31,203.5	1,126.8	169.1	32,499.4	0.0	8,505.5	751.3	169.1
D - Difícil Cobro		24,831.4	1,318.7	203.0	26,353.1	0.0	15,138.7	1,234.4	203.0
E - Irrecuperable		<u>58,254.4</u>	<u>4,969.8</u>	234.2	63,458.4	0.0	<u>49,581.9</u>	<u>4,706.1</u>	234.2
		5,252,519.3	85,781.3	4,214.6	5,342,515.2	0.0	183,389.3	8,788.8	1,502.8
	\$	7,986,337.1	<u>131,465.1</u>	6,590.8	8,124,393.0	5,668,259.3	339,604.9	14,790.8	2,488.3
CONSUMO GAF	RAN	ΓΙΑ IDÓNEA							
A - Normal	\$	564,251.6	6,520.8	1,513.9	572,286.3	1,674,072.2	10,988.9	228.0	88.8
B - Aceptable		30,242.5	624.2	124.8	30,991.5	100,409.6	2,920.3	109.0	39.1
C - Deficiente		26,435.6	411.0	118.7	26,965.3	62,311.3	5,714.8	305.1	118.7
D - Difícil Cobro		24,916.6	462.6	238.2	25,617.4	53,054.0	17,595.0	506.3	238.2
E - Irrecuperable		18,537.0	<u>190.2</u>	237.4	18,964.6	43,121.2	<u>14,160.6</u>	<u>573.2</u>	<u>237.4</u>
		664,383.3	8,208.8	2,233.0	674,825.1	1,932,968.3	51,379.6	1,721.6	722.2
CONSUMO OTF	RAS	GARANTIAS							
A - Normal		3,801,484.2	43,932.6	10,199.2	3,855,616.0	0.0	97,125.1	1,536.2	598.5
B - Aceptable		276,019.5	5,834.8	1,166.6	283,020.9	0.0	33,893.4	1,019.3	365.8
C - Deficiente		258,287.0	3,909.7	1,129.4	263,326.1	0.0	51,450.4	1,889.3	714.3
D - Difícil Cobro		232,469.5	4,316.0	2,222.6	239,008.1	0.0	165,367.1	4,053.0	2,485.6
E - Irrecuperable		103,528.0	<u>1,062.4</u>	1,326.0	105,916.4	0.0	<u>76,466.7</u>	<u>565.0</u>	<u>1,823.4</u>
		4,671,788.2	59,055.5	16,043.8	4,746,887.5	0.0	424,302.7	9,062.8	5,987.6
	\$	<u>5,336,171.5</u>	67,264.3	<u>18,276.8</u>	5,421,712.6	1,932,968.3	475,682.3	<u>10,784.4</u>	6,709.8
MICROCREDIT	O GA	RANTIA IDÓN	IEA						
A - Normal	\$	3,076.3	33.3	70.2	3,179.8	1,730.8	49.2	0.5	2.0
B - Aceptable		344.8	0.0	0.0	344.8	197.7	17.2	0.0	0.0
C - Deficiente		324.6	7.0	0.6	332.2	185.0	97.4	7.0	0.6
D - Difícil Cobro		206.0	4.3	0.4	210.7	114.5	123.6	4.3	0.4
E - Irrecuperable		<u>1,498.2</u>	<u>65.4</u>	<u>37.8</u>	1,601.4	<u>849.4</u>	<u>1,498.2</u>	<u>64.8</u>	<u>37.8</u>
		5,449.9	110.0	109.0	5,668.9	3,077.4	1,785.6	76.6	40.8
MICROCREDIT	то с	RAS GARAN	ΓIAS						
A - Normal		220.6	2.4	5.0	228.0	0.0	3.5	0.0	0.1
B - Aceptable		33.0	7.3	0.4	40.7	0.0	1.7	7.3	0.6
C - Deficiente		19.5	0.2	0.0	19.7	0.0	5.8	0.2	0.0
D - Difícil Cobro		18.2	0.4	0.0	18.6	0.0	10.9	0.4	0.0
E - Irrecuperable		<u>812.4</u>	<u>35.5</u>	<u>20.5</u>	868.4	0.0	<u>812.4</u>	<u>35.1</u>	<u>20.5</u>
		1,103.7	45.8	25.9	1,175.4	0.0	834.3	43.0	21.2
Prov. General							<u>65.5</u>		
	\$	<u>6,553.6</u>	<u>155.8</u>	<u>134.9</u>	<u>6,844.3</u>	<u>3,077.4</u>	<u>2,685.4</u>	<u>119.6</u>	<u>62.0</u>



31 de diciembre

							PROVISIONES	
	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	OTROS	TOTAL	GARANTIA	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	OTROS
HIPOTECARIA I	PARA VIVIENDA							
A - Normal	\$ 1,716,988.6	9,496.8	13,174.9	1,739,660.3	4,513,580.9	26,095.3	486.0	10,799.7
B - Aceptable	108,149.9	599.8	2,089.9	110,839.6	282,061.9	6,491.1	587.0	2,086.8
C - Deficiente	41,743.1	154.5	1,443.7	43,341.3	126,417.3	8,872.1	154.0	1,443.3
D - Difícil Cobro	14,327.0	54.8	690.8	15,072.6	41,482.7	8,721.3	54.8	690.8
E - Irrecuperable	<u>8,323.8</u>	<u>60.9</u>	169.2	8,553.9	11,175.2	8,323.8	<u>60.9</u>	169.2
	1,889,532.4	10,366.8	17,568.5	1,917,467.7	4,974,718.0	58,503.6	1,342.7	15,189.8
Prov. General						18,895.4		
	1,889,532.4	10,366.8	17,568.5	<u>1,917,467.7</u>	4,974,718.0	77,399.0	<u>1,342.7</u>	<u>15,189.8</u>
	\$ <u>15,218,594.6</u>	209,252.0	42,571.0	<u>15,470,417.6</u>	12,579,023.0	895,371.6	27,037.5	24,449.9

c) Cartera de créditos y leasing financiero por sector económico

	<u>30 de ju</u>	<u>unio</u>	31 de dici	<u>embre</u>
<u>Sectores</u>	<u>Saldo</u>	% Particip.	<u>Saldo</u>	% Particip.
A las familias para adquisición de bienes y servicios	5,371,961.0	33.82%	5,336,171.5	35.06%
A las familias para vivienda	1,773,794.0	11.17%	1,889,532.5	12.42%
Servicios prestados a las empresas	792,554.0	4.99%	849,379.6	5.58%
Construcción	692,478.6	4.36%	694,969.2	4.57%
Comercio al por mayor y al por menor	689,905.1	4.34%	727,309.3	4.78%
Transportes y comunicaciones	487,140.2	3.07%	549,823.4	3.61%
Agricultura, silvicultura, ganadería, pesca y caza	454,399.8	2.86%	386,603.1	2.54%
Elaboración de productos alimenticios	336,395.2	2.12%	313,249.8	2.06%
Servicios de salud, enseñanza, esparcimiento y cultura	333,392.4	2.10%	310,737.0	2.04%
Vehículos	186,509.8	1.17%	153,238.9	1.01%
Administración pública y defensa	180,085.5	1.13%	154,524.2	1.02%
Fabricación de productos textiles, prendas de vestir, cuero y sus				
productos	145,289.8	0.91%	78,119.3	0.51%
Suministro de electricidad, gas y agua	115,321.9	0.73%	60,470.8	0.40%
Fabricación de productos metálicos de bases y elaborados	102,988.3	0.65%	101,422.3	0.67%
Fabricación de productos minerales no metálicos	97,935.4	0.62%	166,829.9	1.10%
Fabricación de sustancias químicas, productos químicos y caucho	91,241.1	0.57%	85,080.8	0.56%
Fabricación de papel y sus productos imprentas y editoriales	66,638.8	0.42%	50,376.0	0.33%
Fabricación de otros productos manufacturados, incluyen madera	24,795.8	0.16%	25,555.8	0.17%
Explotación de minas de carbón, extracción de petróleo crudo y gas natural	24,209.1	0.15%	46,352.7	0.30%
Fabricación de material de transporte	23,238.7	0.15%	36,929.1	0.30%
•	,		,	
Fabricación de maquinaria y equipo	21,055.1	0.13%	26,404.2	0.17%
Hoteles y restaurantes	18,630.1	0.12%	18,372.8	0.12%
Extracción de minerales metálicos y no metálicos	13,626.2	0.09%	19,287.7	0.13%
Fabricación de productos derivados del petróleo y carbón	6,820.4	0.04%	50,351.9	0.33%
Elaboración de bebidas y tabaco	58.9	0.00%	3,210.1	0.02%
Otros	3,835,003.4	<u>24.13%</u>	3,084,292.7	<u>20.26%</u>
	<u>\$ 15,885,468.6</u>	100.00%	<u>15,218,594.6</u>	<u>100.00%</u>

- 62 - (Continúa)



d) Cartera de créditos y leasing financiero por zona geográfica

30 de junio

CARTERA COMERCIAL

CARTERA CON	<u>IERCIAL</u>							
						· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u>ROVISIONES</u>	
	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERES</u>	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 4,915,587.4	59,548.6	3,460.0	4,978,596.0	3,320,845.8	236,193.6	10,906.2	1,320.1
Antioquia	2,048,359.9	34,743.4	1,253.3	2,084,356.6	1,319,415.8	90,079.1	4,792.9	372.2
Nororiental	662,874.1	8,623.4	549.1	672,046.6	732,631.6	30,915.6	1,640.1	157.1
Suroccidental	1,109,486.7	<u>17,291.4</u>	920.7	1,127,698.8	<u>748,844.1</u>	<u>48,155.3</u>	<u>2,535.4</u>	<u>309.0</u>
	\$ 8,736,308.1	120,206.8	<u>6,183.1</u>	8,862,698.0	6,121,737.3	<u>405,343.6</u>	<u>19,874.6</u>	<u>2,158.4</u>
CARTERA CON	NSUMO						DOL #0101/E0	
	CARITAL		0.7000	TOT41	0.45.41.714.0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ROVISIONES	0.70.00
	<u>CAPITAL</u>	INTERESES	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	GARANTIAS	CAPITAL	INTERES	<u>OTROS</u>
Bogotá	2,683,160.4	33,740.4	8,925.3	2,725,826.1	1,173,225.7	279,886.2	6,635.5	2,310.0
Antioquia	937,922.7	11,782.0	2,626.6	952,331.3	350,132.3	86,832.8	2,151.4	666.0
Nororiental	897,864.2	11,139.9	2,314.1	911,318.2	219,617.7	80,993.2	1,980.6	636.7
Suroccidental	<u>853,013.5</u>	<u>10,780.6</u>	<u>2,733.8</u>	<u>866,527.9</u>	<u>290,543.1</u>	<u>89,723.8</u>	<u>2,071.6</u>	<u>768.5</u>
	\$ 5,371,960.8	67,442.9	<u>16,599.8</u>	<u>5,456,003.5</u>	2,033,518.8	<u>537,436.0</u>	12,839.1	<u>4,381.2</u>
MICROCREDIT	<u>o</u>							
						_	ROVISIONES	
	<u>CAPITAL</u>	INTERESES	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	<u>CAPITAL</u>	INTERES	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 1,238.2	21.7	5.4	1,265.3	766.4	670.6	17.1	5.2
Antioquia	551.2	7.7	1.8	560.7	301.5	166.3	4.5	1.7
Nororiental	816.5	12.9	3.6	833.0	259.5	297.8	9.1	3.4
Suroccidental	<u>799.9</u>	<u>13.7</u>	<u>5.6</u>	<u>819.2</u>	<u>418.1</u>	<u>364.3</u>	<u>10.3</u>	<u>5.4</u>
	3,405.8	<u>56.0</u>	<u>16.4</u>	3,478.2	<u>1,745.5</u>	<u>1,499.0</u>	<u>41.0</u>	<u>15.7</u>
CARTERA VIVI	<u>ENDA</u>							
						<u>P</u>	ROVISIONES	
	CAPITAL	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	TOTAL	GARANTIAS	CAPITAL	INTERES	<u>OTROS</u>
Bogotá	1,249,130.5	7,160.7	10,589.6	1,266,880.8	3,392,380.6	54,659.9	963.3	8,977.4
Antioquia	200,632.4	1,107.6	2,317.0	204,057.0	519,998.5	6,139.2	167.7	2,054.4
Nororiental	140,109.6	810.4	2,449.1	143,369.1	320,628.5	5,386.4	133.6	2,246.3
Suroccidental	<u>183,921.4</u>	<u>1,139.7</u>	<u>1,486.6</u>	<u>186,547.7</u>	441,391.2	<u>6,614.7</u>	<u>184.7</u>	<u>1,216.4</u>
	1,773,793.9	<u>10,218.4</u>	16,842.3	1,800,854.6	4,674,398.8	<u>72,800.2</u>	<u>1,449.3</u>	<u>14,494.5</u>
	\$ 15,885,468.6	<u>197,924.1</u>	39,641.6	16,123,034.3	12,831,400.4	1,017,078.8	34,204.0	21,049.8

- 63 - (Continúa)



31 de diciembre

CARTERA COMERCIAL

CARTERA COM	IERCIAL					В	ROVISIONES	
	CAPITAL	INTERESES	OTROS	TOTAL	GARANTIAS	<u>CAPITAL</u>	INTERES	OTROS
Bogotá	\$ 4,343,155.1	65,913.7	3,837.0	4,412,905.8	3,168,671.8	188,481.3	7,738.2	1,479.1
Antioquia	1,914,589.0	33,647.5	1,559.5	1,949,796.0	1,016,584.6	73,261.9	3,655.7	455.2
Nororiental	793,128.5	15,961.8	515.0	809,605.3	678,878.2	40,315.5	1,970.9	253.5
Suroccidental	935,464.5	<u>15,942.1</u>	679.3	952,085.9	804,124.7	37,546.2	<u>1,426.0</u>	300.5
	\$ 7,986,337.1	<u>131,465.1</u>	6,590.8	8,124,393.0	5,668,259.3	339,604.9	14,790.8	<u>2,488.3</u>
CARTERA CONSUMO								
						· 	ROVISIONES	
	CAPITAL	INTERESES	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	CAPITAL	INTERES	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 2,664,228.5	33,796.4	11,696.0	2,709,720.9	1,113,888.5	228,323.3	6,229.7	4,308.0
Antioquia	945,451.1	11,838.0	2,366.8	959,655.9	324,476.2	84,368.6	1,434.2	834.6
Nororiental	803,162.7	9,891.9	1,916.0	814,970.6	219,877.3	75,620.3	1,631.7	852.7
Suroccidental	923,329.2	<u>11,738.0</u>	2,298.0	937,365.2	274,726.3	<u>87,370.1</u>	<u>1,488.8</u>	<u>714.5</u>
	<u>\$ 5,336,171.5</u>	67,264.3	18,276.8	5,421,712.6	1,932,968.3	475,682.3	10,784.4	<u>6,709.8</u>
MICROCREDITO	<u>o</u>							
						_	ROVISIONES	
	CAPITAL	INTERESES	<u>OTROS</u>	<u>TOTAL</u>	<u>GARANTIAS</u>	CAPITAL	INTERES	<u>OTROS</u>
Bogotá	\$ 2,195.0	54.8	95.8	2,345.6	1,015.3	1,000.1	42.6	23.6
Antioquia	2,250.5	54.0	25.3	2,329.8	530.0	922.1	42.4	25.0
Nororiental	1,262.8	27.6	8.0	1,298.4	794.6	437.5	20.4	7.7
Suroccidental	<u>845.3</u>	<u>19.4</u>	<u>5.8</u>	870.5	<u>737.5</u>	<u>325.7</u>	<u>14.2</u>	<u>5.7</u>
	<u>\$ 6,553.6</u>	<u>155.8</u>	<u>134.9</u>	<u>6,844.3</u>	<u>3,077.4</u>	<u>2,685.4</u>	<u>119.6</u>	62.0
CARTERA VIVIE	<u>ENDA</u>							
	<u>CAPITAL</u>	<u>INTERESES</u>	<u>OTROS</u>	TOTAL	<u>GARANTIAS</u>	<u>P</u> CAPITAL	ROVISIONES INTERES	<u>OTROS</u>
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Bogotá	\$ 1,305,678.9	7,051.4	11,166.8	1,323,897.1	3,523,913.2	56,491.3	836.1	8,949.4
Antioquia	245,523.7	1,328.2	2,427.8	249,279.7	574,156.5	7,783.1	159.2	2,282.0
Nororiental	147,950.1	826.0	2,433.5	151,209.6	397,914.9	6,610.9	174.6	2,468.0
Suroccidental	<u>190,379.7</u>	<u>1,161.2</u>	<u>1,540.4</u>	193,081.3	<u>478,733.4</u>	<u>6,513.7</u>	<u>172.8</u>	<u>1,490.4</u>
	1,889,532.4	10,366.8	<u>17,568.5</u>	<u>1,917,467.7</u>	4,974,718.0	77,399.0	<u>1,342.7</u>	<u>15,189.8</u>
	<u>\$ 15,218,594.6</u>	209,252.0	<u>42,571.0</u>	<u>15,470,417.6</u>	12,579,023.0	<u>895,371.6</u>	<u>27,037.5</u>	<u>24,449.9</u>



e) Cartera de créditos y leasing financiero por unidad monetaria

30 de junio

CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
Comercial Microcrédito Consumo	\$ 2,917,181.9 3,110.8 <u>660,295.4</u>	33,183.8 0.0 <u>0.6</u>	0.0 0.0 <u>0.0</u>	2,950,365.7 3,110.8 <u>660,296.0</u>
Total garantía idónea	<u>3,580,588.1</u>	<u>33,184.4</u>	0.0	3,613,772.5
Otras Garantías				
Comercial Microcrédito Consumo	5,325,903.1 295.0 4,708,318.2	460,039.3 0.0 <u>3,346.6</u>	0.0 0.0 <u>0.0</u>	5,785,942.4 295.0 <u>4,711,664.8</u>
Total otras garantías	10,034,516.3	463,385.9	0.0	10,497,902.2
Hipotecaria para Vivienda	814,839.7	0.0	958,954.2	<u>1,773,793.9</u>
	\$ 14,429,944.1	496,570.3	958,954.2	<u>15,885,468.6</u>
		31 de dic	<u>iembre</u>	
CONCEPTO	Moneda <u>Legal</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	<u>UVR</u>	<u>Total</u>
Garantía idónea				
0	\$ 0.000.400.0			
Comercial Microcrédito Consumo	2,698,406.3 5,449.9 664,383.3	35,411.5 0.0 <u>0.0</u>	0.0 0.0 <u>0.0</u>	2,733,817.8 5,449.9 <u>664,383.3</u>
Microcrédito	5,449.9	0.0	0.0	5,449.9
Microcrédito Consumo	5,449.9 664,383.3	0.0 <u>0.0</u>	0.0 <u>0.0</u>	5,449.9 664,383.3
Microcrédito Consumo Total garantía idónea	5,449.9 664,383.3	0.0 <u>0.0</u>	0.0 <u>0.0</u>	5,449.9 664,383.3
Microcrédito Consumo Total garantía idónea Otras Garantías Comercial Microcrédito	5,449.9 664,383.3 3,368,239.5 4,549,075.2 1,103.7	0.0 0.0 35,411.5 703,444.1 0.0	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	5,449.9 664,383.3 3,403,651.0 5,252,519.3 1,103.7
Microcrédito Consumo Total garantía idónea Otras Garantías Comercial Microcrédito Consumo	5,449.9 664,383.3 3,368,239.5 4,549,075.2 1,103.7 4,668,126.3	0.0 0.0 35,411.5 703,444.1 0.0 3,661.9	0.0 0.0 0.0 0.0 0.0 0.0	5,449.9 664,383.3 3,403,651.0 5,252,519.3 1,103.7 4,671,788.2



f) Cartera de créditos y leasing financiero por periodo de maduración

30 de junio	<u>De 0 a 1</u> <u>años</u>	<u>De 1 a 5</u> <u>años</u>	<u>De 5 a 10</u> <u>años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
Comercial	\$ 3,377,840.1	3,170,644.0	1,423,004.7	764,819.3	8,736,308.1
Consumo	585,627.7	3,869,864.9	848,937.6	67,530.6	5,371,960.8
Microcrédito	1,604.7	1,801.1	0.0	0.0	3,405.8
Vivienda	<u>10,251.5</u>	234,165.4	<u>559,054.4</u>	970,322.6	1,773,793.9
	\$ 3,975,324.0	<u>7,276,475.4</u>	<u>2,830,996.7</u>	<u>1,802,672.5</u>	<u>15,885,468.6</u>
31 de diciembre	<u>De 0 a 1</u> <u>años</u>	De 1 a 5 años	<u>De 5 a 10</u> <u>años</u>	Más de 10 años	<u>Total</u>
31 de diciembre Comercial	\$				<u>Total</u> 7,986,337.1
	\$ <u>años</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	
Comercial	\$ <u>años</u> 3,375,101.0	<u>años</u> 3,124,554.4	<u>años</u> 906,383.2	<u>años</u> 580,298.5	7,986,337.1
Comercial Consumo	\$ años 3,375,101.0 572,891.8	<u>años</u> 3,124,554.4 4,098,762.8	años 906,383.2 595,276.0	<u>años</u> 580,298.5 69,240.9	7,986,337.1 5,336,171.5

g) Detalle de cartera reestructurada

30 de junio	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	Concordatos <u>y extrac</u>	Provisión	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 32,749.7	0.0	6,348.0	66,719.2
Consumo	454,635.3	0.0	186,898.9	49,405.5
Vivienda	<u>132,171.9</u>	<u>0.0</u>	<u>17,754.4</u>	<u>511,828.4</u>
	<u>\$ 619,556.9</u>	<u>0.0</u>	<u>211,001.3</u>	<u>627,953.1</u>
31 de diciembre	Reestructurados <u>Ordinarios</u>	Concordatos y extrac	Provisión	<u>Garantía</u>
Comercial	\$ 53,807.0	408.2	10,990.4	103,977.0
Comercial Consumo	\$ 53,807.0 353,831.0	408.2 0.0	10,990.4 125,921.7	103,977.0 35,140.6
	, ,		•	·
Consumo	353,831.0	0.0	125,921.7	35,140.6



Créditos reestructurados por calificación

30 de junio	No. <u>Créditos</u>	Reestruct. Ordinarios		
Comercial				
A - Normal	459	\$ 13,359.1		
B - Aceptable	285	10,249.8		
C - Deficiente	130	4,458.3		
D - Difícil cobro	127	4,309.1		
E - Irrecuperable	<u>35</u>	<u>373.4</u>		
	<u>1,036</u>	\$ 32,749.7		
Consumo				
A - Normal	17,490	144,513.3		
B - Aceptable	3,185	27,254.5		
C - Deficiente	8,131	104,400.0		
D - Difícil cobro	9,675	104,628.6		
E - Irrecuperable	<u>7,415</u>	<u>73,838.9</u>		
	<u>45,896</u>	<u>\$ 454,635.3</u>		
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	4,824	61,305.7		
B - Aceptable	2,217	31,082.4		
C - Deficiente	1,964	26,416.3		
D - Difícil cobro	562	8,541.4		
E - Irrecuperable	<u>346</u>	<u>4,826.1</u>		
	<u>9,913</u>	<u>\$ 132,171.9</u>		
	<u>56,845</u>	<u>\$ 619,556.9</u>		
31 de diciembre	No.	Reestruct.	No.	Concordatos
<u> </u>	Créditos	Ordinarios	Créditos	y Extrac.
Comercial	004	# 00 000 7	0	0.0
A - Normal	984	\$ 32,689.7	0	0.0
B - Aceptable	280	9,986.5	0	0.0
C - Deficiente	85	2,751.1	0	0.0
D - Difícil cobro	126	3,504.1	0	0.0
E - Irrecuperable	137	4,875.6	<u>2</u>	<u>408.2</u>
Consumo	<u>1,612</u>	<u>\$ 53,807.0</u>	<u>2</u>	<u>408.2</u>
Consumo	44 505	400 200 2	0	0.0
A - Normal	11,585	106,398.2	0	0.0
B - Aceptable	2,763	22,365.4	0	0.0
C - Deficiente	7,305	91,597.5	0	0.0
D - Difícil cobro	10,187	94,244.2	0	0.0
E - Irrecuperable	4,327	39,225.7	<u>0</u>	<u>0.0</u>
NAI	<u>36,167</u>	<u>\$ 353,831.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
Microcrédito		0.4	•	
A - Normal	1	0.1	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>2</u>	3.9	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	<u>3</u>	<u>\$ 4.0</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>



31 de diciembre	No. <u>Créditos</u>	Reestruct. Ordinarios	No. <u>Créditos</u>	Concordatos <u>y Extrac.</u>
<u>Vivienda</u>				
A - Normal	7,210	96,023.8	0	0.0
B - Aceptable	2,120	29,585.2	0	0.0
C - Deficiente	1,983	26,949.4	0	0.0
D - Difícil cobro	630	8,918.7	0	0.0
E - Irrecuperable	<u>358</u>	<u>5,497.2</u>	<u>0</u>	0.0
	<u>12,301</u>	<u>\$ 166,974.3</u>	<u>0</u>	<u>0.0</u>
	50,083	\$ 574,616.3	2	408.2

Créditos reestructurados por zona geográfica

	<u>30 d</u>	e junio	31 de diciembre		
	Reestruct .	Concordatos	Reestruct .	Concordatos	
	<u>Ordinarios</u>	Extrac.	<u>Ordinarios</u>	Extrac.	
<u>Comercial</u>					
Bogotá	\$ 20,266.9	0.0	35,104.3	97.0	
Antioquia	5,701.9	0.0	9,656.7	311.2	
Nororiental	2,885.0	0.0	4,310.1	0.0	
Suroccidental	<u>3,895.9</u>	<u>0.0</u>	<u>4,735.9</u>	<u>0.0</u>	
	<u>32,749.7</u>	<u>0.0</u>	<u>53,807.0</u>	<u>408.2</u>	
<u>Consumo</u>					
Bogotá	214,377.3	0.0	172,334.7	0.0	
Antioquia	76,377.9	0.0	63,403.4	0.0	
Nororiental	69,249.4	0.0	43,366.8	0.0	
Suroccidental	94,630.7	<u>0.0</u>	<u>74,726.1</u>	<u>0.0</u>	
	<u>454,635.3</u>	<u>0.0</u>	<u>353,831.0</u>	<u>0.0</u>	
<u>Microcrédito</u>					
Bogotá	0.0	0.0	4.0	0.0	
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>4.0</u>	<u>0.0</u>	
<u>Vivienda</u>					
Bogotá	88,602.2	0.0	112,566.8	0.0	
Antioquia	15,986.7	0.0	20,928.5	0.0	
Nororiental	14,027.2	0.0	16,434.5	0.0	
Suroccidental	<u>13,555.8</u>	<u>0.0</u>	<u>17,044.5</u>	0.0	
	<u>132,171.9</u>	<u>0.0</u>	<u>166,974.3</u>	0.0	
	<u>\$ 619,556.9</u>	<u>0.0</u>	<u>574,616.3</u>	<u>408.2</u>	



h) Vivienda de Interés Social

El Banco ha destinado recursos para financiar vivienda de interés social dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1041 de 1995 y 1122 de 1996.

La Circular Externa 049 de 1998 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en cumplimiento del Decreto No. 3092 de 1997 del Gobierno Nacional, establece las instrucciones para determinar la base de cálculo y acreditar el porcentaje requerido.

En julio de 2008, el sector financiero firmó el segundo convenio para el desarrollo de la vivienda de interés social, para la colocación de recursos por \$2.200.000.0. De acuerdo con comunicación del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la meta individual para el Banco es de \$219.485.0 para financiar la construcción, mejoramiento y/o adquisición VIS en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009.

De julio de 2008 a junio de 2009, el Banco colocó recursos para créditos individuales por \$208.916.3 y para constructor \$90.532.9 para un total de \$299.449.2.

FRECH

En septiembre de 2008, el Banco canceló el contrato FRECH suscrito en septiembre de 2004 con el Banco de la República por un monto de \$450.000.0.

El valor de la cartera de vivienda de interés social, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Individuales	\$ 1,003,630.6	943,486.8
Constructores	<u>45,036.1</u>	<u>51,553.9</u>
	\$ 1,048,666.7	995,040.7

i) Cartera con accionistas y empleados

La cartera incluye préstamos así:

	30 de junio	31 de diciembre
Accionistas	\$ 176,490.5	154,622.6
Empleados (nota 11)	<u>131,100.0</u>	<u>118,258.7</u>
	\$ 307.590.5	272.881.3

El interés efectivo anual de la cartera de créditos de accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	EneJun. 09	JulDic.08
Créditos individuales	Entre 0.0%-31.52%	Entre 0.0%-31.53%

El plazo promedio de la cartera de créditos a accionistas y empleados es el siguiente:

<u>Modalidad</u>	30 de junio	31 de diciembre
Créditos individuales	8 años	8 años

- 69 - (Continúa)



j) <u>Titularizaciones de cartera</u>

El Banco ha llevado a cabo proceso de titularización de cartera de vivienda productiva (en UVR y tasa fija) como de cartera improductiva.

Los procesos de titularización de cartera de vivienda improductiva han tenido por objeto los siguientes aspectos:

- Disminuir el nivel de cartera vencida al interior del Banco y por consiguiente, reducir el riesgo por la concentración de activos de largo plazo frente a pasivos de corto plazo.
- Mejorar los indicadores financieros del Banco.
- Movilizar y liberar recursos de la economía hacia su aparato productivo a partir de un activo improductivo que de otra forma no lo haría.
- Hacer partícipe al Banco en el proceso de profundización del mercado de capitales.

El proceso de titularización de cartera de vivienda se enmarca en lo dispuesto por el inciso primero del artículo 12 de la Ley 546 de 1999. El Banco procedió a separar y aislar completamente de su patrimonio la totalidad de los activos subyacentes objeto de titularización conformando una Universalidad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 de la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia, emitiendo títulos representativos de crédito otorgados para financiar la construcción y la adquisición de vivienda clasificados como A, B y C. Los títulos A son vendidos a la Titularizadora y los B y C son registrados en el Banco bajo el código PUC 130409 -Títulos de contenido crediticio derivados de procesos de titularización-, en atención a instrucciones recibidas de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los gastos en que incurre para tomar posesión de la garantía son por cuenta del Banco; a cambio el Banco recibirá el remanente después de pagar la totalidad del capital e intereses de dichos títulos.

k) Compra y venta de cartera

El siguiente es el detalle de las ventas de cartera, para el primer semestre de 2009:

<u>Entidad</u>	Número de créditos	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	Otros conceptos	<u>Total</u>
<u>Ventas</u>					
Titularizadora Colombiana S.A.	4,526	\$ 326,079.8	<u>2,049.6</u>	<u>366.9</u>	<u>328,496.3</u>

Durante el primer semestre de 2009 no se realizaron operaciones de compra de cartera.

CONDICIONES DE VENTA

El 5 de marzo y el 8 de mayo de 2009, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$328.496.3, así:

- 70 - (Continúa)



Venta 5 de marzo de 2009:

El portafolio contaba con 2.822 créditos, con un tasa de 16.45%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$202,773.3
Intereses	1,250.7
Otros	<u>229.3</u>

Total Cartera Vendida \$204,253.3

El precio de venta fue de \$204.952.4 discriminado así:

Ingreso en Caja \$204,952.4

Venta de Cartera204,253.3Fondeo 12 días700.1Comisión underwriting(1.0)

Total Venta \$204,952.4

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-10 por valor nominal de \$99.9.

Venta 8 de mayo de 2009:

El portafolio contaba con 1.704 créditos, con un tasa de 16.09%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$ 123,306.5
Intereses	798.9
Otros	<u>137.6</u>

Total Cartera Vendida \$ 124,243.0

El precio de venta fue de \$124.476.2 discriminado así:

Ingreso en Caja \$ 124,476.2

Venta de Cartera 124,243.0 Fondeo 4 días 234.2 Comisión underwriting (1.0)

Total Venta \$ <u>124,476.2</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS Pesos E-11 por valor nominal de \$89.397.0.



El siguiente es el detalle de las compras y ventas de Cartera, para el segundo semestre de 2008:

Entidad Compras	<u>Tipo</u> <u>Cartera</u>	Número de negocios	<u>Capital</u>	Intereses	Otros conceptos	<u>Total</u>
Titularizadora Colombiana S.A. Cesiones de cartera	Vivienda	333	\$ <u>16.245,2</u>	<u>103,4</u>	<u>29,9</u>	<u>16.378,5</u>
<u>Entidad</u> <u>Ventas</u>		Número de créditos	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	Otros conceptos	<u>Total</u>
Titularizadora Colombiana S.A.		7637	\$ <u>280.671,0</u>	<u>1.720,3</u>	<u>407,7</u>	282.799,0

CONDICIONES DE VENTA

El 21 de agosto, 28 de noviembre y el 11 de diciembre de 2008, se realizaron procesos de venta de cartera hipotecaria diferente a VIS, entre la Titularizadora Colombiana S.A. y el Banco Davivienda por \$283.389.6, así:

Venta 21 de Agosto de 2008:

El portafolio contaba con 2.173 créditos, con un tasa de 16.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$149,349.0
Intereses	1,024.5
Otros	<u>(57.3)</u>

Total Cartera Vendida <u>\$150,316.2</u>

El precio de venta fue de \$150.697.8, discriminados así:

Ingreso en Caja \$150,697.8

Venta de Cartera \$150,316.2 Fondeo 9 días 382.6 Comisión underwriting (1.0)

Total Venta \$150,697.8

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-8 por valor nominal de \$74.674.

- 72 - (Continúa)



Venta 28 de noviembre de 2008:

El portafolio contaba con 1.615 créditos, con un tasa de 10.39%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

 Capital
 \$ 22,609.4

 Intereses
 126.5

 Otros
 0.8

Total Cartera Vendida \$22,736.7

El precio de venta fue de \$22.736.7, discriminados así:

Ingreso en Caja \$ 9,094.7

Fondeo 8 días \$9,099.2 Comisión underwriting (4.5)

Compra: Tips E-10 <u>13,642.0</u>

Total Venta \$ 22,736.7

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-10 por valor nominal de \$75.279.8.

Segunda venta 28 de noviembre de 2008:

El portafolio contaba con 3.008 créditos, con un tasa de 11.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

 Capital
 \$ 48,561.9

 Intereses
 271.7

 Otros
 (213.3)

Total Cartera Vendida \$ 48,620.3

El precio de venta fue de \$49.047.5, discriminados así:

Ingreso en Caja \$49,047.5

Venta de Cartera \$48,976.4 Fondeo 8 días 72.1 Comisión underwriting (1.0)

Total Venta \$ 49,047.5



Venta 11 de diciembre de 2008:

El portafolio contaba con 841 créditos, con un tasa de 16.00%.

La venta de cartera hipotecaria tuvo el siguiente efecto en el Banco:

Capital	\$ 61,370.4
Intereses	372.9
Otros	(26.9)

Total Cartera Vendida \$ 61,716.4

El precio de venta fue de \$62.197.7 discriminado así:

Ingreso en Caja \$62,197.7

Venta de Cartera \$ 62,023.3 Fondeo 9 días 175.4 Comisión underwriting (1.0)

Total Venta \$ <u>62,197.7</u>

La forma de pago se realizó en efectivo y se compraron títulos TIPS E-9 con un valor nominal de \$46.266.0.

4) Participaciones de cartera:

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, el Banco celebró contratos de participación de cartera comercial en moneda extranjera, con Bancafé Panamá S.A. y Bancafé International Corporation S.A., por \$62.968.6 y \$67.099.7, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Er</u>	ntidad_	Número de créditos	Deuda en	<u>dólares</u>	Deuda en pesos	Participación.
Primer semestre	e de 2009					
Bancafé Panam Bancafé Int. Cor		1 6	USD	50,000,000 <u>9,179,223</u>	\$ 107,260.5 19,691.4	47,194.6 <u>15,774.0</u>
Segundo semes	tre de 2008		USD	<u>59,179,223</u>	<u>126,951.9</u>	<u>62,968.6</u>
Bancafé Panama Bancafé Int. Cor		1 6	USD	55,000,000 <u>17,189,290</u>	\$ 123,397.5 38,565.8	44,871.8 22,227.9
			USD	<u>72,189,290</u>	<u>161,963.3</u>	<u>67,099.7</u>



A continuación se presenta el saldo de estos contratos con corte a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	30 de junio	31 de diciembre
Bancafé Panamá S.A.	\$ 84,521.3	44,871.8
Bancafé Int. Corporation S.A.	<u>0.0</u>	<u>22,227.9</u>
	<u>84,521.3</u>	<u>67,099.7</u>

Las participaciones de cartera, disminuyen el saldo de la cartera del Banco.

m) Castigos de Cartera

El detalle de los castigos de cartera es el siguiente:

30 de junio

			Otros	
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>conceptos</u>	<u>Total</u>
Comercial	\$ 62,264.8	5,375.9	415.1	68,055.8
Consumo	223,982.5	7,579.8	2,383.1	233,945.4
Vivienda	5,463.7	43.8	243.4	5,750.9
Microcrédito	1,288.2	75.0	52.3	1,415.5
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	<u>4,148.2</u>	<u>4,148.2</u>
	\$ 292,999.2	<u>13,074.5</u>	<u>7,242.1</u>	<u>313,315.8</u>
		31 de dic	<u>iembre</u>	
	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	Otros conceptos	<u>Total</u>
Comercial	\$ 36,263.6	2,257.5	522.8	39,043.9
Consumo	152,752.9	4,116.2	7,164.8	164,033.9
Vivienda	9,422.6	102.1	539.6	10,064.3
Microcrédito	1,557.4	75.1	37.5	1,670.0
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.0	3,599.0	3,599.0
	<u>\$ 199,996.5</u>	<u>6,550.9</u>	<u>11,863.7</u>	<u>218,411.1</u>

El Banco durante el semestre no realizó operaciones colector.

- 75 - (Continúa)



n) Provisión para cartera de créditos y leasing financiero

El movimiento de la provisión para cartera de créditos es el siguiente:

30 de junio

	Comercial	Consumo	Microcrédito	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial \$ Mas:	339,604.9	475,682.3	2,685.4	77,399.0	895,371.6
Provisión cargada a gastos de					
operación	245,791.3	492,243.1	636.7	22,727.2	761,398.3
Reclasificaciones	0.0	0.8	0.0	0.0	8.0
Menos:					
Préstamos castigados	62,264.8	223,982.5	1,288.2	5,463.7	292,999.2
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	512.8	512.8
Reintegro a ingresos	<u>117,787.8</u>	<u>206,508.0</u>	<u>534.9</u>	<u>21,349.5</u>	<u>346,179.9</u>
Saldo Final \$	<u>405,343.6</u>	537,436.0	<u>1,499.0</u>	72,8000.2	<u>1,017,078.8</u>
		31 de	<u>diciembre</u>		
	Comercial	Consumo	Microcrédito	<u>Hipotecaria</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial \$	284,506.8	374,660.6	3,683.9	84,946.0	747,797.3
Mas:					
Provisión cargada a gastos de	222 260 0	440 444 0	1.162.6	70 222 7	754 165 2
operación Reclasificaciones	233,368.8	440,411.2 151.9	1,162.6	79,222.7 0.0	754,165.3 151.9
Menos:	0.0	151.9	0.0	0.0	151.9
Préstamos castigados	36,263.6	152,752.9	1,557.4	9,422.6	199,996.5
Valor no recuperado en dación en pago	0.0	0.0	0.0	512.4	512.4
Reintegro a ingresos	<u>142,007.1</u>	<u>186,788.5</u>	<u>603.7</u>	76,834.7	406,234.0
Saldo Final \$	339,604.9	<u>475,682.3</u>	<u>2,685.4</u>	77,399.0	<u>895,371.6</u>

Para el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, el valor no recuperado en dación en pago por \$512.8 y \$512.4, respectivamente, corresponden a la diferencia entre el menor valor del costo de adquisición del bien y el saldo de la deuda registrada en el balance, que se reconoce en el estado de resultados en la cuenta de Provisiones Cartera de Créditos.

En virtud de la implementación en julio de 2008 del modelo de referencia de consumo MRCO, establecido en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el Banco incremento para ese mes sus provisiones individuales para la cartera de consumo en \$60.527.0 y apoyados en la misma norma el Banco destino el 100% de la provisión general de consumo registrada a 30 de junio de 2008 por \$51.037.0, para cubrir parcialmente este impacto.

- 76 - (Continúa)



7) Aceptaciones, operaciones de contado y derivados

El siguiente es el detalle de las aceptaciones y derivados:

			<u>30 de</u> j	<u>unio</u>	31 de dic	<u>iembre</u>	
			Saldo	<u>Saldo</u> promedio	Saldo	<u>Saldo</u> promedio	Var. %
a)	Aceptaciones Bancarias	\$	<u>1,868.3</u>	<u>promedio</u>	<u>1,415.0</u>	promedio	32.0%
	Estos títulos no tienen restricción o gr	avame	en.				
b)	Operaciones de contado						
	El plazo definido es entre 1 y 2 días.						
	Derechos:						
	De compra sobre divisas		30,433.0	36,645.7	6,748.7	38,471.2	350.9%
	De venta sobre divisas		<u>45,597.7</u>	<u>28,227.9</u>	<u>2,572.2</u>	<u>10,581.3</u>	<u>1672.7%</u>
	Obligaciones:		<u>76,030.7</u>	<u>64,873.6</u>	9,320.9	<u>49,052.5</u>	<u>715.7%</u>
	De compra sobre divisas		(30,376.8)	(36,512.1)	(6,721.1)	(38,434.8)	352.0%
	De venta sobre divisas		(45,683.2)	(28,219.5)	(2,580.1)	(10,591.0)	<u>1670.6%</u>
			(76,060.0)	<u>(64,731.6)</u>	(9,301.2)	(49,025.8)	<u>717.7%</u>
	Total operaciones de contado	\$	(29.3)	<u>142.0</u>	<u>19.7</u>	<u>26.7</u>	<u>-248.7%</u>

Con corte al primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, el rendimiento promedio mensual de las operaciones de contado fue de \$475.6 y \$757.7, respectivamente.

c) Derivados

El plazo definido es de 3 o más días.

Contratos Forward

Dere	ch	OS	3:
	\Box	_	_

De compra sobre divisas	\$ 2,267,868.3	2,550,378.0	1,627,864.0	876,469.6	39.3%
De venta sobre divisas	2,424,880.7	2,664,827.0	1,700,375.4	2,058,957.4	<u>42.6%</u>
	4,692,749.0	5,215,205.0	3,328,239.4	2,935,427.0	41.0%
Obligaciones:					
De compra sobre divisas	(2,301,656.9)	(2,512,642.4)	(1,599,058.3)	(1,907,913.5)	43.9%
De venta sobre divisas	(2,336,419.1)	(2,694,499.0)	(1,743,627.7)	(1,744,589.6)	34.0%
	(4,638,076.0)	(5,207,141.4)	(3,342,686.0)	(3,652,503.1)	38.8%
Total Contratos Forward	\$ 54,673.0	8,063.6	(14,446.6)	(717,076.1)	-478.4%

El rendimiento promedio mensual de las opciones Forward para el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, fue de \$2.908.9 y \$1.478.0, respectivamente.

- 77 - (Continúa)



	<u>30 de</u>	<u>junio</u>	31 de dic	<u>ciembre</u>	
Contratos de futuros	<u>Saldo</u>	<u>Saldo</u> <u>promedio</u>	<u>Saldo</u>	Saldo promedio	Var. %
Derechos:					
De compra sobre divisas De venta sobre divisas De compra sobre títulos	\$ 11,994.6 14,502.3 23.458.0 49,954.9	26,134.3 26,129.4 17.159.1 69,422.8	4,539.4 9,300.9 <u>0.0</u> 13,840.3	9,652.6 8,902.1 <u>0.0</u> 18,554.7	164.2% 55.9% <u>0.0%</u> <u>91.4%</u>
Obligaciones:					
De compra sobre divisas De venta sobre divisas De compra sobre títulos	(12,317.7) (13,087.0) (23,458.0) (48.862.7)	(26,114.8) (25,430.6) (17.159.1) (68.704.5)	(4,409.9) (9,366.9) 0.0 (13,776.8)	(9,301.3) (6,093.7) 0.0 (15,395.0)	179.3% 39.7% <u>0.0%</u> <u>84.4%</u>
Total Contratos de futuros	\$ 1,092.2	<u>718.3</u>	<u>63.5</u>	<u>3,159.7</u>	<u>1620.0%</u>
<u>Swaps</u>					
Derechos:					
Sobre divisas Sobre tasa de interés	\$ 1,120.9 537,978.0 539,098.9	1,411.5 754,337.8 755,749.3	1,535.1 757,869.2 759,404.3	1,787.5 867,127.0 868,914.5	-27.0% -29.0% -29.0%
Obligaciones:					
Sobre divisas Sobre tasa de interés	(1,049.6) (541,270.9) (542,320.5)	(1,433.6) (772,829.3) (774,262.9)	(1,483.0) (791,499.0) (792,982.0)	(1,655.5) (825,036.1) (826,691.6)	-29.2% -31.6% -31.6%
Total Swaps	\$ (3,221.6)	(18,513.6)	(33,577.7)	42,222.9	<u>-90.4%</u>
<u>Opciones</u>					
Call sobre divisas Put sobre divisas	(598.6) (246.5) (845.1)	(404.1) (138.5) (542.6)	506.6 (30.3) 476.3	2,541.0 (52.1) 2,488.9	-218.2% <u>713.5%</u> -277.4%
Total Aceptaciones, operaciones de contado y derivados, neto	\$ <u>53,537.5</u>	<u>(10,132.3)</u>	<u>(46,049.8)</u>	<u>(669,177.9)</u>	<u>-216.3%</u>



El siguiente es el detalle de los periodos de maduración de los derivados:

	30 de junio				
	<u>De 0 a 1</u>	<u>De 1 a 5</u>	<u>De 5 a 10</u>		
	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>Total</u>	
Operaciones de contado	\$ (29.3)	0.0	0.0	(29.3)	
Contratos Forward	54,673.0	0.0	0.0	54,673.0	
Swaps* Libro bancario	(6,499.4)	3,277.8	0.0	(3,221.6)	
Opcf	1,092.3	0.0	0.0	1,092.3	
Opciones	(845.1)	0.0	0.0	(845.1)	
	\$ 48,391.5	3,277.8	0.0	51,669.3	
		04 1 1			
		<u>31 de di</u>	<u>ciembre</u>		
	De 0 a 1	<u>De 1 a 5</u>	De 5 a 10		
	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>Total</u>	
Operaciones de contado	\$ 19.7	0.0	0.0	19.7	
Contratos Forward	(13,108.8)	(1,337.8)	0.0	(14,446.6)	
Swaps* Libro bancario	15,847.7	59.2	(49,484.6)	(33,577.7)	
Libro bancano	,		(, ,		
Opcf	(9,610.6)	0.0	0.0	(9,610.6)	
	,		, ,	(9,610.6) <u>476.3</u>	

Operaciones de cobertura - Swaps

Con ocasión de la compra en el año 2007 de Granbanco S.A. y con el fin de cubrir el riesgo cambiario inherente a los pasivos en dólares que contrajo el Banco (emisión de bonos subordinados - nota 17 - y el crédito sindicado - nota 15 -), se constituyeron los siguientes Swaps en el primer semestre de 2007:

<u>Oper</u>	<u>Contraparte</u>	Plazo (años)	Periodo <u>Inicial</u>	Periodo <u>Final</u>	Valor <u>USD</u>	<u>Pasivo</u>
1	Deutsche Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	85,000,000	Cto. Sind.
2	ABN Amro Bank	7	Feb.07.07	Feb.07.14	80,000,000	Cto. Sind.
3	Cia. de Seguros Bolívar	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33,000,000	Cto. Sind.
4	Capitalizadora Bolívar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	33,000,000	Cto. Sind.
5	Seguros Ciales. Bolívar S.A.	3	Feb.08.07	Dic.21.09	9,000,000	Cto. Sind.
6	Deutsche Bank	3	Feb.09.07	Dic.21.09	50,000,000	Cto. Sind.
7	Deutsche Bank	3	Feb.12.07	Dic.21.09	50,000,000	Cto. Sind.
8	ABN Amro Bank	3	Feb.15.07	Dic.21.09	50,000,000	Bonos
9	ABN Amro Bank	3	Feb.16.07	Dic.21.09	25,000,000	Bonos
					415,000,000	

El período de pago es semestre vencido, y la tasa oscila entre 9.22% SV e IPC+4.05%.

- 79 - (Continúa)

Debido a la revaluación de la tasa de cambio, algunas de las operaciones de cobertura han tenido un proceso de reestablecimiento de condiciones conocido como "Reset" o "Recouponing". Este proceso consiste en que las partes involucradas acuerdan reducir la exposición crediticia mediante el pago de un monto equivalente al valor de mercado de la operación cuando este último supera un límite establecido, en contraprestación de modificar los intereses de la deuda y la tasa de cambio cubierta. Contractualmente se establece el monto máximo el cual puede ser un valor fijo o un porcentaje sobre el nominal, y se establece la periodicidad con que se revisará si la operación entra en "Reset". Al ejecutarse el "Reset" se modifican las variables tasa de cambio y tasa de interés para que el valor de mercado de la operación vuelva a cero.

Durante el primer semestre de 2009, los siguientes acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco, generando salidas de caja por \$113.328.5:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>	Monto pagado <u>USD</u> \$	Tasa de cambio <u>pactada</u>	Monto pagado (COP) \$
2	Abn Amro Bank	May.07.09	USD 18,923,992	2,208.59	\$ 41,795.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.03.09	5,729,382	2,109.42	12,085.7
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.03.09	5,729,382	2,109.42	12,085.7
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.03.09	1,562,559	2,109.42	3,296.1
1	Deutsche Bank	Jun.09.09	21,360,000	2,063.00	44,065.7
			USD <u>53,305,316</u>		\$ <u>113,328.5</u>

^{*}Las tasas de interés pactadas no cambian. El ajuste se hace completamente vía tasa de cambio.

A continuación se presentan los siguientes acuerdos de Reset de la operación swap de cobertura de la operación Granbanco, que generando ingresos de caja por \$41.612.0, durante el primer semestre de 2009:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		Monto recibido <u>USD\$</u>	Tasa de cambio <u>pactada</u>	Monto recibido (COP) \$
8	Abn Amro Bank	Feb.19.09	USD	6,873,282	2,547.63	\$ 17,510.6
9	Abn Amro Bank	Feb.19.09		3,436,641	2,547.63	8,755.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.24.09		2,625,022	2,572.30	6,752.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.24.09		<u>715,915</u>	2,572.30	<u>1,841.5</u>
			USD	16,275,882		\$ <u>41,612.0</u>

- 80 - (Continúa)



Al 30 de junio de 2009, se realizaron los siguientes neteos por concepto del 4° cupón generando salidas de caja por \$29.906.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		Monto recibido <u>USD\$</u>	Tasa de cambio <u>pactada</u>	re	Monto ecibido COP) \$
1	Deutsche Bank	Ene.15.09	USD	2,642,023	2,226.87	\$	5,883.4
2	Abn Amro Bank	Ene.15.09		3,069,453	2,226.87		6,835.3
3	Cía. de Seguros Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58		2,638.6
4	Capitalizadora Bolívar	Feb.02.09		1,105,617	2,386.58		2,638.6
5	Seguros Comerciales Bolívar	Feb.02.09		301,532	2,386.58		719.6
6	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,278,215	2,386.58		3,050.6
7	Deutsche Bank	Feb.02.09		1,567,584	2,386.58		3,741.2
8	Abn Amro Bank	Feb.02.09		1,228,768	2,386.58		2,932.6
9	Abn Amro Bank	Feb.02.09		614,384	2,386.58		1,466.3
			USD	12,913,193		\$	29,906.2

El 18 de junio de 2009, se realizó neteo por la 2° amortización del crédito Sindicado (Nota 15), generando salidas de caja por \$5.355.2:

<u>Operación</u>	<u>Contraparte</u>	<u>Fecha</u>		Monto pagado <u>USD\$</u>	Tasa de cambio pactada	Monto pagado (COP) \$
3	Cía. de Seguros Bolívar	Jun.18.09	USD	12,194	2,074.72	\$ 5.3
4	Capitalizadora Bolívar	Jun.18.09		12,194	2,074.72	25.3
5	Seguros Comerciales Bolívar	Jun.18.09		3,326	2,074.72	6.9
6	Deutsche Bank	Jun.18.09		(2,591,081)	2,074.72	(5,375.8)
7	Deutsche Bank	Jun.18.09		(553,906)	2,074.72	(1,149.2)
8	Abn Amro Bank	Jun.18.09		3,798,987	2,074.72	7,881.8
9	Abn Amro Bank	Jun.18.09		1,899,493	2,074.72	3,940.9
			USD	2,581,207		\$ <u>5,355.2</u>

Régimen de Transición

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2007066775-000-000 del 6 de noviembre de 2007, para efectos de los registros contables de las operaciones en moneda extranjera contraídas para la adquisición de Granbanco S.A., y mientras se realizan las modificaciones al Capítulo XVIII que habilite las nuevas cuentas PUC, se deberán transitoriamente registrar en las cuentas de resultado todas las variaciones diarias de los valores justos de intercambio, tanto de las posiciones primarias cubiertas (sin la parte que corresponda al margen) como de los "swaps" de cobertura.

- 81 - (Continúa)

En consecuencia, la contabilización de las operaciones de cobertura propuesta, tanto de las posiciones primarias a cubrir como de las posiciones en los "swaps" utilizados para la cobertura, se realizaron en las siguientes cuentas PUC:

Estados	Cuentas PUC para operaciones con derivados	Cuentas PUC para pos	siciones primarias
Financieros	Swaps de cobertura	Créditos en moneda extranjera	Bonos en moneda extranjera
_			
Balance	151710 y 151725	249595	261595
Resultados	412950 ó 512950	419595 ó 5	19095

El efecto en resultados por la valoración del crédito sindicado y bonos subordinados fue el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre		
Ingreso (nota 24) Gasto (nota 25)	\$ 12,903.6 <u>0.0</u>	528,719.6 676,928.3		
Efecto neto	\$ 12,903.6	(148,208.7)		

El cambio en los resultados con respecto al último semestre del 2008 se debe a las variaciones en las curvas.

Por un lado, en el último semestre del 2008 la curva USD se desplazó hacia abajo alrededor de 200 pbs (2%) y la de pesos hizo lo mismo en alrededor de 300 pbs (3%). Esto hacia que las obligaciones en pesos nuestras adquirieran valor, al igual que los derechos y obligaciones en dólares. Esto al final generó una pérdida por la valoración del crédito y el bono, mientras que el efecto neto del swap fue positivo.

En el primer semestre del 2009, la curva de dólares aumentó en cerca de 100 pbs, mientras que la de pesos continuó bajando en alrededor de 100pbs. Esto generó un aumento en las obligaciones en pesos al mismo tiempo que redujo el valor de nuestros derechos y obligaciones en dólares. Generando un efecto negativo esta vez en la valoración de los Swaps (efecto es negativo en ambas patas), mientras que en el crédito generó una utilidad como consecuencia de la subida de la curva de USD.

8) Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de intereses y otras cuentas por cobrar:

		30 de junio	31 de diciembre
Intereses:			
Inversiones		\$ 0.0	63.5
Cartera de créditos (nota 6 b.)		192,636.1	205,011.1
Otros		<u>1,245.3</u>	<u>2,911.0</u>
		<u>193,881.4</u>	207,985.6
Int. Componente Financiero Operaciones			
Leasing (nota 6		<u>5,288.0</u>	<u>4,240.9</u>
b.)			
	Pasan	\$ 199,169.4	212,226.5
		·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·



			30 de junio	31 de diciembre
	Vienen	\$	<u>199,169.4</u>	<u>212,226.5</u>
Comisiones y honorarios			<u>140.0</u>	<u>121.1</u>
Pago por cuenta de clientes:				
Vivienda		\$	16,872.5	17,568.4
Consumo		•	16,600.8	18,276.8
Microcrédito			16.4	135.0
Comercial			<u>6,151.9</u>	6,590.8
			<u>39,641.6</u>	<u>42,571.0</u>
Otras:				
Dividendos y participaciones		\$	1,242.9	0.0
Venta de bienes y servicios			703.1	12,053.5
Pagos por cuenta de clientes			4,081.6	2,058.4
Prometientes vendedores			23,988.4	14,302.7
Anticipo de contratos y proveedores			22,980.3	15,435.4
Compañías			1,062.7	7,997.8
Filbalesción del Tesoro Nacional			18,445.3	18,093.6
Seguros y comisionesTitularizadora			3,059.1	2,717.5
Universalidades CCV, CCVII y CCVIII			1,441.0	2,111.8
Cuotas de manejo y otros cargos cartera d	e consumo		9,878.3	17,936.5
Alivios del Gobierno			16,905.9	16,901.0
Contrato de colaboración empresarial			1,166.4	975.1
Avances tarjeta de crédito pendientes de p	roceso		1,824.9	2,627.9
Créditos pendientes de liquidar			8,172.2	5,263.9
Operaciones forward			2,708.2	6,562.1
Compras por aplicar tarjetas de crédito			0.0	36,220.3
Rendimientos Tips			7,582.2	4,971.6
Diners pago a socios			1,584.4	1,187.1
Certificados pendientes de proceso			204.9	19,767.9
Préstamos a empleados			961.7	1,153.5
Reclamos compañías aseguradoras			682.8	782.1
Faltantes caja y canje			900.0	1,247.1
Diversas		Φ.	<u>13,737.3</u>	<u>18,622.1</u>
		\$	<u>143,313.6</u>	<u>208,988.9</u>
	Total cuentas por cobrar	\$	<u>382,264.6</u>	<u>463,907.5</u>
	Provisión		(81,535.2)	(82,969.4)
Total	cuentas por cobrar netas	\$	300,729.4	<u>380,938.1</u>



Provisión para cuentas por cobrar:

El detalle de la provisión para cuentas por cobrar, es el siguiente:

			30 de junio			31 de di	<u>ciembre</u>
Intereses Cartera (nota 6 Pago por cuenta de clien Alivios del Gobierno Tarjetas de crédito Diversos	•		\$	34,204. 21,049. 14,766. 1,431. 10,083.	.8 .6 .7	1	27,037.5 24,449.9 15,086.4 2,274.4 14,121.2
		,	\$	<u>81,535.</u>	<u>.2</u>	<u>§</u>	<u>32,969.4</u>
El movimiento de la provis	sión	para cuentas	por cobrar es	el siguiente:			
30 de junio		Comercial	Consumo	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	17,279.0	17,494.5	181.5	16,533.8	31,480.6	82,969.4
Mas: Provisión cargada a gastes operación		19,032.7	15,325.3	74.1	6,076.4	4,779.5	45,288.0
Reclasificación		0.0	0.0	0.0	0.0	(78.2)	(78.2)
Menos: Préstamos castigados Reintegros		5,791.0 <u>8,487.8</u>	9,962.9 <u>5,636.9</u>	127.3 <u>71.5</u>	287.2 <u>6,379.2</u>	4,148.2 <u>5,752.0</u>	20,316.6 26,327.4
Saldo final	\$	<u>22,032.9</u>	<u>17,220.0</u>	<u>56.8</u>	<u>15,943.8</u>	<u>26,281.7</u>	<u>81,535.2</u>
31 de diciembre		<u>Comercial</u>	Consumo	<u>Microcrédito</u>	<u>Hipotecaria</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldo Inicial	\$	14,783.3	14,263.4	266.4	18,000.5	34,978.7	82,292.3
Mas: Provisión cargada a gastos operación Reclasificación		11,170.8 0.0	21,688.6 (5.6)	84.5 0.0	7,533.8 0.0	4,943.8 0.0	45,421.5 (5.6)
Menos: Préstamos castigados Reintegros		2,780.3 5,894.8	11,281.0 <u>7,170.9</u>	112.6 <u>56.8</u>	641.7 <u>8,358.8</u>	3,599.0 <u>4,842.9</u>	18,414.6 26,324.2
Saldo final	\$	<u>17,279.0</u>	<u>17,494.5</u>	<u>181.5</u>	<u>16,533.8</u>	<u>31,480.6</u>	82,969.4



9) Bienes Realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos

El detalle de los bienes realizables, recibidos en dación en pago y bienes restituidos, es el siguiente:

	3	<u>30 de junio</u>	31 de diciembre
Bienes Recibidos en dación en pago:			
Destinados existinado			
Destinados a vivienda Bienes Inmuebles	\$	3,993.6	3,430.2
Bienes recibidos en remate	Φ	1,159.0	3,430.2 1,715.5
Ajustes por inflación		1,159.0 0.2	1,715.5
Total destinados a vivienda		5,152.8	<u> </u>
Diferentes de viviande			
<u>Diferentes de vivienda</u>			
Bienes Inmuebles		12,310.0	13,332.6
Bienes recibidos en remate		252.1	320.1
Ajustes por inflación		<u>2,186.7</u>	<u>2,186.7</u>
Costo Ajustado		<u>14,748.8</u>	<u>15,839.4</u>
Bienes muebles (1)			
Derechos y títulos valores		1,061.7	1,061.7
Bienes muebles		2,358.6	2,813.4
		3,420.3	3,875.1
Total diferentes a vivienda		<u>18,169.1</u>	<u>19,714.5</u>
Bienes Restituidos de contratos de Leasing			
Habitacional		<u>889.8</u>	<u>863.3</u>
Bienes no utilizados en el Objeto Social			
Terrenos		20,425.0	12,281.4
Edificios		33,551.4	1,462.3
Depreciación		(5,444.3)	(591.7)
		48,532.1	13,152.0
Menos:			
Provisión bienes destinados a vivienda		2,242.2	2,449.8
Provisión bienes diferentes de vivienda		12,612.6	14,534.1
Provisión bienes muebles		1,553.2	1,750.6
Provisión restituidos de contratos de leasing		222.0	232.8
Provisión bienes no utilizados en el objeto social		1,683.0	0.0
Trovidion biolico no dalizados en el objeto cocial		(18,313.0)	<u>(18,967.3)</u>
Total bienes realizables, recibidos en dación en pago y			
bienes restituidos	\$	<u>54,430.8</u>	<u>19,908.4</u>



(1) El detalle de los bienes muebles recibidos en dación en pago, es el siguiente:

	30 de junio		31 de dio	<u>ciembre</u>
	Saldo	Provisión	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>
Derechos y títulos valores:				
Acciones	\$ 27.3	27.3	27.3	27.3
Derechos Zuana - Tiempo compartido	1,034.4	<u>1,034.4</u>	1,034.4	<u>1,034.4</u>
·	<u>1,061.7</u>	<u>1,061.7</u>	<u>1,061.7</u>	<u>1,061.7</u>
Bienes muebles:				
Vehículos	2,296.2	429.1	2,751.0	630.0
Maquinaria	53.5	53.5	53.5	53.5
Bienes de arte	8.9	8.9	8.9	<u>5.4</u>
	2,358.6	491.5	2,813.4	688.9
	\$ 3,420.3	1,553.2	3,875.1	1,750.6

El detalle de los bienes recibidos en dación en pago, bienes restituidos y bienes no utilizados en el objeto social, de acuerdo con el tiempo de permanencia, es el siguiente:

30 de junio	Menor de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	<u>Total</u>	<u>Provisión</u>
Vivienda Diferentes de vivienda Muebles Bienes restituidos Bienes no utilizados	\$3,181.7 1,269.2 2,045.4 793.8 34,788.2 \$42,078.3	495.6 1,530.7 247.8 37.5 <u>13,409.9</u> <u>15,721.5</u>	589.2 1,041.5 118.3 0.0 <u>0.0</u> 1,749.0	886.3 10,907.4 1,008.8 58.5 334.0 13,195.0	5,152.8 14,748.8 3,420.3 889.8 48,532.1 72,743.8	2,242.2 12,612.6 1,553.2 222.0 1,683.0 18,313.0
31 de diciembre						
Vivienda Diferentes de vivienda Muebles Bienes restituidos Bienes no utilizados	\$2,770.3 1,655.3 2,216.5 745.9 0.0 \$7,388.0	882.1 587.5 566.1 58.9 12,681.3 14,775.9	576.5 2,820.4 105.3 58.5 0.0 3,560.7	917.0 10,776.2 987.2 0.0 470.7 13,151.1	5,145.9 15,839.4 3,875.1 863.3 13,152.0 38,875.7	2,449.8 14,534.1 1,750.6 232.8 0.0 18,967.3

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, se realizaron avalúos a los bienes recibidos en dación en pago destinados a vivienda, generando un efecto por valorización de \$1.473.9 y \$2.052.3, respectivamente. Estas valorizaciones se encuentran registradas en cuentas de orden. (Nota 23)

El Banco ha realizado diferentes estrategias en la venta de los bienes recibidos en pago, lo cual se refleja en la venta de 231 bienes por \$9.790.1 durante el primer semestre de 2009, generando una utilidad de \$611.2, además se efectuó una amortización de la utilidad diferida por ventas financiadas por \$1.331.3 para un efecto total en resultados de \$1.942.4.

Durante el primer semestre de 2009 y segundo semestre de 2008, se registraron pérdidas por venta de los bienes recibidos en dación en pago inmuebles por \$1.018.8 y \$1.651.1, respectivamente. Para los bienes muebles las pérdidas ascendieron a \$515.5 y \$328.2, respectivamente.

- 86 - (Continúa)



Provisión para Bienes Recibidos en Dación en Pago y Bienes Restituidos

El movimiento de la provisión para bienes recibidos en dación en pago es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Saldo Inicial	\$ 18,967.3	23,113.2
Mas: Provisión cargada a gastos de operación	2,912.5	1,187.2
Menos: Reintegro a ingresos - recuperaciones	<u>3,566.8</u>	<u>5,333.1</u>
Saldo Final	\$ <u>18,313.0</u>	<u>18,967.3</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre 2008, el Banco tiene los siguientes bienes recibidos en dación en pago provisionados al 100%:

<u>30 de</u>	e junio	<u>31 de c</u>	<u>liciembre</u>
<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Provisión</u>
173	\$14,842.5	194	17,481.0

En los procesos de universalidad, el Banco compra a la universalidad CCV, CCVII y CCVIII, algunos de los bienes recibidos en dación en pago que se colocarán como cartera leasing del Banco.

El Banco adquirió inmuebles de las titularizaciones de cartera castigada CCVI, CCVII, CCVIII por \$55.9 y \$ 121.7 al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, respectivamente, y otorgó créditos de Leasing habitacional.

Al 30 de junio de 2009 y 30 de diciembre de 2008, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

10) Propiedades y Equipo

Un detalle de las propiedades y equipo es el siguiente:

	30 de junio				31 de diciembre		
	<u>Costo</u>	Ajuste por inflación	Costo <u>Ajustado</u>	<u>Costo</u>	Ajuste por inflación	Costo <u>Ajustado</u>	
Terrenos, edificios y construcciones							
en curso \$	321,628.7	37,430.2	359,058.9	361,287.0	44,234.0	405,521.0	
Equipo, vehículos muebles y							
enseres de oficina	106,910.7	11,957.4	118,868.1	108,916.7	12,996.5	121,913.2	
Equipo de computación	223,426.3	27,730.4	251,156.7	222,632.6	29,238.4	<u>251,871.0</u>	
	651,965.7	77,118.0	729,083.7	692,836.3	<u>86,468.9</u>	779,305.2	
Menos: Depreciación acumulada	(348,612.4)	(27,462.6)	(376,075.0)	(347,883.3)	(29,065.0)	(376,948.3)	
Menos: Provisión	(2,456.6)	0.0	(2,456.6)	(4,373.8)	0.0	(4,373.8)	
\$	300,896.7	49,655.4	350,552.1	340,579.2	57,403.9	397,983.1	

- 87 - (Continúa)



Al 30 de junio de 2009 y 30 de diciembre de 2008, existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

En el primer semestre de 2009, se realizaron avalúos a los bienes inmuebles existentes, con un efecto por valorización de activos de \$14.944.5.

El siguiente es el detalle de las valorizaciones de propiedades y equipos al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	30 de junio	31 de diciembre
Valorización edificios utilizados en el objeto social Valorización edificios no utilizados en el objeto social	\$ 295,401.4 28,155.6	290,400.4 <u>13,924.2</u>
	\$ 323,557.0	304,324.6

No existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos en los semestres que terminaron al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, fue de \$16.991.5 y \$17.804.1, respectivamente.

En diciembre de 2005 se adquirió al Banco Colombia S.A. el edificio Conavi de la calle 26 por \$19.607.6, mediante dos (2) contratos de Leasing Financiero a 60 meses con Leasing Colombia a una tasa de DTF TA + 3.2 y Leasing de Crédito a una tasa de DTF TA + 3.3 con opción de compra del 10%. Según lo establecido por las normas legales vigentes para este tipo de contratos, el Banco registró en Propiedades y equipo el valor del lote por \$2.801.0.

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el gasto por los pagos de los cánones de leasing, asciende a \$2.179.4 y \$2.202.6, respectivamente.

Provisión de Propiedades y Equipos

El movimiento de la provisión de propiedades y equipo durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre 2008, es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre
Saldo Inicial	\$	4,373.8	4,736.4
Más: Provisión cargada a gastos de operación Menos:		1,090.6	505.7
Reintegro a ingresos - recuperaciones		3,007.8	<u>868.3</u>
Saldo Final	\$	<u>2,456.6</u>	<u>4,373.8</u>

- 88 - (Continúa)



11) Otros Activos

a) Aportes Permanentes

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, existen aportes permanentes en Clubes Sociales por \$251.7.

b) Gastos Anticipados, activos intangibles y Cargos Diferidos

El detalle de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Gastos pagados por anticipado:		
Intereses Arrendamientos	\$ 4.9 43.4	37.8 0.0
Seguros Otros	\$ 8,582.0 <u>497.7</u> <u>9,128.0</u>	151.4 <u>0.0</u> <u>189.2</u>
Activos intangibles y Cargos diferidos:		
Crédito Mercantil Remodelaciones Programas para computador (Software) Impuesto de renta diferido débito por	\$ 1,435,690.3 22,061.5 820.1	1,486,096.6 24,706.5 1,527.5
diferencias temporales Comisiones y asesorías Dotaciones	3,685.7 8,349.1 <u>4,706.3</u> 1,475,313.0	32,185.7 10,830.7 <u>0.0</u> 1,555,347.0
Gastos anticipados, activos intangible y cargos diferidos	\$ 1,484,441.0	1,555,536.2

El movimiento de los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos durante el semestre terminado el 30 de junio de 2009 es el siguiente:

	<u> </u>	Saldo al 31 de diciembre	<u>Cargos</u>	Amorti- zaciones	Saldo al 30 de junio
Gastos Anticipados Activos intangibles Cargos diferidos	\$	189.2 1,486,096.6 <u>69,250.4</u>	42,447.2 0.0 <u>65,694.0</u>	33,508.4 50,406.3 <u>95,321.7</u>	9,128.0 1,435,690.3 <u>39,622.7</u>
	\$	<u>1,555,536.2</u>	108,141.2	<u>179,236.4</u>	<u>1,484,441.0</u>



A continuación se presentan los gastos anticipados, activos intangibles y cargos diferidos por amortizar por plazos, con corte a junio 30 de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	Menor de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	<u>Total</u>
30 de junio				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 4.9	0.0	0.0	4.9
Arrendamientos	43.4	0.0	0.0	43.4
Seguros	8,582.0	0.0	0.0	8,582.0
Otros	<u>497.7</u>	0.0	0.0	<u>497.7</u>
	\$ <u>9,128.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>9,128.0</u>
Activos intangibles				
Crédito Mercantil	\$ 0.0	<u>149.354.6</u>	1,286,335.7	1,435,690.3
Cargos diferidos				
Remodelaciones	\$ 10,532.7	11,528.8	0.0	22,061.5
Programas para computador (Software) Impuesto de renta diferido "débito" por	706.7	113.4	0.0	820.1
diferencias temporales	3,685.7	0.0	0.0	3,685.7
Comisiones y asesorías	1,038.0	7,311.1	0.0	8,349.1
Dotaciones	<u>4,706.3</u>	<u>0.0</u>	0.0	4,706.3
	\$ <u>20,669.4</u>	<u>18,953.3</u>	0.0	39,622.7
	\$ <u>29,797.4</u>	<u>168,307.9</u>	<u>1,286,335.7</u>	<u>1,484,441.0</u>
31 de diciembre				
Gastos anticipados				
Intereses	\$ 37.8	0.0	0.0	37.8
Seguros	<u>151.4</u>	0.0	0.0	<u>151.4</u>
	\$ <u>189.2</u>	<u>0.0</u>	0.0	<u>189.2</u>
Activos intangibles				
Crédito	\$ <u>0.0</u>	<u>180.646.2</u>	<u>1,305,450.4</u>	<u>1,486,096.6</u>
Mercantil				
Cargos diferidos				
Remodelaciones	\$ 13,485.6	11,220.9	0.0	24,706.5
Programas para computador (Software) Impuesto de renta diferido "débito" por	800.3	727.2	0.0	1,527.5
diferencias temporales	32,185.7	0.0	0.0	32,185.7
Comisiones y asesorías	<u>2,073.8</u>	<u>8,756.9</u>	<u>0.0</u>	<u>10,830.7</u>
	\$ <u>48,545.4</u>	20,705.0	0.0	69,250.4
	\$ <u>48,734.6</u>	201,351.2	<u>1,305,450.4</u>	<u>1,555,536.2</u>



Activos intangibles

El crédito mercantil registrado por los establecimientos de crédito adquiridos, se registra en la cuenta "Activos intangibles". Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, asciende a \$1.435.690.2 y \$1.486.096.6, respectivamente.

A continuación se detalla el crédito mercantil:

Crédito Mercantil Bansuperior S.A.

Por la compra del Bansuperior S.A. realizada en septiembre de 2005, se registró un crédito mercantil por \$311.237.4, el cual se amortiza en setenta y dos (72) alícuotas mensuales, de acuerdo con la comunicación 200503346-55 del 8 de agosto de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de fusión con Bansuperior S.A.:

Valor originado en septiembre de 2005	\$ 311,237.4
Amortización acumulada a 31 de diciembre de 2005 Valor efecto fusión en mayo de 2006 Amortización a junio de 2009	(15,939.4) 6,222.9 (188,079.4)
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2009	\$ 113,441.5

Crédito Mercantil Confinanciera S.A.

Por la compra de las acciones de Confinanciera S.A. realizada en diciembre de 2006, se registró un crédito mercantil por \$56.918.8, el cual se amortiza en ochenta y cuatro (84) alícuotas mensuales, a partir de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de la amortización del crédito mercantil generado en el proceso de compra de Confinanciera S.A.:

Valor originado en diciembre de 2006	\$ 56,918.8
Amortización a junio de 2009	(21,005.7)
Saldo por amortizar al 30 de junio de 2009	\$ <u>35,913.1</u>

Crédito Mercantil Granbanco S.A. - Bancafé

El crédito mercantil resultó de la adquisición del 99.06258674% de las acciones de Granbanco S.A. - Bancafé; operación autorizada mediante Resolución 0139 de enero 31 de 2007de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- 91 - (Continúa)



De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el crédito mercantil debe ser valorado por un experto, quien debe ser un profesional independiente sin ningún conflicto de interés con el Banco y con experiencia acreditada en el tema. En este caso, dicho experto fue la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. La valoración se debe realizar cada año.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 034 de 2006, la amortización del crédito mercantil se realizará a veinte (20) años, en forma exponencial de acuerdo a la siguiente tabla:

Líneas de negocio

Año	<u>%</u> amortiz.	Consumo	Comercial	Pyme	Tarjeta de Crédito	Vivienda	<u>Filiales</u>		a amortizar or año
7110	amoruz.	CONSUMO	Comercial	1 yiiic	Orcaito	VIVICIICA	<u>i illuico</u>	<u> </u>	<u> </u>
1	2.47	7,214.9	14,841.5	2,351.3	5,493.1	3,782.8	216.0	\$	33,899.6
2	5.10	7,686.9	15,812.4	2,505.1	5,852.5	4,030.3	230.1		36,117.3
3	7.92	8,226.4	16,922.1	2,680.9	6,263.2	4,313.1	246.2		38,651.9
4	10.94	8,833.2	18,170.4	2,878.7	6,725.2	4,631.3	264.4		41,503.2
5	14.17	9,440.1	19,418.8	3,076.5	7,187.3	4,949.4	282.6		44,354.7
6	17.61	10,046.9	20,667.1	3,274.2	7,649.3	5,267.6	300.7		47,205.8
7	21.28	10,721.2	22,054.2	3,494.0	8,162.7	5,621.2	320.9		50,374.2
8	25.21	11,462.9	23,579.9	3,735.7	8,727.4	6,010.0	343.1		53,859.0
9	29.41	12,272.1	25,244.4	3,999.4	9,343.5	6,434.3	367.3		57,661.0
10	33.91	13,148.7	27,047.6	4,285.1	10,010.9	6,893.9	393.6		61,779.8
11	38.71	14,025.3	28,850.7	4,570.8	10,678.2	7,353.5	419.8		65,898.3
12	43.86	15,036.7	30,931.3	4,900.4	11,448.3	7,883.8	450.1		70,650.6
13	49.35	16,048.1	33,011.9	5,230.0	12,218.4	8,414.1	480.3		75,402.8
14	55.22	17,127.0	35,231.2	5,581.6	13,039.8	8,979.7	512.6		80,471.9
15	61.50	18,340.7	37,727.9	5,977.2	13,963.9	9,616.1	549.0		86,174.8
16	68.21	19,621.9	40,363.3	6,394.7	14,939.3	10,287.8	587.3		92,194.3
17	75.39	20,970.5	43,137.4	6,834.2	15,966.0	10,994.8	627.7		98,530.6
18	83.06	22,386.5	46,050.2	7,295.6	17,044.1	11,737.3	670.1		105,183.8
19	91.25	23,937.3	49,240.4	7,801.1	18,224.9	12,550.4	716.5		112,470.6
20	100.00	<u>25,555.7</u>	<u>52,569.3</u>	<u>8,328.5</u>	<u>19,457.0</u>	13,398.6	<u>764.7</u>		120,073.8
		<u>292,103.0</u>	600,872.0	95,195.0	222,395.0	<u>153,150.0</u>	<u>8,743.0</u>	\$ 1	,372,458.0

Las siguientes son las principales características consideradas en la evaluación del crédito mercantil:

- La definición y la determinación de las líneas de negocio fue un proceso llevado a cabo en conjunto con las directivas del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A., en el cual ambas entidades identificaron las fuentes de flujo de caja independientes de grupos activos.
- De acuerdo con lo anterior, se realizó la fusión de las líneas de negocio del Banco Davivienda S.A. y Granbanco S.A. teniendo en cuenta las sinergias que se pudieran presentar. De esta manera el valor del

- 92 - (Continúa)



crédito mercantil se asignó en las siguientes seis (6) líneas de negocio con valoración a precios de mercado y con base en las cifras al cierre del 31 de diciembre de 2006 para el Banco Davivienda S.A. y 31 de enero de 2007 para Granbanco S.A.: consumo, comercial, pyme, tarjeta de crédito, vivienda y filiales (Panamá, Miami y Fiducafé).

- Los criterios generales para definir las anteriores líneas de negocio fueron: características propias de las líneas de negocio (tasa de colocación promedio, saldo promedio por cliente/producto, perfil de los clientes, crecimiento de la cartera, y asignación de gastos); factibilidad de valoración independiente y normas contables internacionales.
- Una vez definidas las líneas de negocio e identificados sus activos correspondientes, a partir del balance y estado de resultados globales y los diferentes sistemas de información de cada una de las entidades, se determinaron los estados de resultados y balances por cada una de las líneas de negocio identificadas, para un período proyectado de 10 años.

A continuación se describen cada una de las líneas de negocio:

Línea Consumo: Corresponde a todos los negocios de otorgamiento de crédito otorgados a personas naturales no incluidas en la línea de Tarjeta de Crédito, para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

Línea Comercial: Negocio bancario de otorgamiento de crédito, el cual se efectúa con personas jurídicas empresariales, oficiales y sector solidario, exceptuando los negocios con pequeñas y medianas empresas - Pyme's (contenidos en la línea de Pyme) cuyo objeto es financiar actividades comerciales ó empresariales.

Línea Pyme: Línea de otorgamiento de crédito a pequeñas y medianas empresas no incluidas en la línea de comercial, para financiar las actividades económicas de este segmento de clientes.

Línea tarjeta de crédito: Corresponde al negocio bancario de otorgamiento de créditos de consumo para adquisición de bienes y servicios, específicamente mediante el uso del medio de pago denominado tarjeta de crédito.

Línea Vivienda: Línea de crédito otorgado a personas naturales orientado a financiar la compra de vivienda nueva o usada o la construcción de una unidad habitacional y que el mismo sea dado en garantía.

Línea Filiales: Incluye la totalidad de los negocios desarrollados por las filiales de Panamá, Miami y Fiducafé.

Metodología de valoración

La valoración por líneas de negocio se realizó utilizando la metodología del flujo de dividendos, descontados al costo del accionista; que de acuerdo con los expertos es la más apropiada para valorar instituciones financieras y es ampliamente utilizada por bancos de inversión de primer nivel. Dicha metodología consiste en proyectar el flujo de dividendos disponibles durante 10 años más un valor terminal y descontarlos a una tasa apropiada.

La metodología de flujos de dividendos descontados, permite dividir el flujo total a valorar en varios flujos, y valorarlos cada uno independiente. La suma de estas valoraciones es igual en términos de valor, a la valoración del flujo total, asumiendo una misma tasa de descuento.

- 93 - (Continúa)



A continuación se detalla el valor en libros y el crédito mercantil calculado para cada línea de negocios en la fecha de adquisición de Granbanco S.A. (16 de febrero de 2007):

Línea de negocios	Valor en libros	Crédito mercantil calculado
Consumo	\$ 68,770.0	383,042.0
Comercial	423,275.0	787,939.0
Pyme	101,022.0	124,832.0
Tarjeta de crédito	21,960.0	291,633.0
Vivienda	43,873.0	200,829.0
Filiales	<u>184,041.0</u>	<u>11,465.0</u>
Total	\$ 842,941.0	1,799,740.0

Un resumen de la asignación del crédito mercantil determinado por cada línea de negocios, de la amortización acumulada y del saldo al 30 de junio de 2009, es el siguiente:

Línea de negocios	Participación	Crédito mercantil registrado	Amortización acumulada	<u>Saldo</u>
Consumo	21.3%	\$ 292,103.0	18,329.6	273,773.4
Comercial	43.8%	600,872.0	37,704.9	563,167.1
Pyme	6.9%	95,195.0	5,973.5	89,221.5
Tarjeta de crédito	16.2%	222,395.0	13,955.4	208,439.6
Vivienda	11.2%	153,150.0	9,610.2	143,539.8
Filiales	0.6%	<u>8,743.0</u>	<u>548.7</u>	<u>8,194.3</u>
Total	<u>100.0%</u>	\$ 1,372,458.0	86,122.3	1,286,335.7

El resultado de la actualización de la valoración al 30 de junio de 2009 efectuada por la firma PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales Ltda. el 15 de julio de 2009, sobre los estados financieros auditados del Banco al 31 de diciembre de 2008, indica que las líneas de negocio no generaron pérdida por deterioro.

- 94 - (Continúa)



c) Otros activos - otros

El detalle de los otros activos – otros es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cartas de crédito de pago diferido	\$ 3,284.2	2,166.9
Créditos a empleados (1)	131,100.0	118,258.7
Depósitos en contratos de futuros – títulos (Opcf)	10,819.1	5,366.8
Otros depósitos	1,510.4	1,483.3
Bienes de arte y cultura	1,823.7	1,804.7
Derechos en fideicomiso (2)	2,817.4	2,817.4
Otros derechos en fideicomiso	58.9	51.6
Anticipo Impuesto de Renta	17,621.2	0.0
Retención en la Fuente	18,269.8	0.0
Sobrantes Renta	12,073.7	12,073.7
Diversos:		
Anticipos Impuesto de industria y comercio	925.7	922.8
Otros	<u>56.3</u>	<u>56.3</u>
	\$ 200,360.4	145,002.2

(1) Créditos a Empleados y exempleados:

El Banco evaluó el cien por ciento (100%) de los créditos a empleados. El resultado de la calificación al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

30 de junio	<u>Vivienda</u>	Consumo	<u>Total</u>	<u>Garantías</u> <u>Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A -Normal	\$ 88,658.9	37,521.3	126,180.2	297,789.2	2,245.5
B -Aceptable	510.4	2,205.5	2,715.9	5,977.1	299.5
C -Deficiente	127.8	970.7	1,098.5	1,211.2	213.6
D -Difícil cobro	0.0	347.7	347.7	890.7	259.2
E –Irrecuperable	0.0	<u>757.7</u>	<u>757.7</u>	<u>1,413.0</u>	<u>616.2</u>
	<u>\$ 89,297.1</u>	<u>41,802.9</u>	<u>131,100.0</u>	<u>307,281.2</u>	<u>3,634.0</u>

- 95 - (Continúa)



31 de diciembre	<u>Vivienda</u>	Consumo	<u>Total</u>	<u>Garantías</u> <u>Admisibles</u>	<u>Provisión</u>
A-Normal	\$ 79,366.7	35,468.5	114,835.2	272,363.4	2,053.4
B-Aceptable	435.9	1,420.2	1,856.1	3,191.8	205.5
C-Deficiente	219.1	653.2	872.3	1,356.4	157.9
D-Difícil cobro	0.0	400.7	400.7	583.4	283.0
E-Irrecuperable	<u>0.0</u>	<u>294.4</u>	<u>294.4</u>	<u>722.3</u>	<u>208.6</u>
	\$ 80,021.7	38,237.0	<u>118,258.7</u>	278,217.3	2,908.4

Los créditos otorgados a empleados para vivienda y vehículo están respaldados con garantía admisible.

(2)Derechos en fideicomisos

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se encuentran registrados los siguientes bienes recibidos en dación en pago:

	<u>30 de</u>	<u>junio</u>	31 de diciembre		
	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	<u>Saldo</u>	<u>Provisión</u>	
Ingenio el Papayal	\$ 1,249.2	1,249.2	1,249.2	1,249.2	
Lloreda S.A.	82.9	82.9	82.9	82.9	
Copescol S.A.	982.8	982.8	982.8	982.8	
Agropecuaria Molina Vivas	37.0	37.0	37.0	37.0	
Textiles Omnes S.A.	<u>465.5</u>	<u>465.5</u>	<u>465.5</u>	<u>465.5</u>	
	\$ <u>2,817.4</u>	<u>2,817.4</u>	<u>2,817.4</u>	<u>2,817.4</u>	

d) Provisión para otros activos

El movimiento de la provisión para otros activos, es el siguiente:

	30 de junio		31 de diciembre
Saldo Inicial	\$	6,885.7	5,820.5
Más:			
Provisión cargada a gastos de operación		1,797.9	2,284.5
Menos:			
Reclasificaciones		780.1	1,104.4
Castigos		250.0	95.4
Reintegro a ingresos - recuperaciones		<u>41.1</u>	<u>19.5</u>
Saldo Final	\$	<u>7,612.4</u>	<u>6,885.7</u>



12) <u>Depósitos y Exigibilidades</u>

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades:

	Tasa de interés		
	máxima anual	30 de junio	31 de diciembre
Depósitos en cta. cte. bancaria	0.0% - 5.0%	\$ 2,197,262.3	2,392,399.9
Certificados en pesos			
Inferior a 6 meses	0.9% - 8.40%	1,809,004.9	2,045,870.5
Igual a 6 e inferior a 12 meses	5.05% - 8.80%	1,697,535.9	1,432,389.1
Igual a 12 e inferior a 18 meses	5.15% - 8.95%	627,384.9	555,455.8
Igual o superior a 18 meses	5.95% - 10.45%	<u>1,719,093.2</u>	<u>1,505,532.4</u>
		<u>5,853,018.9</u>	<u>5,539,247.8</u>
Depósitos de Ahorro			
Depósitos de ahorro ordinario	0.3% - 7.8%	7,170,329.8	7,352,854.3
Cuentas de ahorro programado		<u>35,596.9</u>	<u>32,186.4</u>
		7,205,926.7	7,385,040.7
Otros depósitos y exigibilidades			
Bancos y corresponsales		3,506.4	4,254.6
Depósitos especiales		2.9	161.5
Exigibilidades por servicios bancarios		121,042.1	167,022.5
Establecimientos afiliados		<u>3,032.4</u>	<u>515.0</u>
		<u>127,583.8</u>	<u>171,953.6</u>
		\$ <u>15,383,791.7</u>	<u>15,488,642.0</u>

El siguiente es un detalle del gasto por intereses durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

<u>Modalidad</u>	30 de junio	31 de diciembre	
Intereses depósitos y exigibilidades:			
Depósitos ordinarios	\$ 122,196.9	160,205.1	
Certificados de ahorro a término	2,217.2	6,213.3	
Certificados en pesos	261,845.8	258,985.2	
Depósitos en cuenta corriente bancaria	<u>850.1</u>	<u>733.7</u>	
	\$ <u>389,110.0</u>	<u>426,137.3</u>	



	30 de junio	31 de diciembre
Otros Intereses:		
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	\$ 44,204.0	33,616.6
Fondos interbancarios	1,724.9	3,276.4
Bonos	66,615.8	40,902.9
Compromisos de transferencia repos y simultáneas	5,699.3	12,703.8
Leasing (nota 10)	2,179.4	2,202.6
Otros	<u>107.2</u>	90.9
	120,530.6	<u>92,793.2</u>
	\$ <u>509,640.6</u>	<u>518,930.5</u>

Encaje

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, sobre los depósitos y exigibilidades se constituyó encaje, de acuerdo con la Resolución Externa 11 de octubre de 2008 del Banco de la República, así:

Depósitos en cuenta corriente	11.0%
Depósitos de ahorro	11.0%
Cuentas de Ahorro de valor real	11.0%
Cuentas de ahorro especial	11.0%
Depósitos especiales	11.0%
Exigibilidades por servicios bancarios	11.0%
Servicios de recaudo	11.0%
Aceptaciones Bancarias después del plazo	11.0%
Otras exigibilidades	11.0%
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	4.5%
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	4.5%
Bonos menores de 18 meses	4.5%



13) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

El siguiente es el detalle de las posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas:

Entidad 30 de junio	Monto	en dólares	<u>Tasa</u>		cha de <u>Vencimiento</u>	Valor <u>Mercado</u>	TRM (Pesos)
Moneda Extranjera							
Overnight Bancos Exterior:							
Bancolombia	USD	10,000,000	0.40%	Jun.25.09	Jul.02.09	\$ 21,452.1	\$ 2 145 21
Banco de Bogotá	OOD	10,000,000	0.35%	Jun.25.09	Jul.02.09	<u>21,452.1</u>	2,145.21
	USD	20,000,000				\$ 42,904.2	_,
Moneda Legal							
Interbancarios:							
Bancos							
Helm Financial Service			4.340%	Jun.23.09	Jul.01.09	\$ 30,000.0	
Occidente			4.350%		Jul.02.09	20,000.0	
Caja Social Colmena			4.340%		Jul.02.09	20,000.0	
Caja Social Colmena			4.340%	Jun.24.09	Jul.01.09	30,000.0	
Corporaciones Financieras	3						
JP. Morgan			4.340%	Jun.30.09	Jul.02.09	40,000.0	
Repos Pasivos: Bancos						<u>\$ 140,000.0</u>	
Banco de la República			4.402%	Jun.30.09	Jul.01.09	\$ 125,000.0	
Otras Entidades Financiera	S						
Superfondo - Santander			4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	1,500.0	
Sociedades Fiduciarias			4.2000/	l 20 00	11.04.00	20,000,0	
Santander	ionoo v	Cocontías	4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	20,000.0	
Soc. Admón. Fondos Pensi Cesantías ING	ones y	Cesanilas	4.300%	Jun.30.09	Jul.01.09	3,000.0	
Otros			4.500 /0	Juii.50.09	301.01.09	3,000.0	
Sector Público			3.920%	Jun.26.09	Jul.02.09	4,158.3	
Sector Público			3.000%		Jul.01.09	7,252.2	
Sector Público			1.750%		Jul.01.09	7,000.0	
Sector Real			2.000%		Jul.01.09	12,000.0	
Sector Real			2.600%		Jul.02.09	29,210.1	
Sector Real			2.300%	Jun.30.09	Jul.02.09	513.0	
Sector Real			2.500%		Jul.01.09	446.8	
Sector Real			2.500%		Jul.01.09	692.0	
Sector Real			2.500%	Jun.30.09	Jul.02.09	<u>155.2</u>	
						\$ 210,927.6	
T.1.1						# 000 004 0	

Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas \$393,831.8

- 99 - (Continúa)



				Fe	cha de	Valor	TRM
<u>Entidad</u>	Monto	en dólares	<u>Tasa</u>	<u>Iniciación</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Mercado</u>	(Pesos)
31 de diciembre							
Moneda Extranjera							
Overnight Bancos Exterior:							
Bancafé Panamá	USD	2,300,000	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	\$ 5,160.3	\$ 2,243.59
Banco de crédito		10,000,000	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	22,435.9	2,243.59
Banco de Bogotá		1,800,000	0.40%	Dic.30.08	Ene.02.09	<u>4,038.4</u>	2,243.59
	USD	14,100,000				31,634.6	
Moneda Legal							
Repos Pasivos:							
Bancos							
Banco de la República			9.572%	Dic.15.08	Ene.14.09	\$ 50,209.4	
Otros							
Sector Real			6.500%	Dic.30.08	Ene.05.09	30,324.7	
Sector Real			5.000%	Dic.26.08	Ene.02.09	934.1	
Sector Real			7.000%	Dic.30.08	Ene.05.09	18,669.5	
Sector Real			5.000%	Dic.29.08	Ene.05.09	1,602.6	
Sector Real			5.000%	Dic.30.08	Ene.02.09	1,941.5	
Sector Real			5.000%	Dic.30.08	Ene.05.09	113.1	
Sector Real			5.000%	Dic.30.08	Ene.06.09	<u>3,827.1</u>	
Cottor Mour			0.00070	210.00.00	L110.00.09	<u>3,627.1</u> <u>107,622.0</u>	
						101,022.0	

Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas \$139,256.6

Para el primer semestre de 2009, el saldo y el rendimiento promedio mensual para estas posiciones pasivas fueron de \$155.337.3 y \$1.588.5, respectivamente y para el segundo semestre de 2008 fueron de \$215.477.1 y \$3.179.7, respectivamente.

No existen restricciones sobre estos fondos.

14) Aceptaciones bancarias en circulación

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registra aceptaciones bancarias por \$1.868.3 y \$1.415.0, respectivamente.

Los plazos manejados para estas operaciones, oscilan entre 27 y 180 días.



15) Créditos de bancos y Otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle en moneda legal y moneda extranjera reducida a moneda legal:

	_	30 de junio				
Entidod		Intereses	Corto Plazo	Mediano Plazo	Largo Plazo	Total
<u>Entidad</u>		por pagar	<u>(- 1 año)</u>	(1-3 años)	<u>(+3 años)</u>	<u>Capital</u>
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$	510.1	4,824.7	5,752.8	37,442.5	48,020.0
Finagro		3,248.5	6,283.4	48,085.6	67,222.5	121,591.5
Findeter		<u>5,805.1</u>	<u>668.7</u>	<u>6,989.0</u>	<u>515,516.6</u>	<u>523,174.3</u>
		<u>9,563.7</u>	<u>11,776.8</u>	<u>60,827.4</u>	<u>620,181.6</u>	<u>692,785.8</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex		<u>51.2</u>	<u>13,597.1</u>	<u>7,672.5</u>	<u>8,864.3</u>	<u>30,133.9</u>
Otros bancos y entidades financieras:						
Descubiertos en cuenta corriente bancaria		0.0	<u>86.3</u>	<u>0.0</u>	0.0	<u>86.3</u>
	\$	<u>9,614.9</u>	<u>25,460.2</u>	<u>68,499.9</u>	<u>629,045.9</u>	<u>723,006.0</u>
Entidades del Exterior:						
Banco Mercantil		78.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Citibank New York		744.8	38,228.2	0.0	0.0	38,228.2
Banco Español de Crédito		47.9	11,798.7	0.0	0.0	11,798.7
Bac Florida Bank		98.4	17,161.7	0.0	0.0	17,161.7
Bladex Panamá		32.7	0.0	0.0	0.0	0.0
Standard Chartered Bank		746.0	101,223.4	682.2	0.0	101,905.6
Bank of New York		214.6	38,249.5	0.0	0.0	38,249.5
The Bank of Nova Escocia		127.4	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
JP Morgan (1)		0.0	182,990.0	0.0	0.0	182,990.0
JP Morgan		82.4	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporación Andina de Fomento		1,849.0	77,227.6	18,744.3	0.0	95,971.9
First Union Bank		170.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Toronto Dominion Bank		93.5	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Wachovia Bank N.A.		1,031.0	111,550.9	0.0	0.0	111,550.9
Dresdner Bank		873.8	21,452.1	0.0	0.0	21,452.1
Bank of Montreal		<u>41.4</u>	<u>10,726.1</u>	0.0	0.0	<u>10,726.1</u>
	\$	<u>6,231.3</u>	<u>674,964.5</u>	<u>19,426.5</u>	<u>0.0</u>	<u>694,391.0</u>
	\$	<u>15,846.2</u>	700,424.7	<u>87,926.4</u>	629,045.9	<u>1,417,397.0</u>



	_	31 de diciembre				
<u>Entidad</u>		Intereses por pagar	Corto Plazo <u>(- 1 año)</u>	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	Total <u>Capital</u>
Otras entidades del país:						
Moneda Legal						
Bancoldex	\$	681.8	3,213.7	6,387.9	37,636.1	47,237.7
Finagro		1,783.0	8,457.2	22,804.2	45,868.9	77,130.3
Findeter		2,995.9	<u>313.9</u>	<u>7,848.3</u>	270,634.7	278,796.9
		<u>5,460.7</u>	<u>11,984.8</u>	<u>37,040.4</u>	<u>354,139.7</u>	<u>403,164.9</u>
Moneda Extranjera						
Bancoldex		<u>318.5</u>	<u>23,367.1</u>	<u>37,492.0</u>	<u>2,243.6</u>	<u>63,102.7</u>
Otros bancos y entidades financieras:						
Descubiertos en cuenta corriente bancaria		<u>0.0</u>	<u>116.1</u>	<u>0.0</u>	0.0	<u>116.1</u>
	\$	<u>5,779.2</u>	<u>35,468.0</u>	<u>74,532.4</u>	<u>356,383.3</u>	<u>466,383.7</u>
Entidades del Exterior:						
Mercantil Commerzbank		503.8	31,410.3	0.0	0.0	31,410.3
Bank of New York		504.0	47,932.6	0.0	0.0	47,932.6
Bladex Panamá		34.2	0.0	13,461.5	0.0	13,461.5
Citibank N.A. New York		176.1	15,063.9	0.0	0.0	15,063.9
Banco Español de Crédito		207.9	11,218.0	0.0	0.0	11,218.0
Commerzbank A.G. Alamania		270.5	17,948.7	0.0	0.0	17,948.7
Commerzbank A.G Alemania Corp. Andina de Fomento		146.6	11,218.0 7,179.5	0.0 42,585.6	0.0 20,192.2	11,218.0
Dresdner Bank		1,238.4 1,210.6	0.0	53,846.2	0.0	69,957.3 53,846.2
Dresdner Bank Latinoamerika a.g.		337.1	0.0	0.0	0.0	0.0
First Union Bank		629.0	42,628.2	0.0	0.0	42,628.2
Standard Chartered Bank		285.8	65,638.0	951.3	0.0	66,589.3
The Bank of Nova Escocia		144.2	11,218.0	0.0	0.0	11,218.0
Toronto Dominion Bank		109.0	0.0	11,218.0	0.0	11,218.0
Bancoldex		86.5	12,339.8	0.0	0.0	12,339.8
JP Morgan (1)		0.0	384,096.4	0.0	0.0	384,096.4
JP Morgan		1,242.8	87,500.0	0.0	0.0	87,500.0
Wachovia Bank N.A.		<u>1,524.7</u>	200,801.3	0.0	0.0	<u>200,801.3</u>
	\$	<u>8,651.2</u>	<u>946,192.7</u>	<u>122,062.6</u>	20,192.2	<u>1,088,447.5</u>
	\$	<u>14,430.4</u>	<u>981,660.7</u>	<u>196,595.0</u>	<u>376,575.5</u>	<u>1,554,831.2</u>



(1) Crédito sindicado

Con ocasión de la compra de Granbanco S.A., el Banco celebró el siguiente contrato de crédito, en el que actúan como líderes los Bancos Credit Suisse, Wachovia y JP Morgan:

	Tasa	Plazo	Periodo	Periodo	<u>Valo</u>	<u>r</u>
Agente administrativo	<u>1er. año</u>	(años)	<u>Inicial</u>	<u>Final</u>	<u>USD</u>	<u>Pesos</u>
JP Morgan Chase Bank	Libor6+0.875%	3	Feb.2.07	Feb.2.10	250,000,000.0	561,515.0

El pago de los intereses es semestre vencido tomando para su liquidación la tasa Libor de seis meses.

La tasa para el segundo y tercer año, será de libor6 + 1% y libor6 + 1.125%, respectivamente.

El 21 de diciembre de 2008 y el 21 de junio de 2009, se amortizaron la primera y segunda cuota del crédito sindicado por USD83.333.333.3 cada una. La tercera cuota tiene vencimiento el 21 de diciembre de 2009.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó siete (7) Cross Currency Swap en pesos por \$557.433.0 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Notas 7 y 31)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento, las mismas tasas de interés cero cupón utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de este crédito que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

A continuación se presenta el valor nominal del crédito sindicado al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	30 de junio	31 de diciembre
Capital	\$ 178,767.5	373,931.7
Valoración (nota 7)	2,608.0	7,890.0
Causación margen no cubierto (nota 7)	<u>1,614.5</u>	<u>2,274.7</u>
	\$ 182,990.0	384,096.4

- 103 - (Continúa)



16) Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de los intereses por pagar y cuentas por pagar - otras:

	30 de junio	31 de diciembre
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	\$ 131,836.4	134,248.5
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	63.9	0.0
Créditos de bancos y otras obligaciones		
financieras (nota 15)	15,846.2	14,430.4
Títulos de inversión en circulación	<u>18,587.5</u>	<u>13,325.8</u>
	<u>166,334.0</u>	<u>162,004.7</u>
Comisiones y honorarios	226.2	<u>702.3</u>
Otras:		
Impuestos	9,357.9	47,936.3
Dividendos y excedentes	1,213.2	1,155.1
Impuesto a las ventas por pagar	3,998.5	6,634.3
Gravamen a los movimientos financieros	9,669.0	5,770.4
Prometientes compradores	7,679.9	16,832.6
Proveedores	52,737.9	94,115.8
Retenciones y aportes laborales	41,275.6	51,352.7
Primas de seguros	5,289.0	5,511.6
Giros (*)	22,519.4	0.0
Acreedores varios	12,620.5	12,734.6
Póliza integral de salud	1,185.7	0.0
Ordenes de pago tesorería	5,788.8	0.0
Certificados	61.3	7,600.3
Saldos a favor	7,265.0	4,451.4
Cheques girados no cobrados	11,585.7	9,849.1
Cuentas por pagar Nación Ley 546 de 1999	43,433.4	41,404.4
Recaudo Renta Sociedades	116,530.1	85,272.4
Recaudo Impuesto predial y vehículos	20,865.5	1,267.1
Recaudos cartera universalidades y titularizaciones	6,459.2	3,743.1
Otros recaudos	4,208.7	2,759.6
Cartas Comerciales	3,398.5	3,513.4
Bonos de Paz	21,065.8	21,964.9
Remesas al cobro	763.2	2,199.0
Honorarios Costas de juicio	148.4	1,151.1
Saldos a favor operaciones Forward	6,872.8	4,086.3
Tarjetas prepago	4,546.8	5,556.7
Costos de cobranza	3,318.9	12,255.3
Diversas	<u>19,712.6</u>	<u>15,746.7</u>
	\$ 443,571.3	<u>464,864.2</u>

^(*) A 31 de diciembre estos giros se registraban en la cuenta 216505 y ascendían a \$34.449.7.



(17) Títulos de inversión en circulación

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco registra títulos de inversión en circulación por \$1.757.575.4 y \$1.231.015.0, respectivamente, correspondientes a emisiones de bonos ordinarios e hipotecarios y subordinados.

Las características de los bonos son las siguientes:

<u>Serie</u>	Tasa de interés	Modalidad de pago	<u>Plazo</u>
C G G D	IPC + 6.65 puntos IPC + 6.24 puntos IPC + 5.50 puntos UVR + 6.65 puntos	Trimestre vencido sin prepagos	84 meses 60 meses 84 meses 84 meses
E1 E2 E3 E E	DTF + 1.10 puntos DTF + 1.20 puntos DTF + 1.35 puntos DTF + 2.29 puntos DTF + 2.39 puntos DTF + 2.59 puntos	Trimestre vencido	18 meses 24 meses 36 meses 18 meses 24 meses 36 meses
F F5	Tasa fija 11.45% Tasa fija 10.40%	Trimestre vencido	18 meses 60 meses
G G G	UVR + 0.3 puntos UVR + 0.75 puntos Libor6 + 2.75 puntos	Trimestre vencido con prepagos Semestre vencido	84 meses
I1	IBR + 1.48 puntos	Mes vencido	18 meses

El siguiente es el detalle de la emisión de bonos por cada una de las emisiones vigentes al 30 de junio de 2009:

Primera Emisión Bonos Hipotecarios VIS Tramo 1

El 3 de diciembre del 2004 el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios Vds. por valor de 131.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta			Monto Oferta:	\$19.118		
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
03-Dic-04	07-Dic-04	G	84	UVR - 0.3	03-Dic-11	\$ 5,029.5

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses).

- 105 - (Continúa)



Primera Emisión Bonos Hipotecarios Estructurados VIS Tramo 1

El 23 de junio de 2006, el Banco realizó una emisión de bonos Hipotecarios VIS por valor de 382.2 millones de U.V.R.

Plazo Oferta			Monto Oferta: \$	60.173.5			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>	
23-Jun-06	23-Jun-06	G	84	UVR + 0.75	23-Jun-13	\$ 27 078	

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

Primera Emisión Bonos Subordinados IFC - En dólares

El 7 de febrero de 2007, el Banco realizó una emisión de bonos en dólares por US\$165.000.000.0, con ocasión de la compra de Granbanco.

Plazo Oferta			Monto Oferta: \$368.641.1				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	Vr. de mercado	
07-Feb-07	07-Feb-07	G	84	Libor6 + 2.75	07-Feb-14	\$ 353,959.7	
			Ajuste valoracio	2.561.6			
			Causación mar	<u>4.488.3</u>			
						\$ <u>361.009.6</u>	

Estos bonos están garantizados con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 7 años (opción de prepago para el emisor cada tres meses)

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación del 6 de noviembre de 2007 (nota 7), la valoración de esta obligación se modificó de TIR a valor de mercado, empleando las tasas futuras implícitas que se obtengan a partir de las tasas cero cupón de la curva libor-swap dólar para los respectivos plazos. Para calcular el valor presente de tales flujos de efectivo el Banco utilizó como tasa de descuento las mismas tasas de interés cero cupón utilizadas para la valoración de la punta en dólares del respectivo swap.

Por su parte aquella porción de los bonos que no esta cobijada por la cobertura de flujo que se propone con los swaps, vale decir la que corresponda al componente del margen pactado sobre la tasa variable, no deberá valorarse a valor justo de intercambio, sino que la misma deberá seguir la metodología de causación lineal.

El pago de los intereses es semestre vencido tomando Libor seis meses.

Con el fin de cubrir el riesgo inherente a este pasivo en dólares, el Banco constituyó una inversión de dos (2) Cross Currency Swap en pesos por \$368.575.5 que le permite cambiar la exposición de la tasa libor y del dólar. (Nota 7)

- 106 - (Continúa)



Primera Emisión Bonos IPC Serie C7

El 19 de febrero de 2008, el Banco realizó una emisión de bonos subordinados por \$147.777.0.

Plazo Oferta			Monto Oferta: \$7	147.777.0			
	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
	19-Feb-08	31-May-08	С	84	IPC + 6.65	19-Feb-15	<u>\$147,777.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Primera Emisión Bonos UVR Serie D7

El 19 de febrero de 2008, el Banco realizó una emisión de bonos subordinados 891.8 millones de U.V.R.

Plazo Oferta			Monto Oferta: \$	Monto Oferta: \$151.577.5				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>		
19-Feb-08	31-May-08	D	84	UVR + 6.65	19-Feb-15	\$166,680. <u>8</u>		

Estos bonos no tienen garantía.

Los bonos subordinados ponderan al 100% en el patrimonio adicional, para efectos del cálculo del patrimonio técnico del Banco (Nota 34).

Segunda Emisión Bonos IPC

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó segunda emisión de bonos por \$170.570.0.

Plazo Oferta			Monto Oferta: \$7	Monto Oferta: \$170.570.0				
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>		
05-Ago-08	05-Ago-08	G	60	IPC + 6.24	05-Ago-13	\$170,570.0		

Estos bonos tienen garantía con créditos hipotecarios calificación A, y un plazo de 5 años.

Primera Emisión Bonos DFT Tramo 1

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó primera emisión de bonos DFT por \$258.321.5, así:

Plazo	Oferta					
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
			Monto Oferta: \$	60.471.5		
05-Ago-08	05-Ago-08	Ε	18	DFT + 2.29	05-Feb-10	\$ 60,471.5
			Monto Oferta: \$	\$50.550.0		
05-Ago-08	05-Ago-08	Ε	24	DFT + 2.39	05-Ago-10	50,550.0
			Monto Oferta: \$	147.300.0		
05-Ago-08	05-Ago-08	Е	36	DFT + 2.59	05-Ago-11	<u>147,300.0</u>
						\$ 258.321.5

Estos bonos no tienen garantía.

- 107 - (Continúa)



Primera Emisión Bonos Tasa Fija Tramo 1

El 5 de agosto de 2008, el Banco realizó primera emisión de bonos tasa fija por \$71.108.5.

	Plazo Oferta			Monto Oferta: \$	71.108.5		
	<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	Vencimiento	<u>Saldo</u>
	05-Ago-08	05-Ago-08	F	18	TF 11.75%	05-Feb-10	<u>\$71,108.5</u>
		.,					
∟stos	bonos no ti	enen garantí	a.				

Segunda Emisión Bonos DFT Tramo 1

El 5 de febrero de 2009, el Banco realizó segunda emisión de bonos DFT por \$236.767.0.

Plazo	Oferta					
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	<u>Rendimiento</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
			Monto Oferta: \$	67.295.8		
05-Feb-09	05-Feb-09	E1	18	DFT + 1.1	05-Ago-10	\$ 67.295.8
			Monto Oferta: \$	79.671.2		
05-Feb-09	05-Feb-09	E2	24	DFT + 1.2	05-Feb-11	79.671.2
			Monto Oferta: \$	89.800.0		
05-Feb-09	05-Feb-09	E3	36	DFT + 1.35	05-Feb-12	<u>89.800.0</u>
						\$ <u>236.767.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Segunda Emisión Bonos Tasa Fija Tramo 1

El 5 de febrero de 2009, el Banco realizó segunda emisión de bonos tasa fija por \$121.800.0

Plazo	Plazo Oferta			Monto Oferta: \$121.800.0			
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>	
05-Feb-09	05-Feb-09	F5	60	TF 10.40%	05-Feb-14	<u>\$121.800.0</u>	
Estos bonos no tier	nen garantía.						

Primera Emisión Bonos ordinarios IPC

El 5 de febrero de 2009, el Banco realizó la primera emisión de bonos ordinarios IPC por \$123.433.0

Pla	Plazo Oferta			123.433.0		
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
05-Feb-09	9 05-Feb-09	G	84	IPC + 5.50	05-Feb-16	<u>\$123.433.0</u>
Estos bonos no	tienen garant	ía.				

- 108 - (Continúa)



Primera Emisión Bonos ordinarios IBR

El 5 de febrero de 2009, el Banco realizó la primera emisión de bonos ordinarios IBR por \$ 68.000.0

Plazo Oferta			Monto Oferta:	\$68.000.0		
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	<u>Vencimiento</u>	<u>Saldo</u>
05-Feb-09	05-Feb-09	I1	18	IBR + 1.48	05-Ago-10	<u>\$68.000.0</u>

Estos bonos no tienen garantía.

Total Bonos Vigentes a 30 de junio de 2009 \$1.757,575.4

Los bonos se encuentran discriminados de acuerdo con la tasa de interés, así:

<u>Tasa</u>	30 de junio	31 de diciembre
UVR - 0.30	\$ 5,029.5	6,328.1
UVR + 0.75	27,078.5	34,048.1
Libor6 + 2.75	361,009.6	380,819.4
UVR + 6.65	166,680.8	147,777.0
IPC + 6.65	147,777.0	162,042.4
IPC + 6.24	170,570.0	170,570.0
IPC + 5.50	123,433.0	0.0
Tasa fija 11.75%	71,108.5	71,108.5
Tasa fija 10.40%	121,800.0	0.0
IBR + 1.48 %	68,000.0	0.0
DTF + 1.10	67,295.8	0.0
DTF + 1.20	79,671.2	0.0
DTF + 1.35	89,800.0	0.0
DTF + 2.29	60,471.5	60,471.5
DTF + 2.39	50,550.0	50,550.0
DTF + 2.59	<u>147,300.0</u>	<u>147,300.0</u>
	\$ <u>1,757,575.4</u>	<u>1,231,015.0</u>

El siguiente es el detalle de los bonos e intereses por período de maduración de acuerdo con los flujos esperados para las siguientes bandas:

	30 de junio	31 de diciembre
De 1 a 5 años	\$ 1,319,766.4	329,430.0
De 5 a 10 años	<u>437,809.0</u>	901,585.0
	\$ <u>1,757,575.4</u>	<u>1,231,015.0</u>

- 109 - (Continúa)



18) Otros Pasivos

a) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales consolidadas es el siguiente:

	<u>30 de junio</u>		31 de diciembre
Cesantías consolidadas	\$	5,147.1	9,073.8
Intereses sobre cesantías		303.7	1,072.6
Vacaciones consolidadas		11,486.3	8,368.4
Otras prestaciones sociales		<u>6,164.4</u>	5,024.4
	\$	<u>23,101.5</u>	<u>23,539.2</u>

El Banco aplica el régimen laboral establecido por la Ley 50 de 1990.

b) Movimiento ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

		Saldo al <u>31 de diciembre</u>	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	Saldo al <u>30 de junio</u>
Intereses	\$	0.0	2.6	1.9	0.7
Cuotas de manejo tarjetas					
de crédito y débito		4,124.3	23,243.0	27,367.3	0.0
Comisiones rec. por productos	derivados	0.0	209.1	209.1	0.0
Otros		0.6	208.8	208.8	0.6
	\$	4,124.9	23,663.5	27,787.1	<u>1.3</u>

c) Movimiento Otros pasivos - otros

El movimiento de Otros Pasivos - otros durante el semestre terminado el 30 de junio de 2009, es el siguiente:

	Saldo al			Saldo al
	31 de diciembre	<u>Abonos</u>	<u>Cargos</u>	30 de junio
Abonos diferidos	\$ 28,103.9	20,910.6	26,617.8	22,396.7
Cartas de crédito pago diferido	2,166.9	21,141.0	20,023.7	3,284.2
Impuesto Renta Diferido	12,459.3	25,775.8	15,696.0	22,539.1
Abonos por aplicar	23,713.7	9,944,575.1	9,939,685.0	28,603.8
Sobrantes en canje	147.9	70,804.5	70,905.2	47.2
Sobrantes en caja	2,569.6	168,632.0	168,154.0	3,047.6
Cuentas canceladas	6,495.3	1,103.6	28.1	7,570.8
Otros	<u>2,296.3</u>	<u>4,487.9</u>	<u>4,051.3</u>	2,732.9
	\$ <u>77,952.9</u>	10,257,430.5	<u>10,245,161.1</u>	90,222.3

- 110 - (Continúa)



El detalle de los abonos diferidos al 30 de junio de 2009 y el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Cartera de créditos expresada en U.V.R.	\$ 1,906.2	0.0
Diferido por amortizar créditos reestructurados	16,152.3	11,470.7
Utilidad en venta de bienes recibidos en dac. en	4,338.2	4,926.1
paggidad en venta de activos	0.0	11,684.9
Otros	<u>0.0</u>	<u>22.2</u>
	\$ 22,396.7	28,103.9

A continuación se presentan los abonos diferidos por amortizar por plazos, con corte a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	30 de junio	31 de diciembre
De 0 a 1 años	\$ 208.0	208.0
De 1 a 5 años	1,524.9	758.8
De 5 a 10 años	4,338.2	16,611.0
Más de 10 años	<u>16,325.6</u>	<u>10,526.1</u>
	\$ 22,396.7	<u>28,103.9</u>

19) Pasivos Estimados y Provisiones

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

		30 de junio	31 de diciembre
Impuestos:			
Renta y complementarios año 2009	\$	25,436.3	0.0
Renta y complementarios años anteriores		15,345.1	<u>0.0</u>
Industria y comercio		<u>6,790.1</u>	<u>9,942.8</u>
		<u>47,571.5</u>	9,942.8
Otros:			
Intereses Tes Ley 546 de 1999		373.5	288.3
Intereses ahorros		1,232.4	0.0
Contribuciones y afiliaciones		6.3	6.3
Multas y sanciones Superfinanciera		410.0	410.0
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demanda	s	81,129.3	79,530.7
Otras provisiones		<u>8,735.6</u>	<u>4,846.7</u>
		<u>91,887.1</u>	<u>85,082.0</u>
	\$	<u>139,458.6</u>	<u>95,024.8</u>

Las declaraciones de renta presentadas por los años 2007 y 2008 se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

- 111 - (Continúa)



Multas y sanciones por litigios

Los procesos que generan contingencia pasiva al Banco se han discriminado de la siguiente forma:

BOLSA

Son aquellos procesos de Granbanco S.A. que existían al 31 de enero de 2007 y que se encuentran vigentes al 30 de junio de 2009, garantizados expresamente por Fogafín.

FOGAFIN POSTERIORES

Son los procesos de Granbanco S.A. que generan contingencia pasiva, notificados con posterioridad al 16 de febrero de 2007, originados por hechos acaecidos con antelación a esa misma fecha, los cuales igualmente deben estar garantizados expresamente por Fogafín.

LITIGIOS BANCO

Son los demás procesos que generan contingencia pasiva al Banco, no cubiertos por Fogafín.

A continuación se presenta el resumen de los procesos, con corte al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

30 de junio

Clase de proceso	Cantidad_ procesos	Valor <u>Provisión</u>	Valor <u>Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías de Fogafín	789	\$ 15,713.3	\$ 86,244.3
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	52,312.8
Demandas laborales	33	546.3	1,217.6
Procesos ordinarios	<u>1,163</u>	12,556.9	<u>58,542.6</u>
	<u>1,999</u>	<u>\$ 81,129.3</u>	<u>\$ 198,317.3</u>
31 de diciembre			
Clase de proceso	Cantidad_ procesos	Valor <u>Provisión</u>	Valor <u>Pretensiones</u>
Litigios cubiertos por el contrato de Garantías			
de Fogafín	759	\$ 16,131.8	\$ 88,910.4
Banco:			
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	14	52,312.8	52,312.8
Demandas laborales	33	511.8	1,158.7
Procesos ordinarios	<u>1,097</u>	<u>10,574.3</u>	<u>53,348.7</u>
	<u>1,903</u>	\$ 79,530.7	<u>\$ 195,730.6</u>



El valor de la provisión en Bolsa y Fogafín Posteriores corresponde al 15%, teniendo en cuenta la cobertura de la garantía, sobre el valor de la respectiva contingencia conforme a su calificación y sólo para los procesos ordinarios y especiales. Tratándose de los procesos laborales, es del 10%. En relación con los procesos de Litigios la provisión es del 100% dependiendo de la calificación de los mismos, dado que no están garantizados por Fogafín.

De conformidad con lo establecido por el Decreto 2649 de 1993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios y normas generalmente aceptados en Colombia, la calificación del posible resultado de los procesos judiciales instaurados contra el Banco para los fines de la provisión se realiza según corresponda a una contingencia que se catalogue como probable, eventual o remota y según esa calificación, los porcentajes se han definido de la siguiente manera:

Contingencia probable	100%
Contingencia eventual hasta el	50%
Contingencia remota	0%

Los procesos instaurados por el Banco pueden ser:

Penales

Siempre y cuando en un proceso penal se vincule al Banco como tercero civilmente responsable. Con corte al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, existen 5 procesos con esta condición, cuya cuantía no supera \$311.7.

Ordinarios civiles, especiales y laborales

Al 30 de junio de 2009, existen 1.994 procesos con pretensiones aproximadas por \$198.005.5 y al 31 de diciembre de 2009 el Banco tenía 1.898 procesos con unas pretensiones aproximadas de \$195.418.9.

Este tipo de procesos le generan contingencia pasiva al Banco independientemente del trámite procesal que se surta para el efecto, en términos generales por razón de su eventual responsabilidad civil contractual o extracontractual e igualmente con ocasión de las multas o sanciones impuestas por las entidades competentes en desarrollo de sus funciones. Cada uno de estos procesos cuenta con su correspondiente calificación y provisión, de ser necesaria.

A continuación se detallan los procesos más importantes:

Procesos de impuestos:

Impuesto de renta año gravable 2003

El Banco agotó la vía gubernativa frente a la DIAN con un recurso de reconsideración contra el acto administrativo que adoptó una liquidación oficial de revisión relacionada con el impuesto de renta del año gravable de 2003, acto que fue confirmado por la DIAN en febrero de 2007 al resolver negativamente el recurso presentado por la entidad; razón por la cual se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante lo contencioso administrativo. Las pretensiones involucran impuesto en discusión por \$2.638.8 y sus respectivos intereses y sanciones, si aplican.

En lo que tiene que ver con el rubro que se constituye propiamente como contingencia pasiva, hay que tener en cuenta en primer lugar que está calificada como eventual y adicionalmente que está cubierta por Fogafín, razón por la cual la provisión del Banco responde al 15% equivalente a \$317.0. Sobre esta misma causa existen dos

- 113 - (Continúa)



trámites adicionales en curso, uno que se encuentra en la vía judicial por razón de una demanda de nulidad propiciada por el Banco contra un acto administrativo expedido por la DIAN con antelación al que se ha hecho referencia y que busca la devolución por el valor que el Banco debió haber cancelado por concepto del impuesto de renta del año 2003, sin embargo, este trámite no constituye una contingencia pasiva para el Banco. La tercera actuación es igualmente de carácter administrativo, se presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, tiene que ver con la revisión de la liquidación del impuesto de renta del año 2003 y pretende el pago por parte del Banco por \$3.814.0, que en concepto de la DIAN le devolvió en exceso al Banco.

El Banco interpuso la nulidad y restablecimiento de derecho contra la Resolución No. 684-000007 de junio 23 de 2006 y contra la Resolución No. 608-1163 del 4 de agosto de 2005 a través de la cual la Administración Tributaria rechaza la devolución del mayor saldo a favor por valor de \$3.046.0. El 16 de noviembre de 2007 se profirió Auto interlocutorio mediante el cual se suspendió el proceso de prejudicialidad. Este será reanudado y resuelto una vez haya sentencia definitiva dentro del proceso No. 2007-139.

Impuesto de renta año gravable 2000 fallo favorable en primera instancia

El 9 de mayo de 2005, el Banco presentó demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución Recurso de Reconsideración que modificó el Impuesto de Renta liquidado por el año gravable 2000 en \$4.330.1. El 9 de mayo de 2007, el Tribunal emitió providencia con fallo favorable al Banco, dejando la contingencia tributaria en \$81.8.

Impuesto Renta año Gravable 2004

Liquidación de revisión del 28 de diciembre de 2007, mediante la cual la Administración Tributaria pretende desconocer deducciones por provisión de cartera, alivios del gobierno, pérdidas por siniestros e Inversión en activos fijos reales productivos. Impone sanción por inexactitud del 160%. Valor en discusión \$14.975, la cual incluye el mayor impuesto por valor de \$13.802.2 y la sanción por inexactitud por valor de \$21.055.8. El 28 de febrero de 2008 el Banco interpone recurso de reconsideración contra dicha liquidación.

Mediante Resolución No. 310662008000023 del 7 de octubre de 2008, de la cual nos notificamos el 7 de noviembre de 2008, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, falla el recurso de reconsideración que interpusimos el día 8 de febrero de 2008. En dicho fallo confirma la Liquidación Oficial de Revisión No. 310642007000138. Con dicha actuación se agotó la vía gubernativa.

El 4 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante le Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra la Resolución No. 310662008000023 del día 7 de octubre de 2008 y de la cual nos notificamos el día 7 de noviembre de 2008.

Impuesto al Patrimonio año gravable 2004

Liquidación oficial No. 900003 del 21 de febrero de 2007, propone modificar el Impuesto al Patrimonio para incluir en la base el valor del saneamiento de activos a 31 de diciembre de 1995. Liquida un mayor impuesto más sanción por \$197.3.

Gravamen a los Movimientos Financieros 4x1000 año 2005

Liquidación de revisión de enero 19 de 2007 en adelante, semanas 01 a 52 proponen modificar el Impuesto a cargo y cobro de sanción por inexactitud, incluyendo como gravada la operación de sobregiro en cuenta corriente. Valor en discusión \$14.975.0, que incluye el mayor impuesto por \$5.759.7 y la sanción de inexactitud por valor de \$9.215.3.

- 114 - (Continúa)



Respecto a las semanas 3, 4 y 9 ya fue agotada la vía gubernativa. El 27 de marzo de 2009 el Banco interpuso ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la acción de nulidad y restablecimiento del derecho. El 6 de mayo de 2009 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca falla de manera desfavorable a los intereses del Banco y fueron negadas las súplicas de la demanda y el 19 de mayo de 2009 el Banco presenta memorial ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, en el cual se sustenta el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia.

Mediante Resoluciones de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2008, así como Resoluciones de los meses de enero, abril y mayo de 2009, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, falló los recursos de reconsideración que el Banco había interpuesto por las semanas 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52. Con dichos fallos la Administración Tributaria confirma las Liquidaciones Oficiales de Revisión de esas semanas y de paso, con ésta actuación se agotó la vía gubernativa.

En los meses de enero, febrero y junio de 2009, el Banco interpone ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, la respectiva acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra las Resoluciones No. 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 49. En los próximos meses interpondrá la acción de nulidad y restablecimiento del derecho sobre las semanas 43, 44, 45, 47, 48, 50, 51 y 52.

Impuesto de Renta Año Gravable 2003 – Banco Davivienda S.A.

Previo el pliego de cargos, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN expide la Resolución No. 9000012 del 4 de mayo de 2009, mediante la cual impone sanción por devolución y/o compensación improcedente, consistente en el 50% de los intereses moratorios liquidados por valor de \$305.9, valor aceptado en la transacción de Mutuo Acuerdo, tal como consta en el Acta No. 000035 del 26 de junio de 2007, suscrita por el Comité Especial de Conciliación y Terminación de la Administración Tributaria.

El 6 de julio de 2009 el Banco presentó recurso de reconsideración contra la Resolución 900012 ante la Administración Tributaria para solicitar la revocatoria de la misma.

Contrato de Garantía de Contingencias Pasivas celebrado con Fogafín

Con ocasión del proceso de privatización de Granbanco S.A., el 12 de octubre de 2006 se celebró un contrato de garantía de contingencias pasivas con Fogafín, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007.

Por virtud de dicho contrato Fogafín en los términos del mismo, le garantiza al Banco el pago de ciertas contingencias pasivas expresamente determinadas en tal documento. La cobertura es del 85% y excepcionalmente del 90%, respecto de obligaciones laborales y pensionales del Banco Cafetero S.A. en Liquidación, conforme lo consagra su clausulado.

En dicho contrato se previó la existencia de una cuenta de contingencias conformada por las provisiones que tenía constituidas Granbanco S.A. Bancafé y sus filiales al 31 de enero de 2.007, las cuales ascendían a \$21.067.0. De esa cuenta se debe deducir previamente cualquier condena o concepto que estén garantizados por Fogafín hasta agotar dicho monto. Agotado el mismo, Fogafín está obligado a reembolsar el correspondiente efecto económico neto al Banco en los términos del contrato referido.

A 30 de junio de 2009 y a 31 de diciembre de 2008, los procesos cubiertos por Fogafín son 789 y 759 con provisión de \$2.945.0 y \$2.814.0 y pretensión de \$69.235.0 y \$72.195.0, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, el Banco estructuró varias cuentas contables que reflejan no solamente la realidad de sus contingencias pasivas garantizadas por el contrato celebrado con Fogafín, sino otras que incluyen los asuntos que no están garantizados por Fogafín y por tanto deben ser asumidos en su totalidad por el Banco.

- 115 - (Continúa)



Procesos ordinarios que generan Contingencias pasivas importantes del Banco

- 1. El Banco fue demandado por la vía ordinaria por Guillermo Alfonso Trujillo, fundamentando sus pretensiones en que Granbanco de manera inconsulta había anticipado un desembolso de un crédito Finagro aprobado a su nombre por \$382.0 y lo había aplicado de manera indebida para atender unos vencimientos de otros créditos a su nombre. Argumenta que con este actuar del Banco se le ocasionaron perjuicios que cuantifica en \$4.000.0. El proceso cursa en el juzgado 29 Civil del Circuito de Bogotá, se encuentra cerrada la etapa probatoria, pendiente que se corra el traslado para alegar de conclusión. La contingencia se ha calificado como eventual, por razón de existir elementos probatorios que eventualmente determinarían responsabilidad civil del Banco.
- 2. Finalmente dentro de este grupo de casos importantes por la cuantía de la contingencia, se deben mencionar las acciones de grupo existentes en la actualidad, a saber:
 - Existe una acción de grupo propiciada por el Señor Álvaro Bocarejo Romero y otros deudores de Concasa, donde los actores consideran que la Corporación de Ahorro y Vivienda Concasa, de la cual es causahabiente el Banco, cobró indebidamente intereses en créditos de vivienda a clientes de aquella Corporación, cursa en el juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, la cual fue notificada al Banco quien interpuso un recurso de reposición contra el auto admisorio de la demanda, el cual fue resuelto rechazando la demanda y remitiéndola por competencia a los Jueces administrativos. En segunda instancia se confirmo la anterior decisión por lo que el expediente se envió a los juzgados administrativos, reparto. Estamos a la espera de que se admita la demanda. Los demandantes son 142 personas y no existen elementos claros para establecer el monto de las pretensiones y tampoco se ha constituido provisión alguna por estimarse la contingencia como remota, teniendo en cuenta que el Banco cumplió los parámetros de la Ley 546 para la reliquidación de los créditos otorgados en el sistema Upac.
 - El Señor Oscar Zambrano Parada y otros presentó demanda en el juzgado 31 Civil de Circuito de Bogotá con la cual pretende el reconocimiento de perjuicios por el supuesto cobro indebido de comisiones por servicios financieros y bancarios. El Banco contestó oportunamente la demanda y se encuentra en etapa probatoria. No existen aún parámetros objetivos para dimensionar la cuantía de las pretensiones, razón por la cual no existe provisión de la contingencia, mientras se establece algún riesgo con el avance del proceso. La contingencia se catalogó como remota. El proceso se encuentra actualmente en etapa probatoria.
 - Rosmery Roa Sarmiento presentó demanda de grupo que se adelanta en el juzgado 20 Civil del Circuito de Bogotá, por el supuesto cobro ilegal de servicios financieros prestados por el Banco. Con los elementos de juicio que obran actualmente en el proceso no se ha podido aún establecer la cuantía de las pretensiones. En estos momentos se surten las pruebas decretadas por el juzgado. De acuerdo con los antecedentes jurisprudenciales sobre casos similares en contra de otros bancos, los jueces han desestimado la demanda por carecer de respaldo jurídico, por lo cual se ha calificado como remota. Existe un proceso similar que impulsa José Guillermo T Roa en el juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá que se encuentra en su etapa probatoria, sobre el cual aplican las mismas consideraciones.
 - Cursa en el juzgado 7 Civil del Circuito de Bogotá una acción de grupo acreditada por Aida Acero y
 otros, por el cobro excesivo del UPAC en créditos hipotecarios de vivienda otorgados en su momento,
 con base en lo cual argumentan un cobro de lo no debido. Esta pendiente que se decidan las
 excepciones propuestas por el banco. No existen elementos de juicio objetivos que permitan la

- 116 - (Continúa)



cuantificación de la demanda y la integración del grupo. Se ha calificado como contingencia remota y por ende sin provisión.

- En el juzgado 9° Administrativo de Barranquilla se tramita una acción de grupo presentada por Silvana Heredia y otros, por cuya virtud pretenden que se reubiquen a las personas que adquirieron viviendas de Interés Social en un sector de esa ciudad que han sufrido problemas de cimentación, en viviendas de similares condiciones. Al Banco lo vinculan como uno de los demandados por haber otorgado los créditos hipotecarios sobre esas viviendas. El proceso se halla en la etapa probatoria y aún no se cuenta con los criterios objetivos que permitan cuantificar las pretensiones. Se ha calificado por ahora la contingencia como remota a la espera de que se surtan las pruebas correspondientes.
- La señora Ana Rocío Murcia Gómez y otros demandan al Banco y otras personas, por las fallas geológicas presentadas en los terrenos en los cuales se construyeron viviendas que hacen parte de la urbanización Parques del Sol ubicada en el municipio de Soacha. La demanda se adelanta en el Juzgado 29 Administrativo de Bogotá, se halla en etapa probatoria, pendiente que se emita adición y aclaración del dictamen pericial de Ingeominas. La vinculación del banco obedece al hecho de haber otorgado créditos hipotecarios sobre esos inmuebles. Se trata de un asunto de cuantía indeterminada y el proceso se ha calificado como eventual.
- En el Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá el señor Henderson Sepúlveda y otros, tramitan una acción de grupo en contra del Banco por un cobro excesivo de intereses en operaciones de tarjeta de crédito. El asunto se encuentra en la etapa probatoria, no existen elementos de juicio válidos para poder calcular el monto de las pretensiones y se ha catalogado la contingencia como remota.
- La Señora Clara Cecilia Murcia y otros propician demanda de grupo en el juzgado 5 administrativo de Bogotá, contra los juzgados que no acataron cumplir lo dispuesto por la Ley 546 sobre la terminación de los procesos ejecutivos correspondientes. Entre las peticiones de la demanda se pide que se ordene a esos juzgados a nivel nacional la terminación de tales asuntos. Al Banco lo vinculan como tercero por haber presentado en su momento los procesos ejecutivos pertinentes, estamos a la espera que se sustente el recurso de apelación contra el auto por medio del cual se negaron las excepciones previas propuestas por el Banco. El proceso se ha calificado como remoto.
- El señor Cornelio Villada Rubio y otros, presentaron demanda de acción de grupo, tramitada en el Juzgado 7 Administrativo del Circuito de Ibagué, con el propósito de que se les indemnicen los perjuicios derivados de haber sido reportados a centrales de riesgo sin la autorización de ellos, y que además, se han efectuado reportes que han durado más de 10 años. La demanda se contestó el día 9 de junio de 2009 y estamos a la espera que se decidan los recursos de reposición que otros demandados impetraron contra el auto admisorio. La cuantía del litigio es indeterminada, empero la contingencia se califica como remota.
- La señora Martha Luz Sanz Borja presentó demanda de acción de grupo contra el Banco y otras entidades, con el propósito de que se le indemnicen los perjuicios causados por los agrietamientos y afectaciones que sufrieron sus viviendas localizadas en la urbanización Altos del Campo, por defectos del terreno. El banco apenas financió unas pocas viviendas. La demanda se contestó el día 10 de junio de 2009. Está pendiente que se decida el tema de las excepciones previas.

- 117 - (Continúa)



Procesos que generan contingencia positiva en donde el Banco actúa como demandante

Al 30 de junio de 2009 el Banco adelanta 52 procesos en donde actúa como demandante, cuyo monto total de pretensiones es del orden de \$71.673. Dentro de estas contingencias las más representativas corresponden a:

- 1. Proceso que adelanta el Banco contra las compañías aseguradoras AIG Colombia Seguros Generales S.A. y Liberty Seguros S.A., en virtud del cual se pretende que se declare la existencia de la Póliza Global Bancaria No. 1976 del 3 de marzo de 2005, con vigencia hasta marzo de 2006; así como la existencia del siniestro asegurado y el incumplimiento del contrato por parte de las demandadas, por haberse negado a pagar el siniestro relacionado con los créditos desembolsados dentro del programa con el Fondo Ganadero del Caquetá. En virtud de lo anterior, se pretende que las demandadas indemnicen a la entidad, en \$26.505.0, por los desembolsos efectuados por el Banco correspondientes a las operaciones irregulares realizadas por las personas involucradas penalmente en estos hechos. El proceso se encuentra en etapa probatoria. El 15 de julio/09 se practicaron testimonios.
- 2. El Banco promovió demanda ejecutiva contra la DIAN, en el mes de febrero de 2009, a fin de que se paguen los intereses ordenados en el fallo del Consejo de Estado que definió el tema de la estabilidad tributaria a favor de Bancafé. La cuantía del litigio es de \$29.131.1. El Tribunal de Cundinamarca negó el mandamiento de pago. Está pendiente que se tramite en el Consejo de Estado, el recurso de apelación que el banco presentó contra esa decisión.
- 3. Teniendo en cuenta que el fallo del Consejo de Estado que otorgó la Estabilidad Tributaria a Bancafé, estableció que el Banco tiene derecho a solicitar la devolución indexadas de las sumas pagadas con anterioridad a la ejecutoria de la sentencia, con los correspondientes intereses previstos para efectos tributarios, el Banco ha solicitado a la Administración Tributaria el pago de \$35.128.7 por concepto de intereses. El 2 de octubre de 2008 mediante Resolución No. 09036 la Administración Tributaria resolvió reconocer \$7.110.6.
- 4. Bajo el entendido que por efectos de proceso de fusión entre Granbanco S.A. y el Banco Davivienda S.A., éste último se convierte en titular del contrato de Estabilidad Tributaria, el 10 de junio de 2008 el Banco solicitó la devolución de \$13.095.0 y \$9.728.0 como pago de lo no debido del impuesto al patrimonio y del Gravamen a los Movimientos Financieros, respectivamente, que se pagó por el año gravable 2007.

El 23 de julio de 2008, el Banco recibió las Resoluciones de la Administración Tributaria en las cuales deciden devolver por concepto de impuesto al patrimonio la suma de \$4.485.0 y el 18 de diciembre de 2008 mediante Resolución No. 6081795, la Administración Tributaria resolvió devolver por concepto de Gravamen a los Movimientos Financieros la suma de \$263.6.

Con relación a la solicitud de devolución del impuesto al patrimonio, el Banco interpuso recurso de reconsideración y el 16 de junio de 2009 mediante Resoluciones No. 1007 y 1008, la Administración Tributaria confirma las liquidaciones oficiales de revisión, negando la devolución por valor de \$8.610.0, agotándose de ésta manera la vía gubernativa. Por lo antes expuesto, el Banco procederá ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca para solicitar la acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

- 118 - (Continúa)



20) Capital Social

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el capital suscrito y pagado era \$47.757.1 y \$43.183.4, respectivamente, representado en 47.757.122 y 43.183.399 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>30 de junio</u>	31 de diciembre
Acciones autorizadas	50,000,000	45,000,000
Acciones suscritas y pagadas:		
Ordinarias con valor nominal de \$1.000 pesos	43,183,399	42,433,634
Suscripción de acciones	4,573,723	<u>749,765</u>
Total acciones suscritas y pagadas	<u>47,757,122</u>	<u>43,183,399</u>

La Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2009 y septiembre de 2008, aprobó traslado de reservas ocasionales por \$182.948.9 y \$29.990.6, respectivamente, para la suscripción de 4.573.723 y 749.765 acciones. Así mismo el 9 de marzo de 2009 mediante acta No. 101, la Asamblea General de Accionistas aprobó el incremento del capital autorizado en \$5.000.0, para un total de \$50.000.0.

El capital social generado de la revalorización del patrimonio hasta el 31 de mayo de 2006 fue de \$252.185.2.

Utilidad neta por acción

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el promedio de las acciones suscritas y pagadas fue de 45.470.261 y 42.829.343, y la utilidad neta por acción fue de \$4.932.16 (en pesos) y \$4.728.16 (en pesos), respectivamente.

Valor intrínseco por acción

Para los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el valor intrínseco de la acción con valorizaciones fue de \$51.930.34 (en pesos) y \$52.677.82 (en pesos), respectivamente. Sin valorizaciones el valor intrínseco fue de \$42.881.69 y \$43.634.81, respectivamente.

21) Reservas

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Reserva legal:		
Por apropiación de utilidades	\$ 24,192.5	21,592.5
Por prima en colocación de acciones ordinarias	1,120,427.5	942,052.3
	1,144,620.0	<u>963,644.8</u>
Reservas estatutarias y ocasionales:		
Para futuros repartos	379,366.5	463,185.6
A disposición de la junta	224,598.0	199,556.6
Para beneficencias y donaciones	1,323.9	136.5
Por disposiciones fiscales	<u>25,703.4</u>	<u>12,014.6</u>
	<u>630,991.8</u>	<u>674,893.3</u>
	\$ <u>1,775,611.8</u>	<u>1,638,538.1</u>

Al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 se realizaron donaciones por \$812.6 y \$703.0, respectivamente, con cargo a las reservas ocasionales destinadas para este fin, autorizados por la Asamblea de accionistas.



22) <u>Cuentas Contingentes</u>

Un detalle de las cuentas contingentes, es el siguiente:

	30 de junio	31 de diciembre
Acreedoras:		
Avales	\$ 0.0	556.7
Valores recibidos en operaciones repo		
y simultáneas	0.0	552,012.5
Garantías bancarias	342,102.0	227,380.7
Cartas de crédito	36,707.1	25,927.5
Créditos aprobados no desembolsados	1,706,482.7	1,635,144.3
Cupos disponibles	5,140,207.0	4,189,695.8
Obligaciones en opciones	94,315.6	67,212.4
Cuentas por pagar a la Nación Ley 546/99	23,045.7	23,045.7
Contrato leasing compra inmueble calle 26	8,039.9	9,576.9
Litigios (nota 19)	198,317.3	195,730.6
Recepción orden de pago money	2,355.6	3,043.5
Otras	<u>5,567.1</u>	<u>5,776.7</u>
	\$ 7,557,140.0	6,935,103.3
Deudoras:		
Valores entregados en operaciones repo		
y simultáneas	\$ 210,927.6	69,819.9
Intereses de cartera de créditos	46,323.9	48,488.2
Intereses de cartera leasing habitacional	2,336.6	1,986.1
Derechos en opciones	93,630.7	67,320.4
Cartera vivienda alivios Ley 546/99	23,302.8	22,982.4
Corrección monetaria de cartera de créditos	28,019.3	27,042.7
Cartera Castigada Reestructurada (1)	40,182.4	0.0
Derechos contrato titularizado	17,193.0	17,193.0
Títulos participativos VISA Inc. (2)	0.0	30,470.9
Litigios	117,766.1	101,054.1
Otras contingencias deudoras	58,954.9	39,718.7
. 3	\$ 638,637.3	426,076.4

(1) El valor de cartera castigada reestructurada corresponde al acuerdo de reestructuración empresarial celebrado el 3 de febrero de 2005, entre Promotora La Alborada y sus acreedores; producto de este acuerdo Davivienda recibió un título representativo de 21.121.632.105 acciones por un valor \$21.121.6. El saldo restante corresponde a un crédito por 101.988.429.81 UVR liquidadas a 30 de junio de 2009 por \$19.060.8, que se pagará en una sola cuota el 30 de enero de 2.012.

En el segundo semestre de 2008, estos derechos fueron vendidos a crédito; sin embargo en junio de 2009 los prometientes compradores tomaron la decisión de desistir del negocio, lo cual le genero al Banco un gasto por la devolución de \$2.342.9 sobre abonos efectuados en el período anterior.

(2) El 26 de junio de 2008, Visa Internacional reconoció a Credibanco derechos de membresía como miembro de grupo, entregando un paquete de 1.412.530 acciones comunes, de las cuales a Davivienda le correspondieron 258.938 a US\$42.77 por acción. Al 31 de diciembre de 2008 su valoración se realiza de acuerdo con lo señalado en el numeral 6.2.2. del Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, soportando su cálculo en la cotización a 31 de diciembre de 2008 por Bloomberg.



En febrero de 2009 se registró el ingreso por estos derechos de membresía de las acciones, por \$16.644.0 (Nota 28).

El 3 de junio de 2009, se vendieron las 258.938 acciones por USD\$16.231.450.84 a Citibank N.A. con domicilio en New York, equivalente a \$33.615.3. Esta operación generó una utilidad por \$19.879.7 que el Banco registró como utilidad en venta de inversiones de títulos participativos.

23) Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden, es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Deudoras:			
	_		
Bienes y valores entregados en custodia	\$	3,075,676.3	2,460,060.3
Bienes y valores entregados en Garantía		272,465.1	129,892.1
Valorizaciones Bienes recibidos en dación en pago		6,258.5	6,840.6
Remesas y otros efectos enviados al cobro		7,200.5	6,260.5
Activos castigados		1,415,335.9	1,064,219.6
Ajustes por inflación activos		58,834.2	58,834.2
Créditos a accionistas y vinculados		24,743.2	50,024.2
Nuevos préstamos cartera agropecuaria		677,395.8	622,046.4
Propiedades y equipo totalmente depreciados		177,721.9	202,565.2
Valor fiscal de los activos no monetarios		21,333,994.7	19,172,955.8
Provisión personas en situación concordataria		39,298.1	38,138.3
Inversiones negociables en título de deuda		2,440,247.6	1,858,345.0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		352,233.3	501,303.6
Inversiones disponibles para la venta - títulos de deuda		10,301.6	10,721.1
Operaciones recíprocas activas con matrices y			
subordinadas		316,615.8	291,525.7
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con			
matrices		19,161.0	11,094.1
Capital, intereses y seguros cartera titularizadora		1,158,798.4	969,255.3
Capital, intereses, daviplan y seguros cartera universalidad		114,308.5	121,944.5
Activos, gastos y contingencias universalidades		544,573.6	851,637.6
Intereses, UVR y garantías castigos		358,805.0	369,231.5
Cartera Vivienda Bonos Hipotecarios		57,681.0	61,109.1
Base gravable IVA compras		418,255.8	231,496.4
Litigios procesos especiales		95,249.8	97,518.1
Swaps derechos sobre divisas dólares		537,978.0	757,911.7
Depreciación Leasing Habitacional		95,172.7	0.0
Causación lineal crédito sindicado y bonos		10,824.9	0.0
Depositantes indirectos DCV		490,909.1	489,165.8
Otras cuentas de orden deudoras		121,520.0	<u>111,929.0</u>
	\$	34,231,560.3	<u>30,546,025.7</u>



	30 de junio	31 de diciembre
Acreedoras:		
7.6.0000100.		
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 190,989.3	249,240.2
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	6,402,785.9	6,164,354.0
Garantías pendientes de cancelar	1,555,287.0	1,414,754.0
Bienes y valores recibidos en garantía	12,883,958.7	12,689,704.9
Bienes y valores recibidos en administración	426,437.8	437,956.6
Ajustes por inflación al patrimonio	252,185.5	252,185.5
Capitalización por revalorización del patrimonio	252,185.2	252,185.2
Rendimientos inversiones negociables renta fija	123,843.9	250,149.7
Valor fiscal del patrimonio	2,209,197.0	1,871,963.6
Capital, intereses y otros cartera comercial	8,862,650.3	8,124,393.0
Capital, intereses y otros cartera consumo	5,462,322.6	5,428,306.3
Capital, intereses y otros cartera microcrédito	3,478.3	6,844.3
Capital, intereses y otros cartera de vivienda	1,811,781.5	1,926,438.2
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	77,832.6	37,140.1
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matriz	17,390.9	41,666.2
Garantías, pasivos e ingresos universalidades	283,342.1	312,383.5
Garantías cartera titularizada	5,147,480.4	4,767,793.3
Garantías cartera titularizada fiduciaria	0.0	13,754.8
Garantías créditos castigados	134,154.2	264,745.1
Crédito sindicado	190,040.0	394,843.3
Bonos subordinados	353,959.7	370,192.4
Base autoretención Decreto 700 - Inversiones	112,978.0	169,603.1
Provisión contracíclica	196,533.3	182,826.4
Otras contingencias deudoras	600,713.2	873,044.8
	\$ <u>47,551,527.4</u>	<u>46,496,468.5</u>



24) Cuentas Fiduciarias

De acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 047 de septiembre de 2008 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del 1° de enero de 2009, el Banco actualizó y homologó las instrucciones concernientes a la determinación y contabilización de dicho proceso de titularización.

El Balance General y el balance transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia difieren de los libros oficiales de contabilidad del Banco en la contabilización de las cuentas fiduciarias, debido a que no están habilitadas para transmisión.

Universalidades Cartera Castigada de Vivienda

Al 30 de junio del 2009 y 31 de diciembre de 2008, los estados financieros de las universalidades CCV, CCVII y CCVIII se registraron en cuentas de orden fiduciarias.

Estas universalidades se constituyeron mediante castigos aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2003, 11 de mayo y 9 de noviembre de 2004, respectivamente. Se decidió entonces retirar del balance del Banco, un conjunto de créditos de vivienda, que por su particular situación de riesgo, habían sido totalmente provisionados y a su vez realizar una emisión de títulos.

El portafolio de cartera castigada de vivienda CCV, CCVII y CCVIII se separaron del patrimonio y del Balance del Banco, según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 546 de 1999, reglamentado por la Resolución 775 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la conformación de las Universalidades denominadas Universalidad Títulos CCV, CCVII y CCVIII cuya finalidad exclusiva es la de servir de instrumento para la estructuración de la emisión de títulos de la titularización de cartera hipotecaria CCV, CCVII y CCVIII constituidas el 29 de diciembre de 2003, el 25 de mayo y el 22 de diciembre de 2004, respectivamente.

De conformidad con la Resolución No. 775 de 2001 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los Títulos CCV, CCVII y CCVIII quedaron inscritos en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, y autorizada su oferta pública, por haberse presentado ante el citado Registro la totalidad de la documentación señalada en el artículo 3 de la mencionada Resolución.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVIII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 9 de noviembre de 2004:

Capital	\$ 92,256.2
Intereses	2,131.6
Seguros	2,737.1
Otros activos	3,848.0
Diferido	(3,191.5)
Contingencia UVR vivienda	12,855.3
Contingencia intereses vivienda	23,834.7

Total Universalidad \$ 134,471.4

El portafolio estaba conformado por 4.641 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.99%. El 54% corresponde a cartera VIS y el resto (46%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVIII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVIII (Cartera Castigada de Vivienda 3) y sin garantía de su propio patrimonio.

- 123 - (Continúa)



La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVIII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVIII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	Emitido <u>Vr. Nominal</u>
22-Dic-04	22-Dic-12	I	96	Inciertos	<u>\$6,999.1</u>

-) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVIII.
-) Denominación: los títulos CCVIII estarán expresados en Unidades UVR.
-) Número de títulos que componen la emisión: 4.800
- -) Valor Nominal: 10.000 UVR
- Ley de Circulación: los títulos CCVIII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
-) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
-) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 10.000 UVR.
- -) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- -) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- -) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVIII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- -) Amortización: los títulos CCVIII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 23 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- -) Colocación: los títulos CCVIII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- -) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCVII

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 11 de mayo de 2004:

Capital	\$ 126,288.6
Intereses	4,148.7
Seguros	8,155.7
Otros activos	1,835.4
Diferido	(2,987.7)
Contingencia UVR vivienda	54,817.1
Contingencia intereses vivienda	74,043.3
Total Universalidad	\$ <u>266,301.1</u>

- 124 - (Continúa)



El portafolio estaba conformado por 5.866 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 12.10%. El 45% corresponde a cartera VIS y el resto (55%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCVII son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCVII (Cartera Castigada de Vivienda II) y sin garantía de su propio patrimonio. La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 12 de mayo de 2009 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCVII.

Las características de los títulos hipotecarios CCVII son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	Plazo (Meses)	Rendimiento	Emitido <u>Vr. Nominal</u>
26-May-04	26-May-12	I	96	Inciertos	\$ 10,042.0

-) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCVII.
-) Denominación: los títulos CCVII estarán expresados en Unidades UVR.
-) Número de títulos que componen la emisión: 7.000
- -) Valor Nominal: 10.000 UVR
-) Ley de Circulación: los títulos CCVII son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
-) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
-) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- -) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley 546/99.
- -) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- -) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCVII se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- -) Amortización: los títulos CCVII confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 22 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.
- Colocación: los títulos CCVII fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
-) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

- 125 - (Continúa)



Universalidad Cartera Castigada de Vivienda - CCV

El siguiente es el detalle de la operación de universalidad celebrada el 16 de diciembre de 2003:

Capital	\$ 155,179.0
Intereses	7,318.9
Otros activos	10,003.3
Diferido	(6,095.3)
Total Universalidad	\$ <u>166,405.9</u>

El portafolio estaba conformado por 7.811 créditos, con tasa ponderada de U.V.R. + 11.98%. El 53% corresponde a cartera VIS y el resto (47%) a cartera diferente de VIS.

Los títulos hipotecarios CCV son emitidos y administrados por el Banco con respaldo exclusivo en la Universalidad CCV (Cartera Castigada de Vivienda) y sin garantía de su propio patrimonio.

La custodia y administración de la emisión es realizada por DECEVAL conforme a los términos del contrato de depósito y administración de la emisión, suscrito entre el Banco y DECEVAL.

El 3 de diciembre de 2008 estos títulos fueron calificados CCC por la calificadora Duff and Phelps de Colombia S.A. en concordancia con su condición de riesgo.

Algunos de los accionistas del Banco adquirieron la totalidad de estos títulos hipotecarios CCV.

Las características de los títulos hipotecarios CCV son las siguientes:

<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>Serie</u>	<u>Plazo</u> (Meses)	Rendimiento	Emitido <u>Vr. Nominal</u>
29-Dic-03	29-Dic-11	I	96	Inciertos	\$ 13,977.4

-) Designación: el nombre de los títulos será títulos Hipotecarios CCV.
-) Denominación: los títulos CCV estarán expresados en Unidades UVR.
-) Número de títulos que componen la emisión: 10.140
- -) Valor Nominal: 10.000 UVR
-) Ley de Circulación: los títulos CCV son libremente negociables en el segundo mercado y tienen el carácter de títulos a la orden.
-) Inversión Mínima: equivalente a 200.000 UVR.
-) Valor mínimo de negociación en el mercado secundario: 200.000 UVR.
- -) Régimen: tienen el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y adicionalmente las propias de los Títulos Hipotecarios están sujetos a las reglas previstas en la ley.
- -) Rentabilidad: incierta derivada de los recaudos que se logre obtener provenientes de la cartera castigada base del proceso, netos de gastos, durante el plazo de los títulos.
- -) Pago de los rendimientos: los rendimientos de los títulos CCV se pagarán de forma trimestral, trimestre vencido, de conformidad con lo establecido en la prelación de pagos.
- -) Amortización: los títulos CCV confieren a sus titulares el derecho a percibir, con los recursos de la Universalidad, y con sujeción a la prelación de pagos el reembolso del capital en cuotas trimestrales sucesivas en las fechas de pago de los trimestres 25 a 32 del término de la emisión. Los pagos de capital que no se alcancen a realizar en una fecha de pago se acumularán para ser realizados en la siguiente fecha de pago, sin exceder de la fecha de pago correspondiente al trimestre 32 del término de la emisión.

- 126 - (Continúa)



-) Colocación: los títulos CCV fueron colocados en el segundo mercado a través de la sociedad comisionista de bolsa DAVIVALORES S.A., mediante la suscripción de un contrato de "Underwriting" al "Mejor Esfuerzo".
- -) Precio de Suscripción: equivalente al valor nominal de cada título, adicionado con la prima que se definió en el aviso de oferta.

A continuación se presenta el detalle de las cuentas fiduciarias, con corte a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

30 de junio	CCV	CCVII	CCVIII	<u>Total</u>
Balance				
Disponible	\$ 1,880.9	494.5	0.3	2,375.7
Cartera	18,950.8	13,082.4	8,970.8	41,004.0
Deudores	<u>389.7</u>	1,298.7	486.3	<u>2,174.7</u>
Total Activos	<u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
Intereses	1,510.7	1,189.3	371.7	3,071.7
Cuentas por pagar	0.0	319.9	6.4	326.3
Acreedores	759.9	284.0	108.5	1,152.4
Títulos de inversión en circulación	<u>18,950.8</u>	13,082.4	<u>8,970.8</u>	41,004.0
Total Pasivos	\$ <u>21,221.4</u>	<u>14,875.6</u>	<u>9,457.4</u>	<u>45,554.4</u>
Resultados				
Ingresos operacionales	\$ 1.6	0.9	1.5	4.0
Reajuste de la U.V.R.	527.4	364.1	249.6	1,141.1
Recuperación cartera	3,266.6	2,965.5	4,178.0	10,410.1
Recuperación venta Brp's	<u>1,503.7</u>	2,044.7	<u>751.6</u>	<u>4,300.0</u>
Total ingresos operacionales	<u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>
Otros Intereses	2,883.3	3,746.5	4,152.1	10,781.9
Comisiones	159.3	149.7	160.9	469.9
Honorarios	68.5	68.5	57.7	194.7
Seguros	1,599.4	892.4	495.5	2,987.3
Diversos	<u>588.8</u>	<u>518.1</u>	<u>314.5</u>	<u>1,421.4</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>5,299.3</u>	<u>5,375.2</u>	<u>5,180.7</u>	<u>15,855.2</u>



31 de diciembre	CCV	<u>CCVII</u>	<u>CCVIII</u>	<u>Total</u>
<u>Balance</u>				
Disponible	\$ 360.4	751.5	415.5	1,527.4
Cartera	18,423.4	12,718.3	8,721.2	39,862.9
Deudores	<u>838.1</u>	<u>1,975.9</u>	<u>309.2</u>	<u>3,123.2</u>
Total Activos	<u>19,621.9</u>	<u>15,445.7</u>	<u>9,445.9</u>	<u>44,513.5</u>
Intereses	276.8	1,791.3	470.6	2,538.7
Cuentas por pagar	547.7	404.1	151.2	1,103.0
Acreedores	374.0	532.0	102.9	1,008.9
Títulos de inversión en circulación	<u>18,423.4</u>	<u>12,718.3</u>	<u>8,721.2</u>	<u>39,862.9</u>
Total Pasivos	\$ <u>19,621.9</u>	<u>15,445.7</u>	<u>9,445.9</u>	<u>44,513.5</u>
Resultados				
Ingresos operacionales	\$ 1.9	1.4	1.8	5.1
Reajuste de la U.V.R.	417.3	288.1	197.6	903.0
Recuperación cartera	4,870.3	3,964.3	4,764.2	13,598.8
Recuperación venta Brp's	<u>1,948.9</u>	<u>4,091.8</u>	2,093.4	<u>8,134.1</u>
Total ingresos operacionales	<u>7,238.4</u>	<u>8,345.6</u>	<u>7,057.0</u>	22,641.0
Otros Intereses	3,551.4	5,547.4	5,594.9	14,693.7
Comisiones	250.8	282.1	246.4	779.3
Honorarios	113.5	87.3	141.2	342.0
Seguros	2,235.6	1,209.1	665.7	4,110.4
Diversos	<u>1,087.1</u>	<u>1,219.7</u>	<u>408.8</u>	<u>2,715.6</u>
Total gastos operacionales	\$ <u>7,238.4</u>	<u>8,345.6</u>	<u>7,057.0</u>	<u>22,641.0</u>



25) <u>Ingresos Operacionales – Otros</u>

El detalle de los ingresos operacionales otros, es el siguiente:

			30 de junio	31 de diciembre
Tarjetas débito y cuotas de manejo		\$	74.916.9	67,743.6
Retiro viajero			14,311.8	13,536.9
Cobro Servibanca			5,889.4	6,766.9
Comisión Redes			10,069.8	16,487.2
Talonarios			1,379.9	1,282.5
Servicios virtuales			4,653.7	5,003.7
Cobro servicio empresarial			14,838.2	14,157.5
Ingreso por transacciones			1,712.6	1,828.4
Venta de chequeras			12,524.4	13,593.0
Reintegro provisión cuentas por cobrar			26,327.4	26,324.2
Reintegro provisión cartera de créditos			340,804.3	367,443.9
Reintegro provisión leasing			5,375.6	38,790.1
Portafolio personas naturales			33,105.0	33,713.7
Declinaciones Tarjetas de crédito			1,003.9	322.1
Valoración crédito sindicado y bonos				
subordinados (Nota 7)			12,903.6	0.0
Utilidad en posiciones en corto de operaciones rej				
simultáneas y transferencia temporal de valores			483.6	1,249.5
Otros	_		<u>7,781.7</u>	8,623.0
	\$		<u>568,081.8</u>	<u>616,866.2</u>
Ajustes por reclasificación:			(7.4.0.4.0.0)	
Comisiones registradas en cuenta 4115 (*)			(74.916.9)	0.0
Valoración cto. sindicado y bonos subordinados		•	0.0	<u>528.719.6</u>
		\$	<u>493,164.9</u>	<u>1,145,585.8</u>

^(*) De acuerdo con el Decreto Reglamentario No. 2230 de junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, el ingreso por tarjetas débito y cuotas de manejo se traslado a la cuenta 4115 – Comisiones.

26) Gastos Operacionales - Otros

El detalle de los gastos operacionales otros, es el siguiente:

		30 de junio	31 de diciembre
Honorarios Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo,	\$	31,452.8	47,553.3
simultáneas y transferencia temporal de valores		2,366.3	5,523.6
Impuestos		19,018.1	14,923.7
Arrendamientos		20,942.6	20,739.4
Contribuciones y afiliaciones		18,665.0	16,234.2
Seguros		31,284.4	38,277.3
Mantenimiento y reparaciones		<u>13,887.2</u>	<u>20,576.4</u>
	Pasan \$	137,616.4	163,827.9



			30 de junio	31 de diciembre
	Vienen	\$	137,616.4	163,827.9
Adecuación de oficinas Servicios de aseo y vigilancia Servicios temporales Publicidad y propaganda Relaciones públicas Servicios públicos Procesamiento electrónico de datos Gastos de viaje Transporte Útiles y papelería Comisiones canje y efectivo Comisiones redes Valoración crédito sindicado y bonos subordinados (Nota 7)		\$	5,101.8 11,933.5 1,427.8 21,951.7 725.0 21,241.9 19,334.2 3,999.2 21,509.9 6,490.9 1,482.5 394.6	10,123.4 13,075.7 5,147.0 41,166.8 895.5 23,949.9 25,150.8 6,191.9 24,416.7 8,786.2 4,401.1 139.9
Otros			<u>8,683.7</u> 261,893.1	<u>13,461.7</u> 488,943.2
Ajustes por reclasificación: Valoración cto. sindicado y bonos subordinados Provisiones – Otras		\$	<u>0.0</u> 261,893.1	<u>528.719.6</u> <u>1,017,662.8</u>
El siguiente es el detalle de otras provisiones:				
Disponible		\$	30 de junio 120.9	31 de diciembre
Bienes recibidos en pago Otros activos Otros pasivos estimados Otras		*	2,912.5 1,797.9 110.7 <u>0.0</u>	1,187.2 2,284.5 118.1 150.0
		\$	<u>4,942.0</u>	<u>3,755.5</u>
Ingresos no operacionales				
El siguiente es el detalle de los ingresos no operacion	onales:			
Utilidad en venta de: Bienes recibidos en dación en pago Propiedades y equipo		\$	30 de junio 2,682.0 7,734.0	31 de diciembre 2,884.7 9,668.1
	Pasan	\$	<u>10,416.0</u>	12,552.8

27)

28)



		30 de junio	31 de diciembre
Vien	nen	\$ <u>10,416.0</u>	<u>12,552.8</u>
Recuperaciones:			
Cartera y bienes castigados		\$ 54,364.5	54,981.9
Reintegro provisiones propiedades y equipo		3,007.8	868.3
Reintegro provisiones bienes recibidos en dación en p	ago	3,566.8	5,333.1
Reintegro provisiones inversiones		260.0	4,931.0
Reintegro provisiones otros activos		41.1	19.5
Reintegro otras provisiones		1,718.7	2,465.2
Recuperaciones por siniestros		19.1	49.6
Reintegro seguro de depósito		6,201.9	0.0
Deducción años anteriores		4,052.2	0.1
Impuestos		2,273.7	4,484.6
Reintegro pasivos estimados años anteriores		0.0	3,774.7
Reintegro pasivos estimados períodos anteriores		8,306.5	11,502.9
Otras recuperaciones		<u>2,107.8</u>	<u>7,332.0</u>
		<u>85,920.1</u>	<u>95,742.9</u>
Contrato de colaboración empresarial (1)		6,662.3	5,902.9
Derechos membresía Franquicia Visa Inc. (Nota 22) Cancelación contrato Fiducia mercantil Promotora de		16,644.0	0.0
Inversiones Arroba (2)		2,852.5	0.0
Arrendamientos		644.6	546.1
Recuperaciones impuestos		0.0	7,110.6
Diversos		<u>5,013.0</u>	16,933.2
		<u>31,816.4</u>	30,492.8
		\$ <u>128,152.6</u>	<u>138,788.5</u>

⁽¹⁾ Mediante contrato de colaboración empresarial celebrado entre el Banco y la Fiduciaria Davivienda S.A. que se prorroga cada año, con el propósito de promocionar los negocios fiduciarios, se acordó distribuir los ingresos obtenidos en partes iguales entre la Fiduciaria y el Banco.



(2) Por terminación del contrato de Fiducia Mercantil, de administración y pago condicionado de recursos celebrado entre Promotora de Inversiones Arroba S.A. y el Banco Davivienda S.A. para cubrir posibles pasivos ocultos por la compra de Bansuperior (con vencimiento a tres años de la venta) se pacto entre las partes que la liquidación se realizaba a favor del Banco, y generó un valor de \$4.465.7, con los cuales se canceló el deudor a cargo de Inversiones Arroba por \$1.613.2 y la diferencia por \$2.852.5 se registró en ingresos.

29) Gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales:

	30 de junio	31 de diciembre
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 1,534.3	2,280.5
Pérdida en venta de propiedades y equipo	127.6	254.9
Pérdida por siniestros	6,598.4	7,583.3
Multas y sanciones	3,456.6	8,994.5
Gastos Bienes recibidos en pago	871.5	1,525.3
Otras pérdidas de activos	482.2	422.3
Reconocimiento clientes	1,468.1	1,241.8
Devolución alivios de vivienda	2,662.3	2,361.8
Intereses de mora Imporenta 2006	2,137.8	0.0
Fraudes	11,772.9	4,875.1
Honorarios de cartera	270.8	1,281.7
Otros	<u>7,801.7</u>	<u>6,232.2</u>
	\$ <u>39,184.2</u>	<u>37,053.4</u>



30) Impuesto sobre la renta

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta gravable estimada, para los períodos terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

		30 de junio	31 de diciembre
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$	288,282.6	219,799.8
(Más o menos) partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad fisc	al:		
Gravamen a los movimientos financieros no deducible		149.6	(9.9)
Provisiones no deducibles brp's, activos, litigios, otras		56,186.3	34,684.4
Diferencia por aplicación de sistemas especiales de			
valoración neto 2008 y 2009		6,738.5	35,476.9
Dividendos e ingresos no gravados		(24,478.1)	2,233.3
Otros gastos y provisiones no deducibles		14,756.1	1,951.4
Deducción 40% por activos reales productivos depreciables		(3,013.9)	(7,100.1)
Diferencia entre depreciación contable y fiscal y crédito fiscal		(1,066.1)	(409.2)
Reintegro de provisiones no deducibles		(11,294.6)	(39,926.4)
Otras deducciones y beneficios fiscales		(120,786.6)	(28,391.0)
Renta liquida		205,473.8	218,309.2
Renta Presuntiva		32,725.0	30,094.5
Menos Renta Exenta		(132,798.7)	(98,346.4)
Renta Liquida gravable		<u>72,675.1</u>	119,962.8
Impuesto de Renta		25,436.3	41,987.0
Total Impuesto diferido de renta		<u>38,579.8</u>	(24,691.2)
Total impuesto renta y sobretasa	\$	<u>64,016.1</u>	<u>17,295.8</u>

De acuerdo con la Ley 1111 de diciembre de 2006, la tarifa general del impuesto de renta aplicable al año gravable 2008 es del 33%, más dos (2) puntos adicionales por el beneficio de estabilidad tributaria obtenido dentro del proceso de la fusión con Granbanco, para una tarifa general del 35%.

Régimen de Estabilidad Tributaria

Mediante Resolución 07582 de junio 27 de 2007 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se estableció que el Banco podrá aplicar el Régimen de Estabilidad Tributaria que ampara a la sociedad Granbanco S.A. Bancafé, a partir de la formalización del acuerdo de fusión entre las dos entidades bancarias, hasta el 31 de diciembre de 2009.



Para los períodos terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las siguientes diferencias temporales originan el movimiento del impuesto diferido:

		30 de junio	<u>31</u>	de diciembre
Diferencia entre los ingresos contables sobre los fiscales	3:			
Por valoración de inversiones	\$	16,774.7		14,228.1
Por provisión de Impuesto de Industria y Comercio		1,103.5		(3,198.0)
Por pérdidas no realizadas en operación Swap,				,
Crédito sindicado y Bonos IFC		20,701.6		(35,721.3)
	\$	<u>38,5798</u>		(24,691.2
El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2008 difier	e del pa	atrimonio fiscal estimado	por lo	siguiente:
Patrimonio contable			\$	2,274,807.3
Más o (menos) partidas que incrementan (disminuye por efectos fiscales:	n) el pa	atrimonio		
Provisión de Activos				40,729.8
Pasivos estimados y provisiones				106,115.8
Efecto de los Derivados				47,464.8
Efecto de los Ajustes por Inflación y otros				64,130.3
Valorizaciones contables de propiedades y e	quipos			(304,324.6)
Efecto del Impuesto diferido				(19,726.4)
Patrimonio fiscal			\$	2,209,197.0



31) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran como partes relacionadas los principales accionistas, miembros de la Junta Directiva y las empresas donde el Banco posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

Así mismo, compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995 y teniendo en cuenta que el Banco Davivienda S.A. es una sociedad controlada por el Grupo Empresarial Bolívar, presentamos a continuación las operaciones de mayor importancia directas o indirectas, comparadas con corte al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

Operaciones con Compañías Vinculadas

		<u>30</u>) de junio	31 de diciembre
Bancafé F	Panamá S.A.			
Activo				
	Disponible	\$	45,475.4	38,569.2
	Inversiones disponibles para la venta			
	en títulos participativos (Nota 5f.)		62,425.2	65,288.0
	Swaps		3.5	205.7
	Valorizaciones en inversiones disponibles			
	para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)		38,935.4	17,481.1
Pasivo				
	Depósitos y exigibilidades		13.9	13.9
	Posiciones pasivas en operaciones de mercado			
	monetario y relacionadas		0.0	5,160.3
	Cuentas por pagar		0.0	0.1
Ingresos c	pperacionales			
	Servicios bancarios		565.8	0.0
Gastos op	eracionales			
I	ntereses Depósitos y Exigibilidades		618.3	1,547.4
Bancafé I	nternational Corporation S.A.			
Activo				
	Disponible		67.7	105.3
	Posiciones activas en operaciones de mercado			
	monetario y relacionadas		3,003.3	8,189.1
	Inversiones disponibles para la venta			
	en títulos participativos (Nota 5f.)		22,243.7	23,263.8
	Valorizaciones en inversiones disponibles			
	para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)		2,329.4	1,742.3
	Cuentas por cobrar	\$	0.0	0.1



	<u>30</u>	de junio	31 de diciembre
Ingresos Operacionales Servicios bancarios	\$	15.2	25.7
Gastos operacionales Intereses Depósitos y Exigibilidades		0.0	1,324.8
Fiduciaria Cafetera S.A.			
Activo			
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.) Cuentas por cobrar		44,586.9 2.5	44,586.9 11.9
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)		7,572.6	8,645.7
Pasivo Depósitos y exigibilidades		2,839.7	3,166.0
		2,039.7	3,100.0
Ingresos Operacionales Dividendos y participaciones (Nota 5f.) Otros		8,230.5 0.2	0.0 38.2
Ingresos no operacionales			
Arrendamientos Otros		23.2 13.9	15.1 13.9
Gastos operacionales			
Intereses Depósitos y Exigibilidades		143.3	235.4
Fiduciaria Superior S.A En liquidación			
Activo			
Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)		2,525.3	4,909.5
Valorizaciones en inversiones disponibles para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	\$	71.5	153.4



Fiduciaria Davivienda S.A.	30 de junio		31 de diciembre
Activo			
Inversiones disponibles para la venta	Φ.	44 757 0	40,400.0
en títulos participativos (Nota 5f.)	\$	11,757.3	10,436.0
Créditos		2.0	0.2
Cuentas por cobrar - Contrato de colaboración		4.400.4	044.7
empresarial (Nota 8)		1,166.4	944.7
Otras cuentas por cobrar		0.0	37.3
Valorizaciones en inversiones disponibles			
para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)		11,625.5	11,854.0
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades		2,317.4	348.3
Cuentas por pagar		0.6	2.4
Ingresos Operacionales			
Utilidad en valoración de inversiones negociables			
en títulos de		0.0	1,242.1
deyddendos y participaciones (Nota 5f.)		4,015.1	0.0
Diversos		1.6	1.0
Ingresos no operacionales			
Contrato de colaboración empresarial		6,662.3	5,902.9
Diversos		0.0	0.3
Gastos operacionales			
Intereses Depósitos y Exigibilidades		102.4	210.2
Pérdida venta inv. negociables títulos deuda		0.0	29.1
Comisiones otros servicios		2.0	0.8
Otros costos financieros		1.5	1.4
Gastos no operacionales			
Bienes recibidos en pago		0.0	1.0
Confinanciera S.A.			
Activo			
Inversiones disponibles para la venta			
en títulos participativos (Nota 5f.)		31,880.4	31,880.4
Inversiones negociables en títulos de deuda		588.1	3,012.2
Compra de cartera (Nota 6 j.)		0.0	0.0
Cuentas por cobrar		44.3	572.2
Valorizaciones en inversiones disponibles	_		
para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)	\$	24,312.4	19,296.1



		<u>30</u>) de junio	31 de diciembre
Pasivo				
	Depósitos y exigibilidades Cuentas por pagar	\$	11,195.4 4.8	11,949.5 104.4
Ingresos (Operacionales			
iiigi oooo (Utilidad en valoración de inversiones		42.5	41.2
	Comisiones		49.3	76.1
	Diversos		43.8	56.1
Gastos op	peracionales			
	Intereses Depósitos y Exigibilidades		29.5	27.5
	Crédito mercantil		4,065.6	4,065.6
	Pérdida venta inv. Negociables títulos de deuda		0.0	0.7
Ingresos r	no operacionales			
	Otros		1.9	0.2
<u>Davivalor</u>	es S.A.			
Activo				
	Inversiones disponibles para la venta			
	en títulos participativos (Nota 5f.)		2,570.6	2,570.6
	Valorizaciones en inversiones disponibles			
Pasivo	para la venta en títulos participativos (Nota 5f.)		4,246.3	3,644.6
1 43110	Cuentas por pagar		129.6	0.0
	Depósitos y exigibilidades		5,468.1	5,259.6
Ingresos (Operacionales			
Ü	Diversos		0.5	17.9
Ingresos r	no operacionales			
	Diversos		0.0	8.3
Gastos op	peracionales			
	Intereses Depósitos y Exigibilidades		63.1	129.7
	Honorarios otros		835.2	961.7
	Comisiones otros servicios		0.0	1,031.1
	Comisiones servicios bancarios		0.0	14.5
	Diversos otros	_	0.0	2.6
	Intereses Cdt's emitidos a menos de 6 meses	\$	0.0	2.1



	30 de junio	31 de diciembre	
Seguros Comerciales Bolívar S.A.			
A adii va			
Activo Swaps	\$ 190.3	(814.1)	
Cuentas por cobrar	80.8	408.8	
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades	2,423.8	0.0	
Cuentas por pagar	815.8	303.2	
Ingresos Operacionales			
Valorizaciones - Swap	0.0	360.4	
Comisión recaudo pólizas de seguros	2,129.6	2,533.4	
Recuperación x seguros	0.0	5.3	
Diversos - comisión servicios bancarios	577.2	659.9	
Ingresos no operacionales			
Arrendamientos Bienes Propios	9.2	44.2	
Diversos - honorarios	130.1	41.8	
Gastos operacionales			
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2.8	6.0	
Intereses Cdt's	20.9	16.7	
Arrendamientos Locales y Oficinas	53.2	17.9	
Seguros	3,168.7	3,044.5	
Costo financiero y reexpresión - Swap	2,773.0	(3,702.4)	
Diversos - tramites legales, servicios públicos	5.9	15.0	
Gastos no operacionales		40.0	
Diversos gastos Bienes Recibidos en Pago	7.6	12.6	
Diversos	19.4	0.1	
Compañía de Seguros Bolívar S.A.			
Activo			
Swaps	698.0	(2,985.0)	
Créditos	199.7	154.9	
Cuentas por cobrar	8.9	1,455.9	
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades	9,940.9	0.0	
Cuentas por pagar	237.9	65.3	
Ingresos Operacionales			
Comisión servicios bancarios	9.8	3.4	
Intereses y descuento amortizado cartera	0.0	4.1	
Valorización - Swap	0.0	548.9	
Comisión recaudo pólizas de seguros	9,262.3	10,770.1	
Diversos - comisiones servicios bancarios	\$ 1,894.9	2,021.5	



		<u>30</u>	de junio	31 de diciembre
Ingresos	no operacionales			
9	Diversos - reintegro seguros	\$	5.1	6.2
Gastos o	peracionales			
	Intereses Depósitos y Exigibilidades		13.7	15.7
	Seguros		1,308.3	1,291.3
	Costo financiero y reexpresión - Swap Riesgos profesionales		4,314.2 2,818.4	(4,652.7) 0.0
Canitaliz	adora Bolívar S.A.		2,010.1	0.0
Capitaliz	adora Bolivar O.A.			
Activo				
	Swaps		698.0	(2,985.0)
Pasivo	Depósitos y exigibilidades		1,797.0	1,509.3
Ingresos	Operacionales		1,737.0	1,509.5
	Valorización - Swap		0.0	548.9
	Comisión recaudo pólizas de seguros		1,684.0	1,938.9
	Diversos - comisiones servicios bancarios		689.1	529.5
Gastos o	peracionales			
	Intereses Depósitos y Exigibilidades		0.2	0.3
	Costo financiero y reexpresión - Swap		4,314.2	(4,652.7)
Leasing	Bolívar S.A.			
Activo				
7101170	Inversiones negociables en títulos de deuda		0.0	510.9
	Cuentas por cobrar		105.2	14.3
Pasivo				
	Depósitos y exigibilidades		24,598.2	4,150.6
1	Cuentas por pagar		0.0	15.8
ingresos	Operacionales Otros Intereses inversiones		0.0	36.5
	Otros Intereses Fondos Interbancarios		0.0	16.8
	Recuperación provisiones		0.0	0.6
	Diversos		376.2	131.8
Ingresos	no operacionales			
_	Diversos		213.3	59.0
Gastos o	peracionales			
	Intereses Cdt's		1.5	0.0
	Intereses Depósitos y Exigibilidades		430.2	(17.6)
Gastos N	lo Operacionales	_		
	Diversos	\$	25.9	0.0



	30 de junio		31 de diciembre
Sociedades Bolívar S.A.			
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades	\$	780.0	2,815.4
Ingresos Operacionales		1.0	20.7
Diversos Gastos operacionales		1.0	38.7
Intereses Depósitos y Exigibilidades		129.6	522.6
Constructora Bolívar Bogotá S.A.			
Activo			
Créditos	22	2,687.6	23,171.7
Cuentas por cobrar		89.5	139.8
Pasivo		4 755 0	47000 4
Depósitos y exigibilidades Ingresos Operacionales		1,755.0	17992.1
Intereses y descuento amortizado créditos		766.3	1,293.5
Reajuste UVR cartera de créditos		490.6	789.3
Comisiones y/o Honorarios		0.0	275.6
Diversos		500.9	84.7
Gastos operacionales			
Intereses Depósitos y Exigibilidades		16.9	100.4
Diversos		5.4	0.1
Gastos No Operacionales		40.0	40.0
Diversos Gastos Bienes Rec. en Pago		16.8	12.9
Constructora Bolívar Cali S.A.			
Activo			
Créditos	(6,992.2	11,825.2
Cuentas por cobrar		10.8	32.9
Pasivo			
Depósitos y exigibilidades Ingresos Operacionales		446.9	713.9
Intereses y descuento amortizado créditos		336.3	621.0
Reajuste UVR cartera de créditos		257.3	359.9
Diversos		7.8	19.2
Gastos operacionales			.0.2
Intereses Depósitos y Exigibilidades	\$	0.4	3.3



		<u>30</u>) de junio	31 de diciembre
Construc	ctora Bolívar Medellín S.A.			
Pasivo				
	Depósitos y exigibilidades	\$	10.1	54.6
Ingresos	Operacionales		0.0	0.0
	Diversos		0.2	0.0
<u>Segurida</u>	ad Cía. Adm. de Fondos de inversión S.A.			
Pasivo				
	Depósitos y exigibilidades		4.8	1,457.6
	Títulos de inversión en circulación		3,737.8	3,633.8
Ingresos	Operacionales			
	Diversos		1.1	0.2
Gastos o	peracionales			
	Intereses Depósitos y Exigibilidades		1.2	1.0
	Diversos		104.0	82.6
<u>Cusezar</u> Activo	S.A.			
7.00.70	Créditos		9,936.7	22,826.8
	Cuentas por cobrar		0.1	105.2
Pasivo				
	Depósitos y exigibilidades		1,575.8	2,569.2
Urbe Ca	oital S.A.			
Activo				
	Créditos		13,366.3	26,837.0
	Cuentas por cobrar		51.1	82.6
Pasivo	Depósitos y exigibilidades	\$	7,479.2	7,470.1
	Depositos y exigibilidades	Ψ	1,713.2	7,470.1



		<u>30</u>) de junio	31 de diciembre
Inversion	nes Zárate Gutiérrez y Cía. S.C.S.			
Activo				
	Créditos	\$	1,114.5	1,143.0
	Cuentas por cobrar		0.0	0.5
Pasivo	Depósitos y exigibilidades		5.0	13.4
	Depositos y exigibilidades		3.0	10.4
<u>Internati</u>	onal Finance Corporation (I.F.C.)			
Activo				
ACIIVO	Otros gastos por amortizar		1,157.6	2,089.8
	Otros gastos por amortizar		1,107.0	2,003.0
Pasivo				
	Cuentas por pagar		6.8	1.5
	Bonos subordinados		361,009.6	380,819.4
Ingraege	Operacionales			
ingresos	Reexpresión Bonos subordinados		0.0	134.8
	Valoración Bonos subordinados (Nota 7)		3,744.9	210,636.8
	,		-, -	-,
Ingresos	no operacionales			
	Reintegro pasivos estimados años anteriores		8.0	0.0
Gastos o	peracionales			
240,000	Comisiones		78.2	0.0
	Honorarios		12.4	13.0
	Asesorías financieras		28.7	20.9
	Valoración Bonos subordinados (Nota 7)	\$	0.0	274,030.9



<u>Promoci</u>	ones y cobranzas Beta S.A.	30 de junio		31 de diciembre
Activo				
Desire	Cuentas por cobrar	\$	5.6	5.6
Pasivo	Depósitos y exigibilidades		2,748.8	2,467.4
	Comisiones y honorarios		829.2	651.4
	Cuentas por pagar		1,009.4	2,710.0
Ingresos	Operacionales			
	Diversos - comisiones servicios bancarios		12.4	10.8
Ingresos	no operacionales			
	Arrendamientos		20.7	20.4
	Otras recuperaciones		485.0	18.9
Gastos O	peracionales			
	Honorarios		4,762.2	7,009.0
	Gastos legales		0.2	0.0
	Intereses Depósitos y Exigibilidades		0.0	0.4
Gastos no	o operacionales			
	Diversos - honorarios cobranza		344.4	1,033.7
	s Gamma S.A.			
Activo	Cuentae per cebrar		2.8	17.0
	Cuentas por cobrar Provisión cuentas por cobrar		(2.8)	0.0
Pasivo	Frovision cuentas por cobrai		(2.0)	0.0
1 43110	Depósitos y exigibilidades		105.4	121.6
	Comisiones y honorarios		0.0	651.4
	Cuentas por pagar		0.3	202.9
	out may per page.		0.0	
Ingresos	Operacionales			
	Diversos		3.3	0.6
Ingresos	no operacionales			
	Arrendamientos		41.7	39.4
	Diversos		0.0	1.0
Gastos O	peracionales			
	Intereses Depósitos y Exigibilidades		0.0	1.0
	Provisión cuentas por cobrar		2.8	0.0
	Propaganda y publicidad		207.5	1,101.1
	Útiles y papelería		0.0	0.1
	Relaciones públicas	\$	193.9	0.3



El saldo de los créditos con los vinculados económicos, es el siguiente:

	Tasa de interés anual	30 de junio	31 de diciembre
Accionistas			
Comercial Consumo Vivienda	0.01% y 30.41% 0% y 30.42% 0% y 18.43%	\$ 160,014.1 15,231.4 <u>1,245.0</u>	133,541.5 16,806.3 <u>4,274.8</u>
		\$ <u>176,490.5</u>	<u>154,622.6</u>
Junta			
Comercial Consumo Vivienda	10.00% 0.01% y 30.37% 7.50% y 7.80%	\$ 60.2 154.6 205.5	62.0 25.4 <u>18.2</u>
		\$ <u>420.3</u>	<u>105.6</u>
Asesores de Junta			
Consumo	0.01% y 31.52%	\$ <u>0.0</u>	<u>3.7</u>
Administradores			
Comercial Consumo Vivienda	0% y 14.75% 0% y 30.39% 0% y 18.15%	\$ 2,248.3 1,167.1 2,023.5	1,429.7 1,106.0 <u>1,268.8</u>
		\$ <u>5,438.9</u>	<u>3,804.5</u>
Otros vinculados			
Comercial	0% y 30.29%	\$ <u>30,226.3</u>	<u>35,139.9</u>
		\$ <u>212,576.0</u>	<u>193,676.3</u>

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, las operaciones activas de crédito celebradas con accionistas - socios titulares del 5% o más del capital suscrito registradas en cuentas de orden deudoras, ascienden a \$24.743.2 y \$50.024.2, respectivamente. (Nota 23).



El saldo de los Depósitos y Exigibilidades con vinculados económicos, es el siguiente:

	Tasa de interés anual	3	30 de junio	31 de diciembre
Accionistas				
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$	52,621.9	84,053.2
Certificados Pesos	Entre 1.00% y 13.30%		6,664.3	17,194.0
Certificados IPC	IPC + 0.23% y IPC + 0,84%		6.3	6.3
Cuentas Corrientes	0.0%		<u>58,580.4</u>	<u>56,354.4</u>
		\$	<u>117,872.9</u>	<u>157,607.9</u>
Junta				
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$	297.8	158.8
Cuentas Corrientes	0.0%		<u>36.7</u>	<u>28.1</u>
		\$	<u>334.5</u>	<u>186.9</u>
Asesores de Junta				
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$	151.2	529.1
Cuentas Corrientes	0.0%		<u>302.0</u>	142.6
		\$	<u>453.2</u>	<u>671.7</u>
Administradores				
Cuentas de Ahorro	0.3% - 0.5%	\$	210.6	109.7
Certificados Pesos	Entre 5.7% y 5.9%		22.0	22.0
Cuentas Corrientes	0.0%		<u>298.2</u>	<u>25.5</u>
		\$	<u>530.8</u>	<u>157.2</u>
Otros vinculados				
Cuentas de Ahorro	0.3%	\$	91,750.7	90,710.6
Certificados Pesos	Entre 7.45% y 7.95%		35.8	14,895.7
Cuentas Corrientes	0.0%		<u>59,417.2</u>	38,408.4
		\$	<u>151,203.7</u>	<u>144,014.7</u>
		\$	<u>270,395.1</u>	<u>302,638.4</u>

Honorarios

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva se pagaron honorarios así:

	<u>3</u> (<u>0 de junio</u>	31 de diciembre
Junta Directiva	\$	114.9	135.7
Asesores de Junta		<u>43.4</u>	<u>43.9</u>
	\$	<u>158.3</u>	<u>179.6</u>

Otros pagos

A 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, se realizaron otros pagos por honorarios y comisiones a miembros y asesores de Junta Directiva por \$119.3 y \$33.9, respectivamente.

- 146 - (Continúa)



32) Gestión de Riesgos

La gestión de riesgo en el Banco Davivienda S.A. se fundamenta en una estructura organizacional sólida y segmentada. La Junta Directiva conciente de la segregación y segmentación han designado a diferentes áreas de crédito como responsables de los procesos de otorgamiento, originación, seguimiento, control y recuperación. Igualmente, ocurre con el front, middle y back office para tesorería. Adicionalmente, se cuenta con la definición clara de políticas y procedimientos con el fin de mantener el perfil de riesgo dentro de los límites autorizados.

La administración y gestión de Riesgos Financieros en el Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un Área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

En general, los procesos del Banco se fundamentan en capital humano idóneo y capacitado, gracias a los esfuerzos de la Dirección de Relaciones Humanas y el Centro de Formación Ejecutiva.

1. Estructura Organizacional

En cuanto a la estructura organizacional, de acuerdo con los lineamientos básicos de seguridad y profesionalismo, y aprovechando las ventajas de la sinergia con las empresas del grupo, las áreas operativas, de riesgo y comerciales del Banco Davivienda deben estar separadas entre sí.

Para el crédito personal, existe una Vicepresidencia encargada de las aprobaciones. La aprobación se fundamenta en una estructura piramidal con topes definidos. Igualmente, existen comités de crédito con decisión colegiada.

Para estos productos de crédito, se cuenta con Score de otorgamiento tanto adquirido para consumo como desarrollado internamente para crédito hipotecario con base en información propia histórica. Existen metodologías desarrolladas para segmentar por grupos homogéneos el universo de créditos y así poder asignar individualmente los niveles de riesgo.

Para los créditos corporativos y empresariales, la estrategia comercial depende de la Vicepresidencia de Negocios Empresariales y la evaluación de riesgo de crédito recae en la Vicepresidencia de Crédito Corporativo.

Para evaluar las diferentes alternativas de cobertura de riesgos financieros a los que se expone el Banco, administrar las políticas de otorgamiento de crédito personal y la evaluación del riesgo de las carteras masivas para mantener un balance riesgo / rentabilidad, y para elaborar la información financiera del Banco (Balances, Estados Financieros, presupuesto), como también la generación de las cifras gerenciales de productos, transacciones e ingresos por servicios; esta encargada la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo.

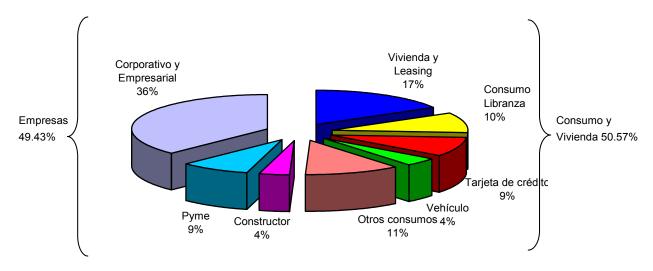
Los límites de exposición por producto son aprobados por la Junta Directiva. Para la gestión de recuperación se encuentra designada una Vicepresidencia de Cobranza.

- 147 - (Continúa)



2. Riesgo de Crédito - Productos de Crédito:

La composición de la cartera del Banco al 30 de junio de 2009 es la siguiente:



2.1 Modelos de Referencia publicados por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco dentro de su política de medición de riesgo crediticio implementó a partir de julio de 2007 el MRC (Modelo de Referencia Comercial) siguiendo los lineamientos de la Circular Externa 035 de 2006.

Así mismo a partir de julio de 2008 el Banco adoptó el Modelo de Referencia de Consumo (MRCO) de acuerdo con las definiciones del anexo 5 del Capítulo II de la Circular Externa 022 de 2008, este modelo generó un impacto en la calificación de riesgo de los clientes teniendo como consecuencia un incremento en los indicadores de calidad por categoría de riesgo.

Estos modelos de referencia así como la normatividad existente en el caso de vivienda son la base para el cálculo de las provisiones.

2.2 Carteras masivas

En estas carteras se incluyen principalmente créditos personales como vivienda y consumo.

El Banco ha venido desarrollando modelos internos de estimación de pérdidas que no están aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Estos modelos se encuentran en continua calibración y son los utilizados en la actualidad para la estimación de las pérdidas. Los modelos buscan determinar la pérdida esperada por tipo de cartera. Su uso es interno y son una herramienta utilizada en los procesos de gestión y control, están basados en proyecciones de flujos de caja de acuerdo con el comportamiento histórico de mora a través de matrices de transición, datos de recuperaciones históricas y parámetros de comportamiento de la cartera. La información histórica utilizada data desde Enero de 2002, en el caso más reciente.

Los modelos de tarjeta de crédito y vivienda se estiman sobre pérdidas anuales dada la diferencia entre la duración de la cartera y un período de 1 año, y para los demás productos se estima la pérdida esperada en valor presente por la duración completa de la cartera.

- 148 - (Continúa)

A continuación se muestran los principales saldos por tipo de cartera y los resultados de las provisiones comparadas con los resultados de los modelos internos no aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para carteras masivas:

	(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E	Provisión Mod. Interno
	Vivienda y Leasing						
		Dic-08	\$ 2,676.4	2.8%	\$ 122.2	163.9%	\$ 96.8
		Jun-09	2,660.6	3.0%	124.2	153.3%	117.4
	Tarjeta Crédito						
		Dic-08	1,526.0	9.2%	110.1	78.6%	166.8
Ø		Jun-09	1,451.5	7.0%	86.9	86.1%	147.7
CARTERAS MASIVAS	Otros Consumos						
IAS		Dic-08	1,869.8	19.7%	243.6	66.0%	165.7
S		Jun-09	1,779.5	21.5%	319.7	83.7%	211.3
l RA	Consumo Libranza						
T.		Dic-08	1,296.8	6.9%	82.7	92.3%	32.1
CA		Jun-09	1,501.7	7.3%	107.1	97.5%	42.9
	Vehiculo						
		Dic-08	643.5	10.2%	49.2	75.3%	33.0
		Jun-09	639.3	11.0%	56.3	80.3%	32.4
	Total						
		Dic-08	8,012.5	9.2%	607.8	82.3%	494.4
		Jun-09	8,032.6	9.3%	694.2	93.3%	551.7

2.3 Carteras no masivas

Principalmente se incluyen las carteras de empresas, pyme y corporativas.

El modelo de riesgo de Crédito Corporativo utiliza para la calificación factores tanto cuantitativos como cualitativos. Los indicadores se han desarrollado con base en estados financieros y características de las empresas.

El modelo de riesgo para crédito constructor evalúa la viabilidad financiera y comercial del proyecto, la experiencia del constructor y el avance de obra.

El modelo de pérdida esperada para Pymes evalúa la probabilidad de incumplimiento en función de comportamientos de mora históricos por crédito y la pérdida dado el incumplimiento de acuerdo con las garantías asociadas a cada obligación, los valores de las perdidas esperadas se presentan a continuación:

(Cifras en miles de millones)		Saldo	% C, D, E	Provisión	Cobertura C, D, E	Provisión Mod. Interno
Pyme						
	Dic-08	\$ 1,321.6	8.8%	\$ 135.1	116.4%	\$ 44.0
	Jun-09	1,343.7	10.8%	134.6	92.9%	73.4

- 149 - (Continúa)



3. Riesgo de Mercado

3.1 Libro de Tesorería

3.1.1 Administración de Riesgos Financieros

El Manual de Administración de Riesgos Financieros consolida la información sobre la gestión y administración de riesgos de la compañía. En el se consignan las normas y procedimientos necesarios para el control y la administración del riesgo de mercado.

El Área de Riesgos financieros está encargada de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para llevar a cabo la gestión de riesgos en el Grupo, de acuerdo a las decisiones tomadas por la Junta Directiva o por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, teniendo en cuenta las atribuciones que le corresponden a cada estamento, el Área de Riesgo también es responsable de la medición, análisis así como de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros.

3.1.2 Operaciones

La definición de las entidades autorizadas para operar con las compañías del Grupo Bolívar, se realiza utilizando un modelo que evalúa el desempeño financiero de la contraparte mediante la puntuación de Indicadores Financieros representativos, y teniendo en cuenta consideraciones de tipo cualitativo.

La incursión en nuevos mercados y productos se realiza una vez se ha dimensionado el impacto y el perfil de riesgo correspondiente y han sido aprobados por la Junta Directiva de la entidad, de acuerdo con el procedimiento establecido para tal fin.

El Banco tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para controlar los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Se tienen definidos límites de inversión y contraparte (tanto en pesos como en dólares), límites por trader, límites de posición, límites de duración modificada y límites de VaR para controlar la operación de la tesorería.

3.1.3 Composición de Portafolio

(Cifue a sus uniles de unilles as)

Total

El portafolio de inversiones del Banco en moneda legal a 30 de junio de 2009 se encuentra compuesto por: Inversiones negociables (85.9%), inversiones hasta el vencimiento (13.8%) y disponibles para la venta (0.3%)

Clasificación Contable

0.3%

(Cifras en miles de r	niliones)		Diam					
Instrumento	<u>Negociable</u>	Part.%	Disp. <u>Venta</u>	Part.%	Vencimiento	Part.%	Total (1)	Part.%
Bonos	\$ 210.8	8.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	210.8	6.9%
CDT's	113.8	4.3%	0.0	0.0%	3.0	0.7%	116.8	3.8%
Fogafín	142.7	5.4%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	142.7	4.6%
TDA's	133.2	5.0%	0.0	0.0%	89.2	21.1%	222.4	7.2%
TES	1,054.5	39.9%	0.0	0.0%	3.4	0.8%	1,057.9	34.4%
TIP's	900.4	34.1%	10.3	100.0%	3.7	0.9%	914.4	29.7%
TRD's	87.5	3.3%	0.0	0.0%	322.7	76.5%	410.2	13.3%

(1) Inversiones negociables + disponibles para la venta + al vencimiento. No incluye operaciones simultáneas, operaciones interbancarios, operaciones repos ni provisiones.

10.3

- 150 - (Continúa)

422.0

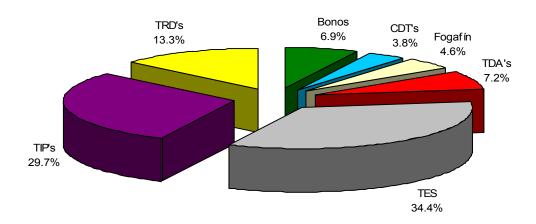
<u>13.8%</u>

100.0%

3,075.2



Composición Portafolio de inversiones a 30 de junio de 2009



3.1.4 Valor en Riesgo Modelo Interno

La Tesorería se desempeña de acuerdo con los lineamientos y estrategias definidas por la Junta Directiva y Comité de Riesgos Financieros, el control de la creación de valor de las distintas líneas de negocio y/o portafolios es ejercido por el Área de Riesgo.

El modelo interno no aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia utilizado en la medición de riesgo toma como referencia el modelo de VaR (Value at Risk) publicado por J.P. Morgan en 1994, en el documento de Risk Metrics: "Return to Risk Metrics: The Evolution of the Standard".

Para el cálculo de la volatilidad de los retornos, se utiliza un modelo EWMA¹ que permite otorgar un peso mayor a la información nueva y le otorga un peso menor, que decae con el tiempo de forma exponencial, a las observaciones pasadas.

El cálculo de Valor en Riesgo modelo interno no aprobado, corte al 30 de junio de 2009 es:

(Cifras en miles de millones)

<u>Instrumento</u> Negociables	<u>VPN</u> \$ 2,642.9	Particip. <u>%</u> 85.9%	Duración modific. 2.30	VaR 95% <u>1 día</u> 10.7	VaR 99% <u>1 día</u> 15.1	VaR 99% <u>10 días</u> 47.7
Disponibles para la venta	10.3	0.3%	2.40	0.1	0.1	0.4
Al vencimiento	<u>422.0</u>	13.8%	2.90	0.0	0.0	0.0
Total Portafolio	<u>\$ 3,075.2</u>	<u>100.0%</u>	<u>2.40</u>	<u>10.7</u>	<u>15.2</u>	<u>48.1</u>

¹ EWMA: Exponentially Weighted Moving Average

- 151 - (Continúa)



Políticas de límites y posiciones de riesgo:

Políticas de portafolio en moneda extranjera

Exposición máxima (+/-) 20 millones de dólares - diaria

VaR \$5.000.0 VaR diario 95% - 1 día metodología interna
Plazo 1 año (Derivados Libro tesorería, operaciones con plazos superiores tienen autorizaciones especiales)

Fix - Vencimientos derivados Non delivery (+/-) 70 millones de dólares - por día

Exposición máxima incluye operaciones; Spot, Forward, Next Day, OPCF y Opciones.

3.2 Valor en Riesgo Regulatorio

3.2.1 Valor en riesgo

Según metodología establecida en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) Anexo I, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo "VeR" a 30 de junio de 2009 asciende a \$113.733.7.

A continuación se presenta el comportamiento del VeR desde el 1 de enero de 2008 hasta el 30 de junio de 2009:

(Cifras en miles de millones)

Máximo	124.6
Mínimo	63.0
Promedio	85.8
Último (Junio 30/09)	113.7





3.2.2 Riesgo de Liquidez

La situación de liquidez del Banco se analiza mensualmente a través del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (GAP). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la entidad, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes, como el margen financiero, rentabilidades, ROA, ROE, y otros. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia del Banco en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y de asunción de riesgos.

El Banco Davivienda S.A. realiza la gestión del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se muestra la evaluación del riesgo de liquidez en las diferentes posiciones activas y pasivas, a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia:

(Cifras en miles de millones)

Bandas

<u>Primera</u>	<u>Segunda</u>	<u>Tercera</u>
\$ 1 212 2	1 502 4	940 2

Se asume como Valor en Riesgo por liquidez el valor de la primera banda¹ del IRL.

3.3 Control Interno

En concordancia con la Circular Externa 31 de 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta con políticas y procedimientos de control interno que son llevados a cabo por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones, el cual se reúne periódicamente y cuyas funciones y atribuciones se encuentran reglamentadas en el Manual de Administración de Riesgos Financieros, capítulo Códigos y Reglamentos.

Entre las políticas y procedimientos definidos se tiene establecido el Código de Conducta y Ética de la tesorería en donde se identifican las diferentes conductas que deben regir las actuaciones de sus miembros y los conflictos de interés a los que se encuentran expuestos, y se establecen los métodos para evaluar y sancionar a dichos miembros en los casos en que se requiera.

Así mismo, el Área de Riesgos Financieros efectúa distintas actividades encaminadas a velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos apoyándose en herramientas tecnológicas y computacionales que le permiten hacer un adecuado seguimiento a la operación de la tesorería.

- 153 - (Continúa)

¹ De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 016 de 2008, "la Primera Banda comprende (7) días calendario contados desde el día lunes de la semana en la que se remite el reporte semanal del riesgo de liquidez hasta el domingo de la misma"



4. Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

El Banco ha implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 026 de junio de 2008 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este Sistema esta soportado por una cultura organizacional, políticas y procedimientos que son de conocimiento y aplicación por toda la organización y que recogen todo el marco regulatorio colombiano, lo mismo que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia, principalmente las del Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control están integrados en el manual de SARLAFT y Código de Conducta, que es de conocimiento y acceso de todos los funcionarios del Banco.

El Banco realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscando crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos. Así mismo realiza los controles sobre el cumplimiento de las normas y procedimientos que rigen el tema de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

5. Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO)

Uno de los retos más recientes de las organizaciones es la administración adecuada, efectiva y oportuna del riesgo operativo, como un factor crítico de éxito para la confiabilidad, estabilidad, buena imagen y el logro de los resultados esperados en los diferentes sectores económicos.

Acorde con estos principios, los objetivos propuestos por el Banco y con el objetivo de llevar a cabo una adecuada gestión del Riesgo Operativo y dar cumplimiento a la Circular Externa 041 de 2007 (Reglas Relativas a la Gestión del Riesgo Operativo) de la Superintendencia Financiera de Colombia, se decidió fortalecer la estructura de la Unidad de Riesgo Operativo que reporta a la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo buscando de esta forma integrar la Cultura del Riesgo Operativo en todos los procesos que realiza Davivienda y sus filiales en sus diferentes líneas de negocio para así asegurar que el Banco continúe consolidando una imagen de confianza y seguridad en nuestros accionistas, clientes, funcionarios y en general en la comunidad nacional e internacional.

La Unidad de Riesgo Operativo es responsable de fortalecer y consolidar el modelo de administración de Riesgo Operativo, apoyando y orientando a los dueños de los procesos a integrar dentro de las actividades a su cargo este modelo y para ello cuenta con los siguientes frentes estratégicos:

- Riesgos Operativos de Procesos.
- Riesgos Tecnológicos y Continuidad de Negocio.
- · Riesgos Operativos de Proyectos.

- 154 - (Continúa)



Riesgos Operativos de Procesos

Objetivos:

- Definir, diseñar e implementar el sistema de administración del riesgo operativo del Banco. (Políticas, estrategias, procesos y procedimientos).
- Capacitar a los funcionarios sobre metodologías y el rol que deben cumplir para realizar una adecuada y
 efectiva administración del riesgo operativo.
- Realizar seguimiento continuo sobre la coherencia de la administración del riesgo en las líneas de negocio frente a la estrategia implementada.
- Administrar los eventos presentados, validar los controles en las diferentes líneas de negocio, orientar planes de acción e informar a la alta gerencia.

Análisis cualitativo

En este aspecto el Banco vienen efectuando un cambio importante al modelos de riesgos, a fin de fortalecer la identificación de los riesgos, las causas, la calificación del riesgo inherente, la calificación de los controles y del riesgo residual, la construcción de mapas de riesgo y elaboración de planes de acción, así mismo gestionar el reporte de eventos como una oportunidad de fortalecimiento de los procesos del Banco.

Análisis cuantitativo

Continuado con la consolidación de información referente a los riesgos materializados en la organización, se ha venido adelantando una recopilación continúa de los eventos y la concientización de reporte periódico como una oportunidad de fortalecimiento de los procesos de a organización.

Riesgos Tecnológicos y continuidad del negocio

El Banco cuenta con un Plan de Continuidad del Negocio que le permite afrontar interrupciones graves en su operación con un impacto menor hacia el cliente.

El Plan de Continuidad se desarrolló para cubrir los procesos críticos del Banco, los cuales están relacionados con las obligaciones que se tienen con nuestros clientes y su estrategia contempla la mitigación de aquellos riesgos que afectan todos los elementos, infraestructura física, infraestructura tecnológica, procesos y recurso humano que las soporta. El Plan de Continuidad del Negocio cumple con las obligaciones que la Superintendencia Financiera de Colombia requiere en sus circulares normativas.

Riesgos Operativos de Proyectos

Dada la dinámica del Banco en la implementación de nuevos Proyectos, que le permite estar a la vanguardia del mercado y ofrecer a los clientes productos y servicios, se ha venido estructurando el área de Riesgo Operativo en Proyectos, la cual participará en aquellos Proyectos estratégicos, como apoyo de los grupos de trabajo, con el fin de asesorar en la identificación de los riesgos que puedan resultar de la implementación de los Proyectos.

- 155 - (Continúa)



Seguros Bancarios

La Dirección de Seguros Bancarios, es un área, que maneja los programas de seguros propios del Banco y sus Filiales, buscando siempre el mejor respaldo de protección a las posibles eventualidades y riesgos operacionales, que puedan afectar a los clientes, accionistas, funcionarios, bienes del banco y su patrimonio. Procurando siempre buscar en el mercado asegurador y reasegurador los textos más apropiados y acordes a las necesidades de protección del riesgo.

33) Estrategias seguridad de la información - Circular Externa 052 de 2007

Como parte de la estrategia de seguridad del Banco y con el fin de dar cumplimiento a la implantación o adecuación de los requisitos mínimos de Seguridad y Calidad exigidos en la Circular Externa 052 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el área de Organización y Métodos del Banco liderando la implementación de las fases II y III, en cuanto al manejo de proyectos de implementación y mantenimiento de los demás requisitos implementados para fase I.

Debido a que el Banco ha venido utilizando lineamientos y estándares internacionales para implementar y desarrollar su estrategia de Seguridad de la Información, se ha evidenciado un alto nivel de alineación con dicha Circular Externa 052 que comprende la siguiente estructura:

Estructura Circular 052



Se mantienen todos los procesos y controles implementados para el cumplimiento de la fase I.

- 156 - (Continúa)



Para la fase II se realizaron inversiones importantes para mejorar canales como cajeros automáticos, los cuales ya informan a los clientes el costo de la transacción antes de ser realizada. Así mismo, los demás canales del Banco tuvieron las actualizaciones necesarias para brindar esta información a nuestros clientes.

Se desarrollaron las actividades necesarias para fortalecer y mantener la gestión de la seguridad, a través de la divulgación de mecanismos de protección de información, ejemplos, normas y mensajes sobre el uso adecuado de la información del Banco.

Se trabajó en conjunto con la Asociación Bancaria y demás Bancos las estrategias de verificación de planes de contingencia y continuidad de los proveedores críticos del sector financiero.

Para el envío seguro de información a través de correo electrónico a nuestros clientes se diseñaron las estrategias necesarias para su protección y se adquirió la herramienta que permite cifrar la información y realizar la entrega de forma segura.

Para el cumplimiento de la fase III el Banco se encuentra desarrollando los proyectos e inversiones necesarias para implementar los mecanismos, procedimientos y herramientas que apoyen los objetivos de la Circular Externa 052.

34) Gobierno Corporativo

La Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. modificó el Código de Buen Gobierno Corporativo en su reunión del 18 de diciembre de 2007 y adoptó el Reglamento de Junta Directiva conforme a los lineamientos del Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País-y con base en los principios de transparencia, respeto a los derechos del accionista, revelación de información, deber de diligencia y lealtad de los consultores y administradores; igualmente determinó el régimen de funcionamiento de los órganos sociales con el fin de promover la participación de sus accionistas.

En el mismo sentido, la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 7 de marzo de 2008 adoptó el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas e implementó los mecanismos de difusión de la convocatoria y desarrollo de las reuniones en línea a través de la página Web.

De otra parte, el Banco ha fortalecido los canales de información a los accionistas e inversionistas incluyendo en la página Web información financiera y no financiera en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de Gobierno Corporativo, entre ellos, los estatutos, la guía de derechos y obligaciones de los accionistas, el código de buen gobierno corporativo, los reglamentos de Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, así como información relacionada con el desempeño financiero, la gestión administrativa, los administradores, entes de control, las acciones, etc. Adicionalmente, a través del Código de Gobierno Corporativo el Banco ha definido la política de revelación de información a los accionistas e inversionistas, con el fin de garantizar el suministro oportuno de la información, su veracidad y confiabilidad.

Mediante el Código de Buen Gobierno Corporativo, el Banco presenta sus políticas en relación con:

- Evaluación y control de la actividad de los administradores, principales ejecutivos y de los directores.
- Divulgación de información a accionistas e inversionistas en temas referentes a la política institucional del Banco, estructuras de gobierno y su composición accionaria, manejos de conflictos de interés, riesgos a los que el banco puede estar expuesto en desarrollo de su gestión, detección de hallazgos relevantes realizados por el Revisor Fiscal, información financiera y acrecimiento de hechos relevantes.
- Sistema de control interno.

- 157 - (Continúa)



Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros, que no siendo legales, apoyan igualmente las gestiones de la Junta Directiva y lo mantienen informado en relación con los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un monitoreo y seguimiento adecuado. Bajo este esquema, la Junta Directiva y la Alta Gerencia son conscientes de las posiciones en riesgo del Banco e intervienen activamente en la gestión de riesgos, definiendo las metodologías de medición del banco que identifican la exposición por producto, políticas, perfiles y límites, entre otros aspectos. Adicionalmente, la Junta Directiva determina la estrategia y orientación del Banco Davivienda y vigila su puesta en marcha, y seguimiento.

El siguiente esquema ilustra los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:



Funciones de los órganos

a) Auditoria Interna

La Auditoria interna efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno del Banco, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoria y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades del Banco.

b) Comité de Auditoria

Supervisa la estructura de control interno, verifica que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas, supervisa las funciones de la auditoria interna, vela por la transparencia de la información financiera, así como por su apropiada revelación, evalúa los informes de control interno practicados por el Auditor Interno y por el Revisor Fiscal y verifica que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones, confirma o reprueba el concepto que la Revisoría Fiscal emite respecto de la suficiencia y adecuación de las medidas de control interno de la entidad, establece las políticas, criterios y prácticas que utiliza el banco en la construcción, revelación y divulgación de la información financiera, así como los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para su presentación a la Junta Directiva.

- 158 - (Continúa)



c) Comité de Riesgos Financieros e Inversiones

El Comité de Riesgos Financieros e Inversiones es el ente colegiado encargado de analizar, evaluar y autorizar las diferentes alternativas de operación e inversión para cada una de las compañías del Grupo Bolívar, recomendando su posterior ratificación a la Junta Directiva de la entidad correspondiente.

c) Oficial de Cumplimiento

Vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo en la entidad, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios del Banco con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

e) Área Análisis y Control de Riesgo de Tesorería

Identifica, estima, administra y controla los riesgos de crédito y/o contraparte, mercado y de liquidez inherentes al negocio de tesorería, establece límites y niveles máximos de exposición a los diferentes riesgos procurando que estos sean consistentes con la posición de patrimonio de la entidad y, específicamente, con el capital asignado a cada negocio.

f) Área Análisis y Control de Riesgo de Crédito y Cartera

Establece, mide, administra y controla los riesgos que se generan con ocasión de la gestión de evaluación, otorgamiento, administración y cobranza de las diferentes líneas de crédito que el Banco ofrece con el fin de estimar las pérdidas previsibles y no previsibles.

g) Comité de Gobierno Corporativo

El Comité tiene como finalidad apoyar a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco en dicho sentido.

En relación con el Sistema de Control Interno, cuyo ajuste ha sido requerido por la Circular Externa 014 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco cuenta en la actualidad con un sistema de control integrado por los principios mencionados en la circular, relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión e identifica los elementos del sistema de control interno en la estructura de la organización. No obstante lo anterior ha iniciado un proceso de fortalecimiento y articulación del esquema en el que ha identificado una serie de actividades que llevará a cabo durante el año 2009 y 2010 para incorporar estándares basados en modelos ampliamente aceptados a nivel internacional.

Ahora bien, respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo del Banco, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento.

- 159 - (Continúa)



De otra parte, la metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en la nota 32 de Gestión de Riesgo en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.

Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde igualmente se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

El Área de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la Administración de Riesgos de Tesorería; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.

El área de Auditoria Interna realiza labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria en el Banco, análisis de riesgo, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales. Así mismo participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Como resultado de esto, la Auditoria facilita a la Administración, análisis y recomendaciones para fortalecer el Control Interno. De igual manera, fomenta la cultura de autocontrol dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos.

La Junta Directiva determinó la segregación de funciones entre Front, Middle y Back office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés. El Front Office depende de la Vicepresidencia de Tesorería y está encargado directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales. Por su parte, el Middle Office esta encargado entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Esta área depende de la Vicepresidencia de Planeación y Riesgo con supervisión de la Vicepresidencia de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar. Finalmente, el Back Office es el área encargada de realizar los aspectos operativos de la negociación tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones y depende de la Vicepresidencia de Operaciones.

La información de los portafolios de crédito e inversiones utilizada para la gestión de riesgos, se encuentra en plataformas robustas y aplicativos que permiten su manejo para la generación de informes. Igualmente, cumplen con las políticas de seguridad de la información y con la capacidad suficiente para el tamaño de las bases de datos de los diferentes tipos de negocio.

Adicionalmente a los modelos, la estructura organizacional y tecnológica adecuada, se cuenta con procesos administrativos y operativos documentados y auditados. Respecto a la prevención al lavado de activos y financiación de terrorismo se han fortalecido los temas relativos al conocimiento de cliente, operaciones de cambio, responsabilidad civil del oficial de cumplimiento y la responsabilidad personal de los miembros de la Junta según lo señala la nueva normatividad.

En cuanto a la información a terceros y accionistas minoritarios, el Banco es una entidad sometida a calificación anual. Igualmente, sus estados financieros son públicos en cada cierre semestral al igual que el informe a la Asamblea General de Accionistas.

- 160 - (Continúa)



35) Controles de Ley

Durante los semestres terminados el 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008, el Banco cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia e inversión obligatoria.

- Posición Propia

A continuación se presentan las principales cifras en moneda extranjera para cálculo de la posición propia a 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008 (Cifras en dólares USD):

		30 de junio	31 de diciembre
Activos	USD	303,515,578.75	391,646,433.53
Pasivos		309,436,749.93	378,124,406.15
Contingencias Activas		1,397,061,798.42	1,129,833,741.22
Contingencias Pasivas		1,392,477,650.43	1,147,929,794.30
Patrimonio técnico base para el cálculo		1,180,744,619.75	1,052,476,822.91
Promedio Posición Propia (PP)		(4,143,329.65)	(3,956,075.94)
Promedio Pos. Propia de contado (PPC)		11,638,487.78	11,737,458.74
Promedio Pos. Bruta de Apalancamiento (PBA)	USD	2,781,472,483.14	2,270,434,000.34
<u>Límites</u>			
Valor Máximo - P. Propia (20%PT)	USD	236,148,923.95	210,495,364.58
Valor Máximo - P. Propia de Contado (50%PT)		590,372,309.88	526,238,411.46
Valor Máximo - P. Bruta de Apalancamiento (550% PT)		6,494,095,408.65	5,788,622,526.01
Valor Mínimo - Posición Propia (-5% PT)	USD	(59,037,230.99)	(52,623,841.15)

- Relación de solvencia

El siguiente es el patrimonio técnico del Banco al 30 de junio de 2009 y 31 de diciembre de 2008:

	30 de junio	31 de diciembre
Patrimonio básico (Capital primario) Patrimonio adicional (Capital secundario)	\$ 1,658,139.8 <u>851,369.4</u>	1,545,167.2 <u>912,022.3</u>
Patrimonio técnico	<u>2,509,509.2</u>	<u>2,457,189.5</u>
Valor en Riesgo de Mercado Activos ponderados por nivel de riesgo	113,733.7 18,441,818.8	71,595.1 17,671,241.2
Índice de solvencia (PT/(APNR+((100/9)*VeR))	12.74%	13.31%



De acuerdo con lo definido por el artículo 2° del Decreto 1720 de 2001, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuenta contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

El cumplimiento individual se verifica cada mes sobre estados financieros sin consolidar y en junio y diciembre de cada año en forma consolidada con las subordinadas.